



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

31 de Mayo de 2024

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada
por el empuje de sus empresarios”*

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

CES

1	30/05/2024	Diario de Sevilla 12	Testigo de la historia de tres siglos	Escrita
---	------------	----------------------	---------------------------------------	---------

ASOCIADOS CES

2	31/05/2024	ABC Sevilla 28-29	Salud eliminará trámites previos para abrir centros sanitarios	Escrita
3	31/05/2024	ABC Sevilla 48-49	La privada alega invasión de competencias en la ley de Gestión de Sanidad	Escrita
4	31/05/2024	ABC Sevilla 29	Cuarenta clínicas optan a contratos del SAS para las listas de espera	Escrita
5	31/05/2024	Diario de Sevilla 36	Los sindicatos urgen al Gobierno a concretar cómo hará la reducción de la jornada laboral	Escrita
6	30/05/2024	ABC Sevilla 44	Indra busca estrechar lazos con Santa Barbara Sistemas	Escrita
7	30/05/2024	ABC Sevilla 27	La Junta vuelve a renegar de la tasa turística pero justifica el cobro en museos andaluces	Escrita
8	30/05/2024	Diario de Sevilla 6	El Ayuntamiento advierte a los bares del exceso de veladores en zonas saturadas	Escrita
9	29/05/2024	Diario de Sevilla	La Diputación y AJE destacan sus encuentros de negocios como "fórmula eficaz" de impulso al nuevo empresariado	Digital
10	30/05/2024	Diario de Sevilla 13	Punto y seguido en la leyenda de Baena Bocanegra	Escrita
11	30/05/2024	Diario de Sevilla	Adelante avisa de un alza del "73%" en el alquiler de vivienda y reclama ac...	Digital

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

12	31/05/2024	ABC Sevilla 12-13	Sevilla celebra el Corpus más participado de su historia reciente	Escrita
13	31/05/2024	Diario de Sevilla 8-9	Al calor de la tradición en el Corpus Christi de Sevilla	Escrita
14	31/05/2024	ABC Sevilla 14	La reconquista sevillana del Centro de la ciudad	Escrita
15	31/05/2024	ABC Sevilla 16-17	Reconocimiento a los sevillanos que están y a los que ya se fueron	Escrita
16	31/05/2024	ABC Sevilla 26-27	El Gobierno andaluz aprobará el martes el recurso contra la amnistía	Escrita
17	31/05/2024	ABC Sevilla 27	El tercer conflicto de la Junta contra el Estado en el Constitucional	Escrita
18	31/05/2024	Diario de Sevilla 10-11	El humor y la música como aliados contra el tedio	Escrita
19	31/05/2024	ABC Sevilla 18	«El año que viene vendremos a Sevilla»	Escrita
20	31/05/2024	Diario de Sevilla 27	La ultraderecha es la verdadera amenaza al proyecto europeo	Escrita
21	31/05/2024	Diario de Sevilla 18	Roma: la memoria de la tinta: Carlos Montañó y el camino del arte	Escrita
22	31/05/2024	Diario de Sevilla 28	Casi 53.000 alumnos andaluces se examinan de Selectividad	Escrita
23	30/05/2024	ABC Sevilla 24-25	Moreno eleva el tono contra Sánchez y Espadas le acusa de «usar bazofia»	Escrita
24	30/05/2024	ABC Sevilla 28	Margallo ante la ley de amnistía: «Vivimos un cambio de régimen»	Escrita
25	30/05/2024	ABC Sevilla 26	La Fiscalía concluye que la UGT extendió su sistema corrupto de facturas a todas las subvenciones	Escrita
26	30/05/2024	ABC Sevilla 16	Diez empresas pujan por hacer el proyecto de la línea 2 del metro	Escrita
27	30/05/2024	ABC Sevilla 17	El PSOE castiga en Arahal lo que respaldó en un pueblo de Málaga	Escrita
28	30/05/2024	ABC Sevilla 27	Salud contrata a los MIR que acaban en mayo en zonas de difícil cobertura	Escrita

29	30/05/2024	ABC Sevilla 16	La Diputación insiste en gestionar el Mercado de la Carne como un teatro	Escrita
30	30/05/2024	Diario de Sevilla 9	La Junta anuncia obras de mejora en el Conservatorio de Danza para el verano	Escrita
31	30/05/2024	Diario de Sevilla 10	Un teatro en el antiguo mercado Puerta de la Carne	Escrita
32	30/05/2024	Diario de Sevilla 30-31	El SAS busca 126 médicos para zonas rurales con contrato hasta fin de año	Escrita
33	30/05/2024	Diario de Sevilla 33	El fiscal no perdona a UGT y critica su voracidad para el fraude	Escrita
34	30/05/2024	Diario de Sevilla 34	La UICN decidirá la reinclusión de Doñana en la Lista Verde en 2025	Escrita
35	30/05/2024	Diario de Sevilla 32	Europa interesa o, al menos, su dinero	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

36	30/05/2024	ABC Sevilla 42-43	Hacienda deja a miles de municipios sin los datos de sus ingresos para 2024...	Escrita
37	30/05/2024	ABC Sevilla 43	Los funcionarios tendrán jornada flexible para cuidar de los hijos de cualquier edad	Escrita
38	31/05/2024	Diario de Sevilla 30	Un Congreso dividido aprueba la amnistía de los independentistas	Escrita
39	31/05/2024	Diario de Sevilla 2	POR FIN OÍMOS UNA VERDAD EN EL CONGRESO	Escrita
40	31/05/2024	Diario de Sevilla 37	PROBANDO CHAT GPT	Escrita
41	30/05/2024	ABC Sevilla 30-31	Sánchez confía en que el 9-J le absuelva de los escándalos de su mujer	Escrita
42	30/05/2024	Diario de Sevilla 43	ECONOMÍA DE LA INESTABILIDAD	Escrita

CES

Francisco Correal

En su libro *San Lorenzo. Un barrio en la historia de Sevilla*, de Ramón Cañizares, en una completísima cronología que arranca en el siglo XI, en que “se levanta el palacio de Bib Arragel por la dinastía de reyes musulmanes sevillanos en la zona del actual monasterio de san Clemente”, dice el autor al referirse al año de 1864: “Se derriba la Puerta de San Juan y la parte de la muralla perteneciente al barrio de San Lorenzo. Se acaba la Casa del Recreo de la Alameda conocida como de las Sirenas. Es adoquinada la plaza de San Lorenzo y parte de la calle Palmas. Se funda la Bodega de San Lorenzo en la calle Caldereiros, hoy Juan Rabadán, 7”.

La Bodega de San Lorenzo celebró ayer por todo lo alto sus 160 años de historia. Una institución que ha aglutinado al barrio desde mediados del siglo XIX. Cuando nace todavía vive Gustavo Adolfo Bécquer y no ha nacido Rafael Montesinos. Dos de los grandes poetas de la ciudad de Sevilla, ambos vecinos de esta barriada, uno nacido en la calle Conde de Barajas y alumno del instituto San Isidoro; el otro en la calle Santa Clara.

Como los otros dos bares de la plaza, la Bodega de San Lorenzo también fue fundada por una familia procedente de la Montaña, ese movimiento migratorio que tantos nombres ha tenido: montañeses, jándalos, foramontanos, chicucos en Cádiz. Los otros dos, El Sardinero, donde trabajaban Juan y sus hermanos, y el bar San Lorenzo, con Fidel y Servando, cambiaron de propiedad aunque conservan sus nombres antiguos. La Bodega de San Lorenzo, que en los años veinte del



JOSE ANGEL GARCIA

La Bodega San Lorenzo durante la celebración del aniversario.

● La Bodega San Lorenzo, fundada en 1864, celebró ayer sus 160 años de historia ● Forma parte del Círculo de Restaurantes Centenarios de España

Testigo de la historia de tres siglos

siglo XX pasó a la familia que lo regenta en la actualidad, se mantiene fiel a sus orígenes después de cinco generaciones.

En las paredes están enmarcadas sus primeras escrituras a nombre de Manuel Acosta Sán-

chez y Daniel Saña y del Castillo y posteriores ventas y traspasos. Cuando cogió el timón Joaquín González Gutiérrez y después su hijo Joaquín González Salguero, emprendieron sendas reformas en 1947 y 1994 sin modificar lo

sustancial. Eran muy llamativos los barriles de Sanlúcar detrás de su barra de caoba cubana en los que se acopiaban vinos como el moscatel, el oloroso, el vermut o la manzanilla. Forma parte del Círculo de Restaurantes

Centenarios de España y aparece en el libro *Más de cien años creando empresa en Sevilla*, que editó la Confederación de Empresarios de Sevilla con patrocinio de Cajasol.

Cuando nace la Bodega, San Lorenzo es una barriada eminentemente industrial. Este establecimiento ha sido testigo de todos los vaivenes de la ciudad y del país a lo largo de tres siglos. Era lugar de encuentro de las hermandades cuando éstas no disponían de lugar para reunirse. Esta plaza, presidida por la

El establecimiento lo fundan montañeses el mismo año que la Casa de las Sirenas

estatua de Juan de Mesa, acoge las del Gran Poder, Buena Muerte (Bofetá) y la Soledad de San Lorenzo. En la Bodega de San Lorenzo nació la tertulia artístico-tabernaria Cuadernos de Roldán que ha editado casi un centenar de cuadernillos de otros tantos viajes.

Muchas cosas han cambiado en el entorno. Se jubiló Sixto To-var, aunque Eslava sigue en buenas manos; Ramón López de Tejada traspasó la Abacería de San Lorenzo, en la esquina de Teodosio con Marqués de la Mina. Hasta el párroco de san Lorenzo (donde también lo fue Marcelo Spínola antes de ser cardenal de Sevilla) cambió: a Paco Reyes lo relevó Miguel Vázquez Lombo. Pero la Bodega de San Lorenzo sigue fiel a su estilo y a su clientela. Decano de los negocios montañeses junto a una plaza donde desemboca la calle Cantabria.

ASOCIADOS CES

Una clínica en Andalucía // RAÚL DOBLADO



Salud eliminará trámites previos para abrir centros sanitarios

► La Junta retoma un proyecto que prevé que más de 1.000 clínicas o consultas médicas privadas al año no requieran de permiso de instalación

J. ALONSO
SEVILLA

Cada año en Andalucía se solicitan en torno a 2.000 autorizaciones para la instalación de una clínica, consulta médica o cualquier tipo de establecimiento sanitario privado. La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Salud y Consumo, ha retomado un proyecto en el que ya avanzó en 2020, que tiene entre sus objetivos eliminar en al menos el 60% de los expedientes que se tramitan, en los que no se ejecuten obras, la necesidad de que haya una autorización previa sanitaria. Además, se propone que en una parte de los 1.800 expedientes anuales de renovación de funcionamiento de los negocios sanitarios se puedan tramitar a través de una declaración responsable, centrando la actuación autonómica en el control posterior.

El nuevo decreto que regula las condiciones de funcionamiento, los procedimientos de autorización, declaración responsable y comunicación previa de centros sanitarios tiene así como objetivo alcanzar el máximo nivel de flexibilidad, facilidades y de reducción de controles previos que permite la normativa estatal dentro de las competencias autonómicas. Para ello, modifica una normativa que data del año 2008 y

que se considera que incorpora un «excesivo control a priori y demasiadas formalidades previas» y apuesta por desarrollar al máximo las competencias autonómicas para facilitar la implantación de actividades sanitarias en la comunidad autónoma. Afecta así a hospitales privados, consultas, clínicas, ópticas o dentistas... En general, todas las tipologías con la excepción de las farmacias que están excluidas de la normativa.

«El régimen de autorizaciones implantado por el decreto de 2008 adolece del defecto de ser un sistema formalista y pasivo, que pone todo el énfasis en las formalidades previas, con un pretendido control a priori, lo que determina una dificultad para conseguir el objetivo de garantizar la calidad y seguridad en la actividad de los centros para proteger la salud pública», recoge la memoria de la Junta.

Así, el primero de los objetivos, que queda recogido en las bases del nuevo decreto que ha publicado la Consejería de Salud y Consumo es «suprimir la autorización sanitaria de instalación en todos los centros, servicios y establecimientos sanitarios para cuya puesta en funcionamiento no se precisa que se realicen obras». Se trata así de eliminar uno de los permisos previos existentes manteniendo en cualquier caso la autorización previa de

El Ministerio pide información sobre el plan de verano

La Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, junto a los departamentos de otras comunidades, reclamaron recientemente al Ministerio de Sanidad una convocatoria urgente de una reunión para analizar los graves problemas existentes para cubrir las vacaciones de los médicos debido a que la promoción MIR de este curso acaba por primera vez en septiembre y por tanto los nuevos médicos no están disponibles en mayo. La ministra de Sanidad, Mónica García, ha convocado esa reunión pero al mismo tiempo ha advertido de «irregularidades» en los planes de verano de algunas comunidades por falta de previsión. Por eso, ha pedido que se remitan los planes de verano a comunidades como Andalucía.

La Consejería busca alcanzar el máximo de flexibilidad en su norma dentro del marco de la normativa estatal

funcionamiento que exige la ley estatal. Este objetivo ya se avanzó en el proyecto tramitado en el año 2020 y en ese momento se estimó que afectaría al 60% de los expedientes de apertura de nuevos negocios de carácter sanitario en Andalucía. En torno a 1.000 al año no requerirían de esta documentación entre centros extrahospitalarios y establecimientos sanitarios.

En segundo lugar, el proyecto pretende modificar el procedimiento de renovación de las autorizaciones de funcionamiento en determinadas tipologías de centros sanitarios para las que por las características de su oferta asistencial no concurre la necesidad de verificación previa del cumplimiento de los requisitos. Esta medida quiere decir que, dentro de lo que permite la normativa y en determinados supuestos, se apostará por la declaración responsable y el control posterior. Se sigue el marco definido en el último decreto de simplificación aprobado el pasado mes de febrero por parte de la Junta.

Este objetivo también figuraba en el expediente elaborado en el año 2020 por parte de la Consejería de Salud y Consumo. En aquel momento, la previsión es que esta renovación de funcionamiento afectaría a un 40% de los procesos que se abren anualmente, casi 700 de los 1.800. Estos pasarían ahora a tener que formular el trámite con una declaración responsable sin necesidad de una autorización previa.

Además, el proyecto de decreto parte con otros tres objetivos. El primero es integrar en una sola norma el régimen jurídico de todos los procedimientos y ordenar toda la normativa actual de permisos especiales para centros sa-

nitarios siempre garantizando que «los procesos de fiscalización y control posterior de la administración se orienten a verificar el cumplimiento de las obligaciones». En segundo lugar, la mejora de los procesos de fiscalización y control, así como la información sobre los procedimientos de los centros. Y, por último, la unificación de los plazos de vigencia de las autorizaciones de los centros sanitarios que pasarán de cinco a cuatro años con carácter general.

En resumen, el proyecto de decreto pretende modificar el marco normativo para «simplificar y agilizar todos los procedimientos comprendidos en el sistema de autorizaciones». Desde la Consejería de Salud y Consumo, no obstante, subrayan que se trata de medidas que están limitadas por el marco legal estatal regulado en el Decreto 1277/ 2003 y que se trata de alcanzar el máximo que permiten las competencias autonómicas. Por tanto, todos los controles previos que el decreto estatal establece como obligatorios se mantienen en la normativa que se tramita.

En cualquier caso, además, no se trata de un proyecto ya cerrado. La Junta de Andalucía ha abierto ahora un proceso de consultas previas para en torno al proyecto con un primer avance en el que se recogen los objetivos de la nueva normativa y que se somete a exposición pública. Quedan ahora todos los informes económicos, jurídicos y de impacto previos a que se apruebe el documento definitivo y entre en vigor.

No obstante, la propuesta que ha difundido la Junta de Andalucía ya se ha encontrado con el rechazo del principal grupo de la oposición. El PSOE, a través de la diputada María Ángeles Prieto ha denunciado que esta medida supone «beneficiar aún más a la sanidad privada» y lo ha tachado de «escándalo y barbaridad». «Ahora pretende favorecer aún más a la sanidad privada eliminando controles y autorizaciones previas que debe cumplir cualquier clínica para abrir». Por este motivo, y dado que el proceso, el PSOE ha instado a la presentación de alegaciones al documento inicial.

ALEGACIONES AL PROYECTO

La privada alega invasión de competencias en la ley de Gestión de Sanidad

- ▶ El sector denuncia que la norma que limitará la colaboración público-privada le asocie a fraude y corrupción
- ▶ Crean que la ley se fragua en torno a problemas que son en realidad inexistentes

ELENA CALVO
MADRID

Reducir la colaboración público-privada en el sistema sanitario es uno de los objetivos que se ha marcado Mónica García para su legislatura al frente del Ministerio de Sanidad. Mediante la futura Ley de Gestión Pública e Integridad del Sistema Nacional de Salud el Gobierno pretende limitar la gestión de hospitales públicos por parte de empresas privadas, así como facilitar la reversión de los actuales. Pero el proyecto, sacado recientemente a consulta pública, tiene a ojos de la sanidad privada importantes lagunas que ya han trasladado al ministerio a través de sus alegaciones.

En el texto remitido por la Alianza de la sanidad privada española (Aspe) al ministerio, el sector manifiesta su preocupación «ante la clara visión negativa mostrada por este ministerio» en lo que se refiere a los acuerdos de colaboración público-privada. Según el texto, al que ha tenido acceso ABC, limitar la presencia privada en el sistema público, el principal objetivo de la ley, sería «un grave error» que además de privar a la sanidad «del acceso a la experiencia, capacidad técnica, innovación y recursos del sector privado», afectaría a la presión asistencial con, entre otras cosas, mayores listas de espera y peor accesibilidad para los pacientes.

El texto de Sanidad alude a que la norma pretende solucionar varios «problemas» como la pérdida de la capacidad de control de la gestión de las administraciones públicas, la creación de

sistemas paralelos de derivación entre centros o la incapacidad de las administraciones públicas de «revertir decisiones en materia de privatización». Sin embargo, para Aspe la ley se fragua en torno a «problemas que son en realidad inexistentes».

Elección del paciente

En primer lugar, considera que no existe tal pérdida de control, pues todas las fórmulas de colaboración incluyen «importantes facultades de control» por parte de la administración. En cuanto a los «sistemas paralelos» a los que se refiere el texto del ministerio, el sector defiende que «no pueden considerarse derivaciones los sistemas de libre elección» en los que es el paciente el que decide el centro donde se le va a atender.

Pero Aspe va más allá y advierte al ministerio de que la ley podría suponer una intromisión en las competencias autonómicas, pues son estas quienes



tienen transferidas las competencias en materia de sanidad, por lo que imponerles cómo debe ser la gestión de los servicios chocaría con este principio. «Si tenemos en cuenta que las diferentes comunidades autónomas son libres para, en el ejercicio de sus competencias asumidas en materia de sanidad (...) acudir legítimamente en menor o mayor medida a fórmulas de gestión indirecta de los servicios públicos sanitarios, parece lógico pensar que la mencionada 'absoluta prioridad' por la gestión directa supondría una intromisión en sus competencias autonómicas». Además, esta «absoluta prioridad» por la gestión directa a la que se refiere el texto sacado a consulta pública, remarcan, chocaría con las normas que obligan a las administraciones sanitarias a actuar siguiendo los principios de eficiencia y sostenibilidad financiera.

También la Fundación IDIS (Instituto para el Desarrollo e Integración de

la Sanidad) se muestra crítica con el proyecto y así lo ha trasladado en su respuesta dirigida al ministerio, a la que también ha tenido acceso este medio. En general, critica que el texto sacado a consulta pública carezca de medidas generales relacionadas con la mejora de la gestión pública y que se base únicamente en «problemas» derivados de la colaboración público-privada. Pero también afea que se relacione al sector con el fraude y la corrupción.

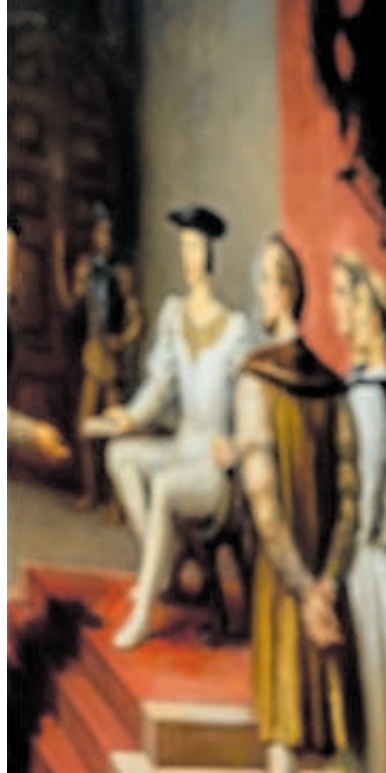
«Como decía un reciente editorial en 'The Lancet', se considera a la corrupción posiblemente la mayor amenaza para el sector sanitario. Estamos de acuerdo en esta apreciación, pero no que el fraude y la corrupción se asocie a la actividad del sector privado, ya que la mayor parte de los casos de corrupción en sanidad, como se cita en el artículo de 'The Lancet', tuvieron lugar a raíz del Covid tanto en Perú como en Brasil y fueron protagonizados por autoridades sanitarias públicas», expone la Fundación IDIS en su escrito, que reitera su rechazo a cualquier forma de corrupción y su compromiso a denunciar y extirpar estas prácticas. Por ello, reclama al departamento de Mónica García que elimine estas referencias de la ley «que trata fundamentalmente del sector privado» y, si lo considera, que regule este asunto para el conjunto del sistema sanitario, tanto público como privado.

Insiste también en la necesidad de que cualquier cambio en la forma de gestión de los centros sanitarios debe ser consensuado y «sometido al diálogo» con las comunidades autónomas, que son las que tienen las com-

Si tiene ansiedad que no le receten lorazepam, acuda a su sindicato

Belén González, comisionada de Salud Mental del Ministerio de Sanidad se estrenó ayer en el Congreso de los Diputados con el anuncio de un plan para reducir la elevada prescripción de psicofármacos, como los utilizados para la depresión o la ansiedad. Lo llamó plan integral de desprescripción y explicó que será cofinanciado por las comunidades y dirigido a los equipos

de Atención Primaria y a la red de salud mental, así como a la población general. «Vamos a promover la prescripción social como alternativa», anunció. Y puso como ejemplo: «Se trata de prescribir deporte en lugar de rubifén (fármaco para el déficit de atención), asociaciones feministas en lugar de sertralina (antidepresivo), o un sindicato en lugar de lorazepam (ansiolítico).



La ministra de Sanidad, Mónica García, ayer en un acto público //EP

petencias para ello. Así como en su oposición a que se excluya a las empresas privadas con ánimo de lucro en favor de las benéficas, pues ambas, sostiene, deben estar sometidas a criterios «objetivos y transparentes de evaluación».

Limitar la presencia del sector privado en la sanidad pública, insiste IDIS, contribuiría a una peor asistencia sanitario, así como al aumento de los costes para las administraciones encargadas de la gestión.

«Falta de rigor»

La Comunidad de Madrid, por su parte, también ha mostrado su rechazo al proyecto y, en consecuencia, ha presentado alegaciones al mismo. En la misma línea que la sanidad privada, la Consejería de Sanidad madrileña considera que se podría estar produciendo una «invasión de competencias» del Ejecutivo central sobre el autonómico. En concreto, dice que el texto «podría exceder las competencias estatales e invadir competencias propias de las comunidades autónomas en materia de coordinación y bases generales de la sanidad, y podría suponer una vulneración de las normas europeas incorporadas a nuestro ordenamiento jurídico». Además, critica que la norma tiene «falta de rigor», que carece de memoria económica y establece «un marco de inseguridad jurídica», informa Sara Medialdea.

Cuarenta clínicas optan a contratos del SAS para las listas de espera

► Las propuestas más avanzadas ofrecen tardar de 15 a 20 días en atender pacientes

J. ALONSO
SEVILLA

La Junta de Andalucía prevé iniciar este mes de junio los contratos de refuerzo con clínicas privadas anunciados el pasado mes de febrero para la reducción de las listas de espera. En total, son 119 millones de euros para los próximos seis meses aunque con la previsión de que se puedan prolongar otros seis meses más (hasta los 240 millones) si no ha dado margen a resolver los acuerdos marcos cuya tramitación se vio afectada por distintos recursos. Estos contratos parten con un único objetivo: reducir las listas de espera quirúrgica a través de la derivación de pacientes de hospitales y centros públicos.

Estos seis contratos que suman 119 millones de euros se han tramitado por la vía negociada sin publicidad, es decir, previa invitación a clínicas y empresas del sector de cada una de las provincias. Las mesas de contratación ya se están celebrando en todas las demarcaciones y hay encima de la mesa propuestas de más de 40 clínicas andaluzas, muchas de ellas agrupadas para cada uno de los lotes en Uniones Temporales de Empresas (UTE).

Los criterios de adjudicación reflejan claramente los objetivos de este modelo: la mitad de la puntuación para elegir a la empresa que se lleve el servicio se corresponde con el número de pacientes que sean capaces de atender semanalmente, en segundo lugar (28 puntos) los días que tarden en realizar cualquier intervención quirúrgica encomendada desde un centro sanitario público con un máximo de 25. Y, por



Una clínica sanitaria de Andalucía // ROCÍO RUZ

último, el precio que se oferta por cada una de estas atenciones sanitarias.

Sevilla, como anunció recientemente la consejera de Salud y Consumo, Catalina García, es la que lleva sus contrataciones más avanzadas y la que tiene un mayor volumen de presupuesto con 38,2 millones de euros. Se han presentado 15 clínicas muchas de ellas en UTE, y ya hay una propuesta de adjudicación encima de la mesa que establece con carácter general que el plazo

Los contratos suman 119 millones para seis meses prorrogables otros seis y afectan a todas las provincias salvo Málaga

de las intervenciones desde que sean derivados los pacientes de la pública asciende a 15 días, diez menos de lo establecido como base en los pliegos.

El contrato de refuerzo de Huelva ha tenido mucha menos concurrencia. En estos momentos, de acuerdo con las actas de las mesas de contratación, hay dos ofertas ambas de clínicas sanitarias que se han presentado en UTE, y que reducirán el plazo para la atención de los pacientes a un máximo de 20 días desde que son derivados. En Cádiz, se han presentado seis clínicas distintas al contrato cuantificado en 16,6 millones; en Jaén hay más de una decena de propuestas de empresas privadas encima de la mesa para los 18,5 millones y en Almería hay tres clínicas que se han presentado para los 17 millones de euros.

Los sindicatos urgen al Gobierno a concretar cómo hará la reducción de la jornada laboral

Agencias MADRID

Las organizaciones sindicales UGT y CCOO urgieron ayer al Gobierno a concretar la forma en la que se va a llevar a cabo la reducción de la jornada laboral y han acordado con la patronal que se seguirán viendo de manera bipartita para avanzar en la cues-

tion. Así lo trasladó UGT en un comunicado tras la mesa de diálogo social convocada por el Ministerio de Trabajo y Economía social junto a CEOE, Cepyme, UGT y CCOO.

Tras la misma, UGT informó de que han trasladado al secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, la necesidad de con-

cretar cómo se va a llevar a cabo la reforma, después de siete meses desde que el Gobierno de coalición se comprometiera a reducir el tiempo de trabajo de las 40 horas semanales a las 37,5 horas sin merma salarial en dos tramos: en 2024 hasta las 38,5 horas para culminar en 2025 con las 37,5 horas.

Esta reforma se estaba negociando en dos mesas paralelas: una tripartita entre agentes sociales y el Ejecutivo y otra bipartita solo con sindicatos y patronal. Tras el encuentro deayer, sindicatos y patronal han acordado seguir viéndose de manera bipartita, según informan fuentes de UGT.

De igual manera, las organizaciones sindicales indicaron a la CEOE que están dispuesto a escuchar "propuestas concretas" sobre la manera en la que se adaptará esta reducción del tiempo de trabajo en los convenios.

Al respecto, han asegurado que la reducción de la jornada laboral en este año 2024 supondría de media una rebaja de 9 días en los convenios que tienen el máximo de horas legales y de unos 14 días en 2025 cuando la jornada se reduzca a las 37,5 horas semanales.

Indra busca estrechar lazos con ITP, Hispasat y Santa Bárbara para ser el campeón nacional de defensa

► Los planes cuadran con los de Sánchez: que España sea clave en el desarrollo industrial de la defensa europea

MARÍA JESÚS PÉREZ
MADRID

Por tierra, mar y aire –incluido, el espacio–, Indra tiene todos los frentes abiertos, y se mantiene ojo avizor para convertirse en el ‘campeón nacional’ de defensa. No en vano, explora el mercado para posteriormente poner opciones sobre la mesa y hacer números que le cuadren a través de la toma de participaciones o con la adquisición de alguna compañía afín a su objetivo. Unos planes que también encajan con la idea del Ejecutivo de Pedro Sánchez de lograr que la industria de defensa española sea clave en el desarrollo de la nueva ‘Estrategia Industrial Europea de Defensa’.

Así, según ha podido saber ABC, entre sus planes sopesa aumentar su participación en ITP Aero; al mismo tiempo que estudia las vías por las cuales pudiera integrar Hispasat; y, mientras, en paralelo le da una vuelta a la compra de alguna compañía compatible del sector, como la anteriormente pública española, Santa Bárbara Sistemas, hoy filial de la estadounidense General Dynamics.

Todos los potenciales movimientos se encuadran en el plan estratégico que anticipó el propio presiden-



Marc Murtra, presidente de Indra (izq.), con el CEO, J. V. de los Mozos // G. NAVARRO

te –hoy ejecutivo, entonces no–, Marc Murtra, tras la junta general de accionistas del 30 de junio del año pasado: «Indra tiene la vocación y la decisión de ser el gran operador tecnológico en el ámbito de la defensa, de ser la gran empresa de defensa española y, por tanto, sí de ser el campeón nacional».

Apenas mes y medio después, la

compañía anunciaba haber llegado a un acuerdo con el fondo Bain Capital Private Equity para entrar en el capital social de ITP Aero, mediante la adquisición de una participación del 9,5% por 175 millones de euros. Una participación que, desde entonces, se está valorando aumentar, si bien se está la espera de que el propio fondo –dueño del 70% de ITP Aero– «decida irse»

de la empresa vasca de motores de avión. «Nos tomamos nuestras inversiones muy en serio. Queremos hacer inversiones industriales y cualquier cosa que tenga que ver con nuestra estrategia la compartiremos», afirmó entonces el propio Murtra, pocos días después al ser preguntado por los medios sobre la posibilidad de aumentar la participación.

En el Gobierno español no esconden que se pretende aprovechar el tirón del negocio espacial y el aumento de la carrera armamentística en Europa para crear en torno a Indra el llamado ‘polo de defensa’ español. En estos planes públicos se encuadraría el desembarco de Indra en el capital de Hispasat (filial de Redeia) o su total adquisición, si bien podría avanzar con la compra de la filial de la compañía de satélites, Hisdesat, en la que Indra ostenta un 7%. Un cruce de participaciones en el que también está el Estado, a través de la SEPI. En Indra, con un 28%; en Hispasat, con un 7,41%; y con un 20% en Redeia.

Tal y como adelantó este periódico, el plan sería aún más ambicioso en el futuro ya que en una segunda fase, el Gobierno tiene también sobre la mesa una gran operación de participadas, a través también de su brazo inversor, para crear un gran ‘campeón nacional’ en telecomunicaciones, ciberseguridad y defensa bajo la órbita de Telefónica (la SEPI ya tiene el 10% comprometido en la operadora) junto a Indra –que también tiene como accionistas al grupo Escribano (con el 8%), empresa familiar española especializada en innovación y tecnologías de defensa; y con el 7,9% al grupo vasco de defensa Sapa–.

El caso de Santa Bárbara es peculiar. Tras haber sido privatizada en abril de 2000, hoy ya tiene relación de negocio con Indra. Convive con ella, junto a Escribano y Sapa, en Tess Defence, la ‘joint venture’ de las tres a la que se encargó la fabricación del vehículo de combate 8x8.

VÍAS DE FINANCIACIÓN

La Junta vuelve a renegar de la tasa turística pero justifica el cobro en museos andaluces

J. A. / F. P. SEVILLA

Si a implantar el cobro por entrar en los museos y espacios culturales de Andalucía hasta ahora gratuitos, pero no a implantar una tasa turística que abonen todas las personas que pernocten en un hotel o vivienda turística. El presidente andaluz, Juanma Moreno, respaldó por primera vez este doble planteamiento ante unas críticas de la oposición que fueron trasladadas al Pleno del Parlamento por Adelante Andalucía.

Moreno argumentó en primer lugar que la aplicación de un precio público sobre museos y espacios culturales se basa en que «la cultura hay que pagarla». «Se le hizo mucho daño al sector al fijar el todo gratis. Es una vieja reivindicación de los operadores culturales andaluces, de muchos artistas y parte de la cultura que viven con operadores privados y que son trabajadores autónomos que viven de la entrada». El segundo argumento fue el «carácter simbólico» del precio público para los museos y espacios culturales que de acuerdo con las previsiones de la Consejería contará con tarifas de 2,4 o 6 euros.

Antes de la intervención del presidente, el propio consejero de Turismo, Cultura y Deporte afrontó las interpelaciones de M. Isabel Mora respecto a la cara menos amable del turismo de masas en la región.

Bernal salió al paso aludiendo a la bonanza económica que genera, «un 15% del impacto directo», y aseguró que «ninguna ciudad en el mundo ha resuelto los problemas de concentración, de masificación, de vivienda.. por poner la tasa turística». «Se empeñan en atacar al turismo como si tuviéramos una actividad económica alternativa en Andalucía», concluyó tajante.

El Ayuntamiento advierte a los bares del exceso de veladores en zonas saturadas

● El Servicio de Ordenación de la Vía Pública de la Gerencia de Urbanismo apercibe a una veintena de negocios por incumplir la ordenanza

R. R.

Hasta 19 órdenes de retirada de veladores a otros tantos bares –varios de ellos de los considerados clásicos– se recogen en los últimos expedientes del Servicio de Vía Pública de la Gerencia de Urbanismo. La mayoría de ellos son por carencia de licencia de veladores a pesar de que, en muchos casos, las mesas y las sillas han estado siempre en ese lugar.

Aunque es cierto que estos expedientes se refieren a bares de distintas zonas de Sevilla, llama la atención la existencia de numerosos establecimientos de los considerados emblemáticos. Los expedientes corresponden a inspecciones de los últimos años aunque alguna aislada se remonta incluso a 2010, 2016 ó 2018.

Son expedientes que ordenan, en su mayoría, “la inmediata suspensión del uso y la instalación de veladores en la vía pública” porque la mayoría “carece de licencia” por lo menos en el momento de la inspección.

Esta batería de expedientes se refieren a inspecciones realizadas en diferentes zonas de la ciudad, desde León XIII hasta la Avenida de la Cruz del Campo o Nervión, pero el grueso de estas sanciones se dan en plazas como la del Museo, San Leandro o San Lorenzo.

Otros de los expedientes, como el de un establecimiento en Kansas City, no se refieren concretamente a veladores sino “a elementos que ocupan la vía pública sin licencia”.

En esta batería de expedientes se incluyen, además, las primeras “multas coercitivas” por instalación de veladores en el puente de Isabel II, en la calle Eslava o en la Plaza de San Leandro. A esto se suma una “tercera multa coercitiva” a otro establecimiento en la calle Marqués de Paradas.

Mientras continúan las publicaciones de estas sanciones, las anunciadas nuevas ordenanzas sobre veladores continúan tramitándose. El pasado mes de febrero el Consejo Económico y Social de Sevilla emitió un duro dictamen sobre el proyecto de modificación de la ordenanza reguladora de veladores presentado por el Ayuntamiento. En él consideraba que el texto

resultaba “inconcreto y confuso”, además de estar “salpicado de conceptos jurídicos indeterminados”, asuntos sin definir o “abiertos” y márgenes de discrecionalidad, que “provocan falta de claridad e inseguridad jurídica”.

En cualquier caso, estas ordenanzas pretenden ser fruto del consenso entre vecinos y hosteleros. Un trámite de audiencia, que concluyó el pasado 13 de febrero. En una de esas reuniones entre el Ayuntamiento y la Asociación de Hosteleros de Sevilla para resolver las dudas que puede plantear en el sector la nueva ordenanza de veladores, se arrancó al Ayuntamiento el compromiso de agilizar los trámites para la concesión de nuevas licencias de terrazas, según los hosteleros.

Una vez que se consensúe del todo el documento, se propondrá su aprobación inicial por la junta de gobierno del Ayuntamiento de Sevilla, tras lo cual se abrirá el pertinente periodo de exposición pública para la presentación de alegaciones. El documento que resulte deberá ser aprobado finalmente con carácter definitivo por el Pleno municipal.

Entre las modificaciones propuestas por vecinos y hosteleros, el Ayuntamiento destacó las que afectan a aspectos relacionados con las actividades que pueden solicitar la instalación de veladores, la vigencia de las licencias de estas instalaciones, el horario de retirada de los elementos, el funcionamiento de estas terrazas en zonas acústicamente saturadas, las condiciones de ocupación de las mismas, el régimen disciplinario y sancionador, entre otros.

De estas nuevas ordenanzas poco más se conoce salvo que, posiblemente, habrá más tiempo para que los clientes de determinados bares de Sevilla puedan beber en la calle y de pie. En concreto, de 13:00 a 15:00 y de 20:00 a 23:00.

Además, como adelantó este periódico, la ordenanza no establecerá un listado con los negocios emblemáticos que puedan sacar “los tanques a la calle”, lema que acuñó el alcalde, José Luis Sanz, durante la pasada campaña electoral. Ahora bien, si



JUAN CARLOS VÁZQUEZ

Las zonas con más veladores de la ciudad están siendo objeto de inspecciones municipales.

establecerá las condiciones que tendrán que reunir estos establecimientos especialmente característicos para lograr tal consideración, que habrá de ser solicitada por sus titulares para que, entre otras cuestiones, sus clientes puedan salir a la calle a beber al disponer de veladores. Cada año se publicarán los bares que se incorporan a esta clasificación. Por ahora, se refieren a aspectos como “actividad singular, antigüedad y relevancia en la cultura tradicional sevillana”.

La ordenanza contempla el mantenimiento de las terrazas Covid. Se trata de una medida

excepcional que el Ayuntamiento socialista de Juan Espadas aprobó durante la pandemia del Covid para paliar los estragos que el confinamiento había causado en la hostelería. Para ello, se habilitaron plataformas en aparcamientos para instalar mesas y sillas y se permitió la colocación de veladores en aceras y plazas frente a los negocios de los que dependen.

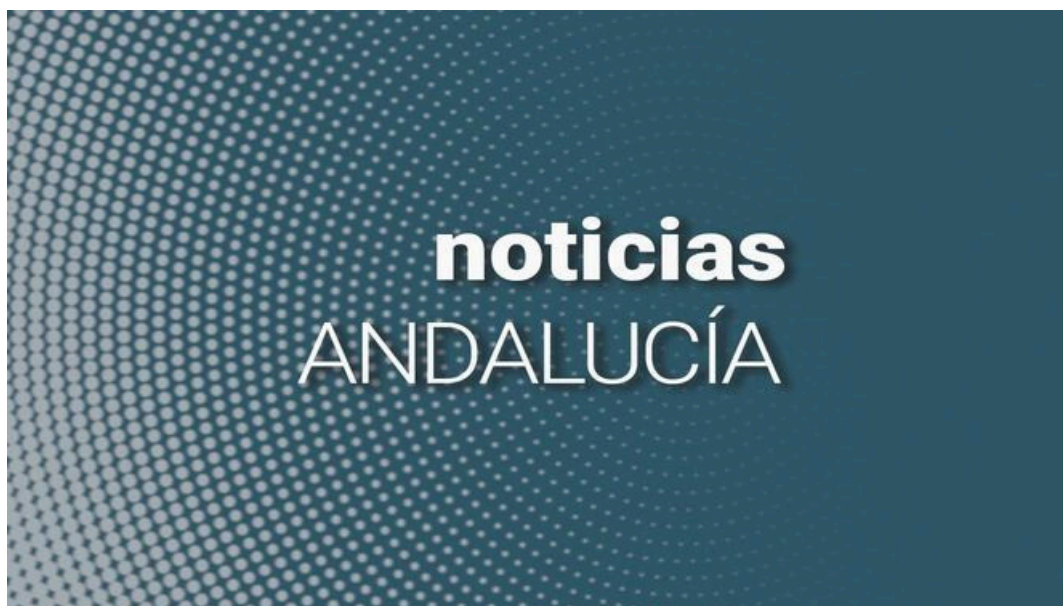
En Sevilla hay unas 50 plataformas de este tipo y otras 25 terrazas que cruzan las calzadas. El pasado 6 de mayo la Asociación de Hosteleros de Sevilla volvía a reclamar una normati-

va de veladores que permita la convivencia entre el gremio y los vecinos. “Somos conscientes que en plena elaboración de la nueva ordenanza de veladores cada parte implicada debe defender sus intereses, pero ello no significa que cada cual deba hacerlo de espaldas al resto de implicados. Por esta razón, desde la Asociación de Hosteleros de Sevilla se ha apostado siempre por un diálogo directo y fluido entre las asociaciones vecinales y nuestra patronal sin que, hasta el momento, se haya recibido respuesta alguna por dichas asociaciones”.

La Diputación y AJE destacan sus encuentros de negocios como "fórmula eficaz" de impulso al nuevo empresariado

En el marco de la agenda institucional, el vicepresidente de Prodetur, Rodrigo Rodríguez Hans, ha mantenido un encuentro de trabajo con la presidenta de la Asociación de Jóvenes Empresas (AJE) de Sevilla, Belén Carmona, quien se estrenó en el cargo en diciembre del pasado año. El vicepresidente de Prodetur ha subrayado que iniciativas como esta se han revelado como una "eficaz fórmula de negocio", trayendo a colación los índices de participación que este programa ha registrado desde su puesta en marcha en 2010.

original



Noticias Andalucía.

En el marco de la agenda institucional, el vicepresidente de Prodetur, Rodrigo Rodríguez Hans, ha mantenido un encuentro de trabajo con la presidenta de la Asociación de Jóvenes Empresas (AJE) de Sevilla, Belén Carmona, quien se estrenó en el cargo en diciembre del pasado año.

Además de valorar nuevas actuaciones conjuntas para los próximos meses, durante la reunión Carmona y Rodríguez Hans han repasado la trayectoria de colaboración de ambas entidades a través de los distintos programas que han desarrollado de forma conjunta, y entre los que destaca los encuentros de negocios o de trabajo.

El objetivo de esta iniciativa es contribuir a la competitividad de la joven empresa de la provincia, al tiempo que se pretende generar un espacio de intercambio y de reuniones de trabajo entre empresarios y empresarias de distintos sectores, tanto para la venta de sus productos o servicios como para la adquisición de técnicas complementarias que redunden en la mejora de la capacidad de sus negocios.

El vicepresidente de Prodetur ha subrayado que iniciativas como esta se han revelado como una "eficaz fórmula de negocio", trayendo a colación los índices de participación que este programa ha registrado desde su puesta en marcha en 2010. Desde entonces, se han celebrado 45 encuentros provinciales y 11 de carácter luso-andaluz, con la participación, en total, de unos 5.300 empresarios y empresarias de diversos sectores.

RECONOCIMIENTO A UNA TRAYECTORIA INTACHABLE

● El prestigioso penalista recibe emocionado la medalla al mérito de la Abogacía Española en el salón de actos del colegio de Sevilla, que se quedó pequeño ante tantas muestras de cariño

Reyes Rocha

Para Francisco Baena Bocanegra ser abogado es toda una religión a la forma clásica de entender la fe. Una forma de vida que te transforma convirtiéndose en el eje de la vida. Pero es algo más, la elegancia y el trato exquisito con compañeros, clientes, jueces y fiscales. Lo galante y caballeroso sin afectación, de un modo tan natural que es de las primeras palabras que dicen cuando se le pregunta a alguno de los compañeros y amigos que le han acompañado en la imposición de la medalla al Mérito de la Abogacía. El Salón de Actos del Colegio de Abogados de Sevilla se quedó pequeño para la imposición de la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía. Dos veces consiguió poner al público en pie en una ovación cerrada y prolongada. “Esta medalla es un reconocimiento de los compañeros a mi forma de entender la Abogacía. Si alguna vez he tenido dudas, si lo haces bien, este reconocimiento las despeja”, explicaba entre abrazos de compañeros nada más terminar el acto.

La solemnidad del acto no estuvo reñida con la sensación de estar entre amigos. Incluso entre una reunión de antiguos alumnos de quien se ha convertido por méritos propios en una referencia de los abogados de Sevilla, Andalucía y España. Una medalla “que no es un punto final, ni siquiera un punto y aparte, sino un punto seguido. No quiero darle el susto a ningún presidente de Sala de que me de un telele allí, pero pretendo seguir trabajando”, aseguró ante un auditorio embelesado. Este reconocimiento ha sido “como un retrovisor” para hacer un recorrido por su vida profesional desde que en febrero de 1967 tomó la decisión de dejar de preparar las oposiciones a judicatura para ejercer como abogado. “Ahora es el momento de dejar el retrovisor en el suelo y mirar hacia delante en un camino que se hace trabajando y me sobran las energías”, aseguró con la voz emocionada.

Y no era para menos. A pesar de haber llevado más de 17.000 casos a lo largo de su dilatada carrera, confiesa que se ha sentido “como cuando el fiscal hace un informe demoleedor y piensas: ¿qué hago yo aquí?, pues eso es lo que me ha pasado hoy”, recordó con la voz entrecortada por la emoción. La entrega de la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía estuvo presidida por el decano del Colegio de Abogados de Sevilla, Óscar Fernández León, la presidenta del Consejo General de la Abogacía Es-

“Punto y seguido” en la leyenda de Baena Bocanegra



Óscar Fernández, Francisco López Menudo y Victoria Ortega junto a Francisco Baena, tras la imposición de la medalla.

REPORTAJE GRÁFICO: JUAN CARLOS MUÑOZ

pañola, organismo que concede la distinción, Victoria Ortega, y el presidente de la Real Academia de Sevilla de Legislación y Jurisprudencia, Francisco López Menudo.

Durante su intervención, López Menudo glorió al homenajeado como “académico modelo siempre dispuesto”. De hecho, Baena Bocanegra fue uno de los ocho fundadores de la Academia de Legislación y Jurisprudencia junto con Manuel Clavero Arévalo. “Un abogado que se mueve en el cogollo de justicia pura y dura”. Por otro lado, Óscar Fernández, el decano del Colegio calificó a Bocanegra como un “abogado de raza” porque “su oficina, su fábrica y su hospital es su cerebro. Vive en el Derecho porque lleva la Abogacía en su corazón”. Elogió además el continuo estudio y trabajo realizado por el letrado a lo largo de su carrera, “el compromiso vital en la tarea de conocer el Derecho” y el firme convencimiento que ha tenido siempre en la presunción de inocencia. Recordó que hasta hace poco, Francisco Baena seguía perteneciendo al turno de oficio de justicia gratuita “porque tiene debilidad por los asuntos raros, extraños y poco frecuentes que no tienen aportación económica pero sí hacer justicia”.

El agradecimiento de Baena fue toda una lección práctica de uno de sus rasgos distintivos: una oratoria fresca, que atrapa al auditorio y, sobre todo, convence. “No sé comunicarme de otra manera. 57

años de esta profesión te enseña a ejercitar la memoria, la improvisación y la palabra”, afirmó para confesar seguidamente que mientras el decano del Colegio de Abogados y el presidente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia gloraban su figura, su cabeza se fue a la “última sesión de radioterapia. En el lugar donde me cambiaba las paredes estaban llenas de notas de agradecimiento de enfermos como yo y en una de ellas ponía: El agradecimiento es el sentimiento del corazón. Y es verdad”, concluyó con un hondo suspiro.

“Por encima de todo está respetar aquello que te hace feliz. Y a mi me hace feliz la Justicia: pedirla,

Francisco Baena Bocanegra
Abogado penalista



Si alguna vez me equivoqué, lo siento, pero hice lo que mi mente de abogado me pidió”

rogarla, conseguirla”. Tuvo palabras para sus amigos, su esposa, compañeros, y un simpático guiño a sus nietos: “Hoy no me dobla el viento, sino el sentimiento. Este es un momento al que se llega siendo fiel a mis principios. En esta profesión nadie es más que nadie, como me enseñaron grandes abogados en mis principios. He conocido a grandísimos juristas que de alguna manera han hecho al Francisco Baena de hoy”. Entre otros, nombró a José Ramón Cisneros Palacios, “autor de una de las frases más ciertas: “La toga es el único uniforme sin bolsillos”. Todo un repaso por la historia de la Abogacía sevillana: Manuel Rojo Cabrera, Francisco Capote Mancera o Antonio Ferrer Salas, entre otros. Otra de sus frases de cabecera es: “El cliente pasa, el compañero permanece”. Sólo un secreto para el éxito en la profesión: “Trabajo, trabajo y trabajo y, cuando terminas, te das cuenta de que aún te queda algo por hacer”. Eso sí, siempre “viviendo el problema del cliente, pero sin hacerlo propio para poder mantener la independencia del letrado. Aunque reconozco que en alguna ocasión mi propio amor propio, hablando en capicúa, me animaba a hacerlo mío”, reconoció.

En cualquier caso, si, como afirmó, su mayor triunfo es “estar tranquilo con su conciencia y con el sentimiento de haber cumplido su deber”, por la cerrada ovación tras su discurso parece que lo ha

conseguido con creces. “Pero si a lo largo de mi carrera me equivoqué alguna vez, lo siento, pero no pido perdón porque hice lo que mi mente de abogado me pidió. Esta medalla es como si escuchara al oído: tranquilo, has entendido cómo debe ser la abogacía”.

Fernández León destacó como sello propio el “estilo en sala” de Baena lleno de “imaginación, lenguaje no verbal, emociones y una gran capacidad para decir lo que piensa sin entrar en controversias” siempre con elegancia. En definitiva, con esta medalla, solicitada por el Colegio de Abogados de Sevilla y apoyada por diferentes instituciones, “se premia a una leyenda de la Abogacía Española, sigue luchando y dando muestras de entereza y fortaleza dentro y fuera del foro”.

Pero el verdadero reconocimiento llega cuando tus compañeros de profesión muestran su cariño. El ex decano de Derecho, Alfonso de Castro, explicó que Francisco Baena Bocanegra es “la esencia de la figura del abogado sevillano, sobre todo en el ámbito penal. Todos sus clientes te dicen que descansan en él. Si hubiese que buscar una imagen de la abogacía sevillana, sería él”.

MAESTRO Y LEYENDA DE LA ABOGACÍA SEVILLANA

Juan Carlos Alférez resalta la suerte que han tenido los asistentes al acto de la imposición de la medalla “de poder oír y aprender, una vez más, de quien es un verdadero maestro y referente para todos. Paco es único e irreplicable y como el mismo nos dicho, afortunadamente, lo disfrutaremos durante largo tiempo”. La admiración es patente en todos, para Óscar Fernández León, el decano del Colegio de Abogados de Sevilla, Bocanegra “es una leyenda de la abogacía sevillana, irreplicable, representante del pasado, presente y futuro”.

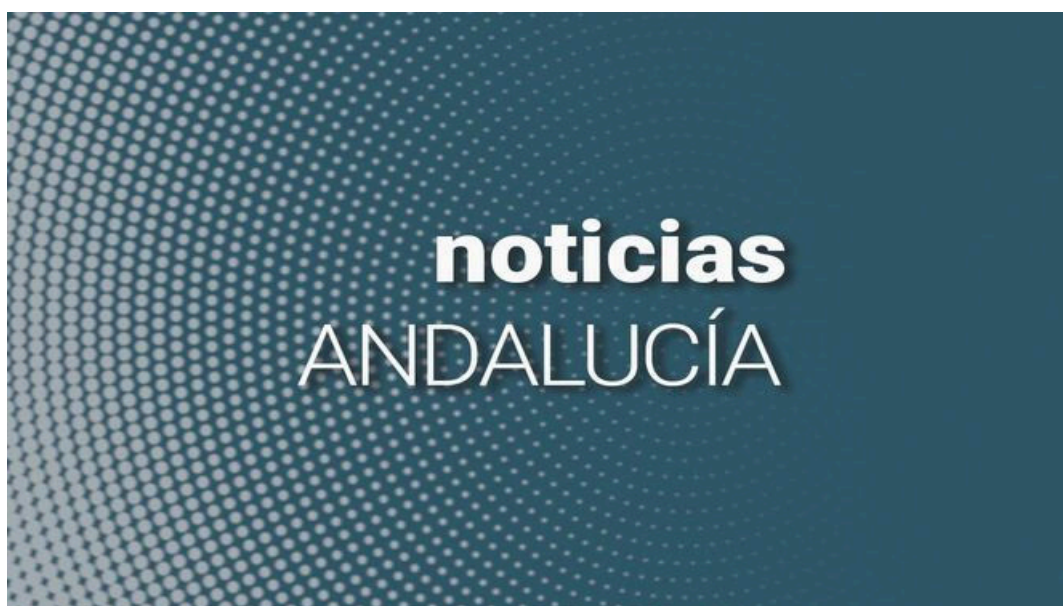
El ex decano del Colegio, Óscar Cisneros, recordó la profunda amistad que tenía con su padre, José Ramón Cisneros Palacios, “con absoluta sinceridad, siempre dijo que aprendí mucho de él”. Para el fiscal jefe de Sevilla, Luis Fernández Arévalo, “junto con Alfredo Flores, con quien tenía una profunda amistad, formaban el dúo mágico de la oratoria”. El letrado de la Administración de Justicia de la Oficina del Jurado, Luis Revilla, afirmó que es “un referente como profesional, una persona leal y luchadora”.

Por otro lado, Irene Aмосa, del bufete Montero-Aramburu, señaló “la grandeza y cercanía de una persona tan importante que, además, lo hace de corazón”.

Adelante avisa de un alza del "73%" en el alquiler de vivienda y reclama actuar contra los pisos turísticos

Adelante ha alertado este miércoles de que el estudio "Variación acumulativa de la vivienda en España en 2024" ha revelado datos alarmantes sobre los precios de la vivienda, como una subida de un 73% en 10 años en el precio de los alquileres en la capital hispalense. La portavoz local de Adelante Andalucía, Cristina Hernández, ha relacionado directamente la subida de precios de alquiler con la proliferación de pisos turísticos, pues "ya hay barrios en los que hay más Airbnb" que viviendas de fines puramente residenciales.

original



Noticias Andalucía.

Adelante ha alertado este miércoles de que el estudio "Variación acumulativa de la vivienda en España en 2024" ha revelado datos alarmantes sobre los precios de la vivienda, como una subida de un 73% en 10 años en el precio de los alquileres en la capital hispalense.

La portavoz local de Adelante Andalucía, Cristina Hernández, ha relacionado directamente la subida de precios de alquiler con la proliferación de pisos turísticos, pues "ya hay barrios en los que hay más Airbnb" que viviendas de fines puramente residenciales.

Para Hernández la situación ya ha llegado lo suficientemente lejos y no basta con impedir que haya más pisos turísticos en zonas saturadas, en alusión a la regulación municipal del Gobierno local del popular José Luis Sanz, con un límite de un piso turístico por cada diez en el centro. "Hay que hacer inspecciones, comprobar que todos los pisos turísticos están dados de altas, quitar licencias y limitar el número de pisos por propietarios", ha señalado.

Desde Adelante Andalucía están intentando romper con la idea de que los propietarios de apartamentos turísticos son pequeños propietarios pues la realidad es que "hablamos de grandes tenedores de vivienda que en algunos casos acumulan más de 200 casas", o sea "fondos de inversión que impiden que los jóvenes puedan independizarse en Sevilla".

Así desde la formación andalucista han insistido en que el Ayuntamiento hispalense, cuyas competencias están limitadas, debe adoptar medidas "contundentes para poner freno a una gentrificación cada vez más acuciante que está provocando el vaciado de vecinos del centro de la ciudad y precios de vivienda que se comen más del 60% de salario" medio.

Por último, Hernández ha destacado que ya se pueden adoptar medidas paliativas para compensar los efectos negativos del turismo como la subida de precios de alquiler y ha mostrado lo que se podría llevar Sevilla si se aprobara en el Parlamento andaluz la tasa

turística, que para ser aplicada por los municipios necesita una regulación previa por parte de las Administraciones superiores.

Pesa al respecto la reunión que este pasado lunes mantuvo en Málaga el consejero de Turismo, Cultura y Deporte, Arturo Bernal, con los presidentes de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), José María Bellido, a la vez alcalde popular de Córdoba; y de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara, en torno al planteamiento de promover una tasa turística en la región; extremo que apoyan diferentes gobierno locales, sindicatos y otros agentes sociales, pero rechaza el sector hotelero.

Tras dicho encuentro, el Gobierno andaluz del PP anunciaba la creación de un observatorio para la sostenibilidad turística local, que analice en diferentes grupos de trabajo cuestiones relacionadas con el desarrollo de esta industria y su impacto en los municipios de la comunidad, reiterando el Ejecutivo de Juanma Moreno que no prevé promover dicho tributo "sin consenso".

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

Sevilla celebra el Corpus más participado de su historia reciente

- ▶ Hubo hermandades que llevaron más de 150 cirios en la representación, lo que hizo aún más larga la procesión
- ▶ El calor, que superó los 37 grados en el regreso de la Cena, no impidió una asistencia multitudinaria

JAVIER MACÍAS
SEVILLA

El debate sobre la excesiva longitud del cortejo del Corpus Christi se rescata cada año como un bucle. Ayer cobró aún más fuerza el comentario generalizado porque este año ha habido más participación que nunca dentro de la procesión. No se recuerda en la historia reciente mayor cantidad de representaciones, que ya de por sí son amplias desde hace décadas. Este año, quizá por el hecho de que la lluvia haya arrebatado más del 60% de la Semana Santa, ha hecho que se incremente aún más si cabe el número de personas que acuden con sus hermandades. Datos que lo confirman: San Benito llevó casi 140 cirios; los Gitanos, cuyo cortejo ocupaba toda la calle Villegas, iba con más de 170 personas; o la representación de Jesús Despojado, que superaba el espacio entre las dos portadas de la plaza de San Francisco.

Quienes defienden la alta participación de representaciones en la procesión argumentan que el sentido verdadero de la solemnidad vivida en la calle es acompañar dando luz al Santísimo Sacramento, más que observarlo desde el exterior. Cierto es que en las primeras horas hay más afluencia dentro del cortejo que fuera de él y, conforme va entrando en la Catedral es cuando se llenan las calles con el mismo público que ha participado previamente.

Pero también es una realidad que gran parte de quienes cada año acuden a ver la procesión se lamentan de que se llega a hacer tedioso el paso del cortejo, y hay voces cada vez más extendidas que plantean que, si no se limitan las representaciones de las hermandades, al menos se incluya un mayor número de pasos con otros santos relacionados con Sevilla o incluso más bandas de música.

Lo único en lo que la ciudad se pone de acuerdo es que esta fiesta mayor de Sevilla está más viva que nunca, que la solemnidad que envuelve a la procesión es sobrecogedora, que el público asistente es mucho más respetuoso que en el resto, que la ciudad se engalana más que nunca con alta-



res, balcones, escaparates, colgaduras y con el olor a romero; y que, sobre todo, al paso, de la Custodia, la calle está repleta y la mayoría de quienes la contemplan hacen la correspondiente genuflexión.

La organización de la procesión, no obstante, le tiene tomada la medida pese a la dificultad de no poder conocer con antelación el número de participantes. La Custodia de Arfe salió ayer unos 20 minutos más tarde

UN CORPUS RADIANTE
El tradicional baile de los seis en la Catedral (arriba), los miembros de la Junta Superior del Consejo de Cofradías en la salida de la Inmaculada (debajo) y la Custodia de Arfe por una soleada plaza de San Francisco (derecha) // RAÚL

DOBLADO / MAYA BALANYA



de lo que estaba previsto por el alto número de representaciones pero llegó a su hora en punto a la puerta de los Palos. Ni uno más ni uno menos. Y todo lo que rodea al cortejo es esplendor y buen gusto. La novedad de los ministriles en el Ayuntamiento, la coral situada en la escalera de la colegiata del Salvador entonando cantos litúrgicos como el "Gustad y ved qué bueno es el Señor". O los voluntarios de San Juan de Dios acompañando a los ancianos de la residencia en sus sillas, formando un corralito junto al espectacular altar de la hermandad de los Siete Palabra, que se hizo con el primer premio de Fiestas Mayores en su categoría.

Calor y bullas

La ciudad cuida con mimo cada detalle, y ni el calor rebaja la solemnidad de la procesión. Ayer llegó a ser insufrible.

Si bien en las primeras horas del itinerario las temperaturas eran más que agradables, conforme salió la Santa Espina de la Catedral minutos antes de las 10.50 horas, comenzó a apretar este sol que pregona el verano y que convierte en una competición los huecos de la sombra.

En el Salvador, bajo el inmenso paraguas que forma la vela que recubre



ADRIANO

el centro de la plaza, prácticamente no se cabía desde que pasó la imagen de Santa Ángela de la Cruz, que es la que abre el cortejo. Esto da fe de que hay un numeroso público que acude a ver la procesión, tenga o no sillas, sin salir en el cortejo. Pero, tanto en la bocacalle de Sagasta como en la de Entrecárceles no había ni un alma.

El metro cuadrado de sombra este año estuvo más cotizado que nunca, como el de los soportales de la calle Alemanes y bajo las copas de los naranjos, desde donde prácticamente no se veía nada, hasta las gradas vacías de la Catedral.

El calor que ya se acercaba en los

días anteriores hizo que el Cabildo Catedral prescindiera de las magnolias para exornar la Custodia, porque es una flor que no aguanta las altas temperaturas. Ayer, cuando el Santísimo llegó a la plaza Virgen de los Reyes, estar al sol con chaqueta y corbata era comprar papeletas para un lipotimia.

La organización de la procesión logró que, pese al incremento de representaciones, no se alterasen ni los horarios

Hubo quien bromeó más de la cuenta en Argote de Molina con la capa de terciopelo con ribetes bordados del Rey San Fernando, en el día de su festividad. Alguien desde el público apeló directamente a los priores: «¿No había una más fresquita, miarma?». Y remató con un comentario algo irreverente pero que causó la risa de los que se encontraban alrededor sobre la 'futura' incorruptión de su cuerpo.

Fue precisamente en el entorno de Argote de Molina donde se formaron las mayores bullas, una vez fue avanzando la procesión y se fue llenando la calle de los propios asis-

tentes del cortejo. El Corpus, a pie parado, sin sillas y al sol no es sostenible y provoca que haya grandes movimientos de público. La principal vía de evacuación de esta zona era ayer la calle Álvarez Quintero, ya que es imposible remontar por Francos por las sillas que están allí ubicadas. Sin embargo, los veladores que allí están situados dejaban apenas dos metros de anchura, lo que formó un tapón constante, sobre todo al paso de la Custodia y del Señor de la Cena.

Fueron los hermanos de esta hermandad los que más sufrieron el calor, aguantaron hasta 38 grados en su regreso a la iglesia de Los Terceros, que se hicieron insoportables cuando alcanzó la Cuesta del Rosario y la calle Sol, cuya nomenclatura le va como anillo al dedo en el día del Corpus. El vestidor de la Virgen del Subterráneo se cayó redondo en la vuelta de Doña María Coronel con Geroña, y tuvieron que atenderle por golpe de calor. Porque todo en el Corpus tiene un porqué, hasta los excesos de las representaciones, que confirman que la que fue en su día la fiesta más grande de Sevilla no sólo no está en decadencia sino que, en la reafirmación del canon de la ciudad, goza de la mayor brillantez en sus cinco siglos de historia.

● José Luis Sanz se ha estrenado como alcalde en la procesión en una representación municipal formada por 22 de los 31 concejales existentes

Al calor de la tradición en el Corpus Christi de Sevilla



Los seis realizaron su baile una vez finalizada la Eucaristía anterior a la procesión del Corpus.

REPORTAJE GRÁFICO: JOSÉ ÁNGEL GARCÍA

Reyes Rocha

A primera hora de la mañana se mezclaban por la calle camisetas negras de AC/DC y ternos oscuros en ellos y trajes negros en ellas. Sevilla es dual, diversa. En esa complejidad entre ciudad y pueblo está la ciudad íntima. Las fiestas de la Sevilla de toda la vida son tempraneras. La Virgen de los Reyes y el Corpus son la muestra del alma más profunda de Sevilla y empiezan bien pronto. Parece mentira que un jueves festivo y con calor de verano haya tantas personas en la calle a las 8:00. Como dijo El Gallo: "Hay gente pa tó". Pero es más, hay hasta quien la noche anterior estuvo en el Estadio de la Cartuja disfrutando de la banda de hard rock y ayer fue con el traje de chaqueta en la procesión acompañando a su hermandad. Una especie de *Highway to Paradise*.

La noche del miércoles fue una especie de avanzadilla. Las calles del centro eran un auténtico hervidero visitando los alta-



La custodia a su paso por el Palacio Arzobispal, donde estaba el Cristo de la Sagrada Cena.

res y mirando hacia los balcones. Muchos sevillanos, pero también extranjeros que móvil en mano intentaban hacia las diez y media de la noche captar todos los detalles del altar de la calle Cerrajería. En la Catedral la Corporación estaba prácticamente al completo: 22 concejales. Faltaron algunos del PSOE, los dos de la confluencia de izquierda y un concejal de Vox.

La celebración de la Eucaristía comenzó pasadas las 8:40. El arzobispo y los dos obispos auxiliares se encaminaban al altar con el cántico *Pueblo de Dios, bendice a tu Señor*. Durante su homilía, José Ángel Saiz Meneses recordó que cada misa "no es realizar una representación, una especie de teatro, sino que es actualizar, hacer presente el sacrificio Redentor de Jesucristo, que nos une a Él".

"La Eucaristía es la mayor expresión de la unidad, de la comu-

Según el regidor ahora "hay que quitar la cera cuanto antes por las altas temperaturas"

nión en la Iglesia", explicó. "No es un elemento más de la vida. El culto a Dios no puede quedar relegado a un momento particular y privado, de mero cumplimiento formal, sino que ha de impregnar todas las dimensiones de la realidad de la persona, todas las circunstancias de la existencia". Este testimonio público de la propia fe "vale para todos los bautizados, pero tiene una importancia particular para quienes, por la posición que ocupan en la sociedad, han de tomar decisiones sobre valores fundamentales, como el respeto y la defensa de la vida humana, sobre la paz, sobre la familia, sobre la educación, sobre la promoción del bien común en todas sus formas".

El arzobispo hizo un paralelismo entre la situación que le tocó vivir a san Juan XXIII. "En tiempos de relativismo, de posverdad, de *fakes*, no podemos negociar con la mentira, no podemos pactar de ningún modo con la falsedad, ni siquiera podemos instalarnos en la ambigüedad o las medias verdades. Padres, pastores, educadores, responsables de la vida pública y de los diferentes ámbitos de la sociedad: si no luchamos por vivir en la verdad, en la coherencia de vida, ¿qué mensaje estamos enviando a nuestros jóvenes, qué educación estamos ofreciendo a los más pequeños, qué modelo presentamos a la ciudadanía?", se preguntó.

Recordó que el papa Francisco exhortó "a trabajar decididamente en la inclusión social de los pobres. La Iglesia universal, cada comunidad concreta y cada cristiano en particular, todos estamos llamados a trabajar en

Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Los pequeños monaguillos fueron muy formales durante todo el recorrido.



José Luis Sanz se estrenó al frente de la Corporación en esta procesión.

la liberación y promoción de los pobres, de manera que se curen sus heridas, queden capacitados para vivir por sus medios, puedan integrarse plenamente en la sociedad y sean acogidos en la comunidad cristiana". También desarrolló el vínculo entre la Eucaristía y la caridad. "Por eso en la fiesta del Corpus Christi celebramos el Día de la Caridad, la jornada principal de Cáritas, el día en que esta institución eclesial da cuenta de sus proyectos, del uso de sus recursos y de sus propósitos más inmediatos". Saiz Meneses recordó que en este camino "nos guían Nuestra Señora de los Reyes y San Fernando, modelo de vida cristiana que vivía en la verdad y en hacer el bien".

Pasadas las 9:30 los diez niños seises comenzaron su baile en honor del Santo Sacramento. Pasos rítmicos, elegantes y versallescos que parecen dibujar curiosas figuras geométricas sobre la alfombra. El canto de la coral infantil, el toque de los paillos, la música. Todo en honor de la Eucaristía en una Catedral donde todo está pensado a mayor Gloria de Dios. Como recompensa clásica y tradicional, y por primera vez para José Luis Sanz como alcalde, una moneda de plata del primer edil para los niños seises. Todo envuelve: la música, el edificio, el baile. Muchos, móviles en mano no se resisten a capturar el momento.

A las 10:30 Santa Justa entra por la Puerta de Palos y aún no se ha movido la custodia. El cortejo es cada vez más amplio y la representación municipal, detrás de la Custodia, no abando-



Este año la festividad del Corpus ha coincidido con el día de San Fernando.

nó la Catedral hasta las 11:00. Ya en la calle mucho calor y no sólo por la temperatura. A los sevillanos les gusta la procesión del Corpus "porque le ponemos cara a quienes están en el Ayuntamiento". Nada más salir, un niño con una camiseta blanca se acerca a José Luis Sanz y le ofrece la mano. Un apretón y una sonrisa. Al alcalde se le ve cada vez más cómodo en este tipo de actos. Lejos queda el pasado 15 de agosto cuando algunos se preguntaban "qué hacía el alcalde de Tomares en la procesión de la Virgen de los Reyes".

La procesión del Corpus tiene un eminente sentido religioso.

Esto es irrefutable, pero también es un claro indicador del quién es quién en Sevilla. Sin duda, los más reconocidos: José Luis Sanz y Antonio Muñoz. Son a los que más se han dirigido las miradas, los saludos y las inclinaciones de cabezas.

El calor hace sus estragos conforme va avanzando la procesión. En el Salvador el sol da de pleno en algún que otro balcón, cuyos ocupantes aguantan estóicamente el paso del cada vez más largo cortejo. Los residentes de San Juan de Dios forman allí el público más entrañable. Alguno reza musitando, casi en un lenguaje ininteligible ante la



Contraluz del paso de las Santas Justa y Rufina.

Custodia, oraciones que aprendió de niño, hace muchos años, pero que tienen un valor incalculable en la memoria.

La procesión va avanzando por Francos hacia la esquina con Argote de Molina y de allí a Alemanes. Justo al doblar esta calle alguien insulta a la Corporación. Inmediatamente es llamado por el público. "No es el lugar para eso". Evidentemente, es así y el hombre calla. A las 12:30 la Custodia llega a la Catedral. Los soldados desfilan ante todas las autoridades situadas a los lados del paso, marcando el fin de una procesión del Corpus con mucho calor tanto meteorológico como de público.

José Luis Sanz, que se estrenó de niño, hace muchos años, pero que tienen un valor incalculable en la memoria. La procesión va avanzando por Francos hacia la esquina con Argote de Molina y de allí a Alemanes. Justo al doblar esta calle alguien insulta a la Corporación. Inmediatamente es llamado por el público. "No es el lugar para eso". Evidentemente, es así y el hombre calla. A las 12:30 la Custodia llega a la Catedral. Los soldados desfilan ante todas las autoridades situadas a los lados del paso, marcando el fin de una procesión del Corpus con mucho calor tanto meteorológico como de público.



Un momento de la procesión, celebrada con unas temperaturas muy elevadas más propias del mes de julio // RAÚL DOBLADO

Un público mayoritariamente sevillano llenó la calle. Sanz, que debutaba como alcalde en la procesión, celebró la recuperación de la tradición: «Hay más altares que nunca»

La 'reconquista' sevillana del Centro de la ciudad

MERCEDES BENÍTEZ SEVILLA

Si hay una calle en Sevilla ejemplo de la gentrificación y de la invasión de los turistas, esa es, sin duda, la avenida de la Constitución. Una vía que en el Corpus (uno de esos tres jueves del año que relucen más que el sol) parece haber recuperado su esencia más sevillana. No es que haya vuelto el comercio histórico, que ya es inexistente tras los últimos cierres de locales emblemáticos, es que ayer cambiaron los vianantes: había turistas, pero eran muchos más los sevillanos.

En este caso, los que 'reconquistaron' el centro fueron los que salieron en la procesión y los que acudieron a verlos. Después de que el pasado año la lluvia lo impidiera, había 'mono' de Corpus. Por eso en Sevilla desde bien temprano había ambiente de fiesta. Horas después de que la ciudad vibrase con el concierto de AC/DC, (de los que se vieron algunos aficionados aún con la indumentaria del concierto) cambiaron las tornas y volvió el clásico.

Ya en la parada de metro de la Puerta Jerez llegaba gran afluencia de pú-



José Luis Sanz celebró ayer su primer Corpus como alcalde de Sevilla // M. BALANYA

blico desde antes de que empezara la misa y en la calle Mateos Gago los bares estaban llenos. Los de los guiris, los que sirven brunch y tostadas con aguacate, tenían aún la persiana echada cuando las campanas de la Giralda comenzaron a sonar, pero los de siem-

Después de que el año pasado la lluvia impidiera la procesión, el calor de este año no fue obstáculo y las sillas se llenaron

pre no pararon de poner desayunos. Tostadas con aceite y jamón de tres en tres como las de 'Las Columnas', a unos pasos de la Catedral.

Gran ambiente en la calle desde temprano. Familias con ganas de presenciar la fiesta y mucha gente en las sillas repartidas por el recorrido. Antes de que el termómetro empezara a subir de tres en tres, el ambiente era fresco y agradable, con un fuerte olor a romero impregnando el aire. Luego, a medida que fue avanzando la mañana, el calor se notó. Como en la plaza de San Francisco o la del Salvador.

En su primer corpus como alcalde José Luis Sanz se puso el clásico chaqué (el mismo que estrenó en el pregón, en Semana Santa y que le servirá para la Virgen de los Reyes) para presidir una ceremonia en la que estuvo acompañado por toda su corporación y la consejera de Desarrollo Educativo, Patricia del Pozo.

La misma indumentaria, con guantes grises, eligió Antonio Muñoz en su primer Corpus como jefe de la oposición. La portavoz de VOX, Cristina Peláez, de negro, también estuvo presente en un desfile en el que, como suele ocurrir en actos religiosos, Sumar no estuvo. El paso de los políticos dejó anécdotas. Desde las críticas de algún vecino porque había poca juncia y romero en algunas zonas, a los saludos y comentarios que escuchó Sanz. Un hombre del público que se tapaba con un sombrero gritó al alcalde: «¡Sinvergüenza te estás cargando Sevilla!». Alguien le recriminó advirtiéndole que no era sitio para la protesta. Pero el alcalde, igual que Muñoz, también recibió saludos afectuosos. Sobre todo de niños y señoras. «Está más delgado», decía una para referirse a Sanz mientras otra llamaba «guapo» a Muñoz. La comitiva transcurrió entre balcones engalanados, muchos de ellos con llamativos mantones colgando.

«Un día muy bonito»

José Luis Sanz admitió que su primer Corpus como alcalde fue «un día muy bonito», una jornada «única y colorida» y que demuestra que la tradición se va recuperando ya que «hay más altares que nunca». Entre el público, muchos sevillanos con indumentarias de lo más variado. Aunque la chaqueta y la corbata con la medalla de la hermandad siguen siendo la opción mayoritaria, también se vieron cubanas y pantalones chinos con camisas y hasta zapatos náuticos. O los que seguían con el look heavy metal del concierto. La variedad era mayor entre las señoras: desde las que eligieron traje de chaqueta negro a los tonos pastel (rosa o nude) no hubo «outfit» femenino definido.

Las calles se animaron y a mediodía el Salvador y aledaños tenían casi todos los bares completos, también con algunos turistas (menos que nativos) que fueron testigos de un largo desfile en el que la presencia femenina aún es minoritaria. Entre el público estaban los que no se fueron de puente y prefirieron la tradición, la juncia y el romero en lugar de la arena y la cofradía a las olas del mar.



Ana Belén Rodríguez
Dra. CEIP Vélez de Guevara
«Este instituto está en Torrealblanca y es un emblema educativo»



Manuel Marín
Bailaor y coreógrafo
«Gracias a quien corresponda. Se me da mejor bailar que hablar»



José Antonio Maldonado
Meteorólogo
«En toda mi trayectoria nunca he recibido un galardón como este»

MEDALLAS DE LA CIUDAD 2024

Reconocimiento a los sevillanos que están y a los que ya se fueron

- ▶ Fibes acoge un acto muy emotivo con homenajes póstumos a Carmen Sevilla, Antonio Burgos y Alberto Gallardo
- ▶ El músico Manuel Carrasco recibe el título de Hijo Adoptivo de Sevilla cantando por sevillanas

ANDRÉS GONZÁLEZ-BARBA
SEVILLA

Muy emotiva fue ayer la gala de entrega de las Medallas de la Ciudad 2024 en una ceremonia celebrada en el auditorio Fibes y en la que coincidieron dos festividades muy importantes de Sevilla, la de San Fernando y la del Corpus. Con el humorista Manu Sánchez como maestro de ceremonias, que supo conducir magistralmente los tiempos del acto, fueron distinguidas 30 personalidades de la ciudad, destacando especialmente los homenajes póstumos a tres sevillanos recientemente fallecidos: Carmen Sevilla, Antonio Burgos y el capataz Alberto Gallardo. Tampoco se podrá olvidar un momento lleno de magia, ya que el artista Manuel Carrasco se arrancó por sevillanas tras recibir el título de Hijo Adoptivo de la Ciudad.

Antes del inicio del acto, el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, comentó a los medios de comunicación que «esta gala pretende reconocer a 30 sevillanos que son el mejor ejemplo de ese talento, el potencial y la excelencia que tiene la ciudad de Sevilla. Reconocemos a esas treinta personas que por su trayectoria han hecho grande esta ciudad. Son el mejor ejemplo en el que todos los sevillanos y sevillanas podemos mirarnos».

Comenzó Manu Sánchez haciendo un elogio de Sevilla en un discurso brillante en el que comparaba a Sevi-

lla con otras ciudades del mundo y en la que ha soltado frases como «Sevilla es Nazaret con más nazarenos. Es Sudán en agosto, Bombay sin zafiros o Macondo sin apellidos».

Antonio Burgos fue reconocido como Hijo Predilecto de la Ciudad de Sevilla a título póstumo. Su hijo, Fernando Burgos, recogió la medalla y el diploma acreditativo señalando con el dedo de su mano derecha al cielo. Durante la intervención posterior que tuvo José Luis Sanz, en la que reconoció a cada uno de los galardonados, comenzó elogiando la figura de Burgos diciendo que «ser sevillano es quererla y amarla a través de la palabra como hizo Antonio Burgos. Fue el cronista que la retrató magistralmente a partir de su palabra». Igualmente tuvo un recuerdo otro condecorado con la Medalla de la Ciudad, José Luis Garrido Bustamante, quien dijo que «fue mi compañero y amigo. Su ausencia la echaremos de menos los que amamos la ciudad».

Por su parte, Manuel Carrasco enardeció al auditorio Fibes cantando por sevillanas cuando recibió el título de Hijo Adoptivo de la Ciudad el día de la entrega de las Medallas de la Ciudad 2024. Tras hacerle entrega de la condecoración el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, Carrasco se puso a cantar una sevillana que emocionó al público que fue a la ceremonia. Acompañado únicamente por sus palmas, el artista cantó: «Si Sevilla a mí me dio lo que una madre da a un hijo,



Homenaje a Maldonado y a Garrido Bustamante

Dos de los principales condecorados con la Medalla de la Ciudad fueron José Antonio Maldonado y José Luis Garrido Bustamante. El prestigioso meteorólogo, que se hizo muy popular como el hombre del tiempo en Televisión Española, dijo que «en toda mi trayectoria nunca he recibido un galardón como este. Es el día más emotivo y al mismo tiempo nostálgico, porque falta mi mujer». Garrido Bustamante por su parte pronunció un emotivo discurso en nombre de todos los que habían recibido la medalla y demostró que a sus 90 años le tiene un gran amor a Sevilla que ha acuñado con una intachable carrera profesional de más de cincuenta años.

que es todo su corazón, cómo no voy a quererla, si Sevilla a mí me dio. Y qué le puedo dar yo, si yo no estuve en su vientre unido por un cordón, pero me siento su hijo, porque así lo quiso Dios».

También a título póstumo fue reconocida con la Medalla de la Ciudad por el fomento del arte y la cultura a la popular actriz y cantante Carmen Sevilla. Su hijo, Augusto Alguero, recogió la distinción visiblemente emocionado. El otro homenajeado a título póstumo fue el durante muchos años capataz de la Virgen de Las Angustias de la hermandad de Los Gitanos, Alberto Gallardo. Precisamente, la banda de la Cruz Roja -también galardonada con una Medalla de la Ciudad- interpretó 'Pasan los campanilleros' con imágenes de la Virgen de Los Gitanos. Antes de que comenzara el acto, Irene Gallardo, hija del homenajeado, comentó que «Tengo la suerte de ser hija de Alberto Gallardo Aguilar, que va a recibir la medalla de Sevilla a título póstumo. Toda la familia está muy agradecida al



José Abraham
Compositor

«Componer para artistas como Bisbal no sólo se hace en Miami»



Irene Guerrero
Futbolista

«Es un orgullo estar como representante del deporte sevillano»



Fernando de la Portilla
Cirujano

«Con esta medalla me llevo parte de la ciudad a mis quirófanos»



En la imagen, todos los condecorados con las Medallas de la Ciudad 2024 // VÍCTOR RODRÍGUEZ

la Medalla de la Ciudad la hermandad de La Estrella, ya que en 2024 celebra los 350 años de la fusión de las hermandades del Cristo de las Penas y la Virgen de la Estrella.

Asimismo fue reconocido por toda su carrera Eugenio Suárez Palomares, que se ha dedicado a la justicia como juez, fiscal y abogado. Se trata de una «carrera sobresaliente donde no ha faltado su vocación de servicio a la ciudadanía», ha dicho Manu Sánchez.

En el ámbito del fomento del arte y la cultura también recibieron la Medalla de la Ciudad personalidades ilustres como Manuel Alejandro, que no pudo estar presente por temas de salud. Su distinción fue recogida por Rafa Almarcha, cuyo grupo Siempre Así fue otro de los condecorados. El conjunto sevillano actuó cantando un clásico de Manuel Alejandro, 'Te estoy queriendo tanto', y su tema 'Cuando vuelva a Sevilla en primavera'. Igualmente han recibido medallas el compositor José Abraham, que ha escrito canciones para artistas como Bisbal, Roberto Carlos o Chenoa. Abraham bromeó con los periodistas y dijo: «Me preguntan si esas cosas de las composiciones no se hacen en Miami, pero yo digo que en Miami se hacen otras cosas, pero que aquí se compone».

Otro de los distinguidos el coreógrafo y bailar Manuel Marín, que ha formado a Carmen Ledesma, Rafael Campallo y a otros grandes bailaores. Es responsable del espectáculo 'Azabache' de la Expo'92 y de las galas de inauguración y clausura de la Olimpiada de Barcelona. «Ha triunfado desde Sevilla y para el mundo ente-

ro», dijo Manu Sánchez. Antes de ser condecorado, el maestro dio las gracias «a quien corresponda por haberse acordado de mí. Se me da mejor bailar que hablar».

En el ámbito empresarial recibieron Medallas de la Ciudad Ghenova Ingeniería, Sevitraid S. L. y Covey. También fue condecorado Paco Rodríguez, dueño de los populares Calzados Paco Rodríguez. Asimismo fueron distinguidos por el fomento del patrimonio y las tradiciones el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Joaquín Egea.

La excelencia científica

En el ámbito de la ciencia, han sido condecorados la doctora Estefanía García Guerrero y el cirujano Fernando de la Portilla. La primera habló ante los medios de comunicación momentos previos al acto y dijo que esta medalla reconoce la Terapia CAR-T que están llevando a cabo en el Hospital Virgen del Rocío con pacientes que tienen melanoma. «Ya hay cuatro que están tratados y están libres de enfermedad por ahora». Por su lado, Fernando de la Portilla dijo que «tengo el enorme honor de que la ciudad haya pensado en mí y me lleve parte de esta ciudad a mis quirófanos. Seguiré trabajando por la salud de los sevillanos».

Igualmente destacan otras instituciones en el terreno educativo como el CEIP Borbolla, el Colegio Sagrado Corazón. Las Esclavas y el CEIP Vélez de Guevara. Otros protagonistas han sido la Fundación de Psiquiatría de Sevilla, la Policía Nacional en su 200 aniversario, la Caja de Jaén en Sevilla, Baldo Peña -presidente del Club de Béisbol y Sóftbol de Sevilla- o las jugadoras de la selección española de fútbol Olga Carmona e Irene Guerrero.

Ayuntamiento y al delegado de Fiestas Mayores. Mi padre se lo merece por su amor, por su entrega y por ser un mariano y un sevillano militante». Dentro igualmente del ámbito de la Semana Santa, fue distinguida con

Entre las homenajeadas estuvieron las futbolistas sevillanas de la selección española Olga Carmona e Irene Guerrero

El Gobierno andaluz aprobará el martes el recurso contra la amnistía

- ▶ Moreno: «Esta ley no ha pasado por las urnas, ya que el señor Sánchez nos dijo que no la tomaría nunca»
- ▶ El presidente andaluz pide a los ciudadanos que no den el aval a Sánchez y a los independentistas el próximo 9-J

D. DELGADO / M. J. P. CÓRDOBA / SEVILLA

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, anunció ayer en Córdoba que el Gobierno andaluz presentará un recurso de inconstitucionalidad contra la ley de amnistía que se aprobó ayer en el Congreso y lo hará en una iniciativa coordinada con todas las comunidades del PP. El anuncio del jefe del Ejecutivo autonómico deja claro que la ley de amnistía va a marcar la campaña para las elecciones europeas del 9-J en Andalucía, donde Juan Espadas, secretario de los socialistas andaluces y portavoz del Grupo Socialista en el Senado ha hecho una defensa encendida del texto legal y de la expulsión del expresidente de Aragón Javier Lambán por no votar a favor de la misma.

En noviembre pasado, el portavoz del Ejecutivo andaluz, Ramón Fernández-Pacheco, ya anunció que se iba a encargar al gabinete jurídico de su Gobierno que estudiara y formalizara un recurso ante el Tribunal Constitucional (TC) contra la proposición de ley de amnistía cuando fue registrada por el PSOE en el Congreso. El recurso y el informe jurídico que lo soporta irá al Consejo de Gobierno andaluz del próximo martes, según ha podido saber ABC. El recurso no tiene que pasar por el Pleno del Parlamento.

No se sabe aún si Andalucía será la primera en presentar ese recurso, ya que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado que lo hará también pero sin concretar fecha. «Lo vamos a hacer ya mismo», advierte Ayuso, dejando la incógnita sobre el momento exacto.

Durante su comparecencia en Córdoba, Moreno criticó que «todos los micropartidos, los que no creen en España, los más radicales» se hayan puesto de acuerdo «para aprobar esta ley, además, con cierta chulería, afirmando que ellos no se han equivocado que ahora vienen el referéndum» de autodeterminación en Cataluña. Para el

presidente andaluz, que se haya dado luz verde a esta ley «supone el menosprecio a quienes han juzgado y condenado a aquellos que han actuado en contra de la Constitución y significa también que no hay igualdad entre los ciudadanos, ya que algunos pueden delinquir» y son amnistiados.

Esa «ruptura del principio de igualdad» entre todos los españoles se va a hacer también efectiva «con la nueva financiación para Cataluña» que se ha anunciado. Moreno señaló que esta medida aprobada «no va a mejorar la calidad de vida de los catalanes: es el primer paso de un proceso de secesión imparable»; una decisión «que no ha pasado por las urnas, ya que el señor Sánchez nos dijo que no la tomaría nunca y por siete escaños ha vendido el interés general de nuestro país».

Por eso, el dirigente andaluz pidió a

La diputada de Podemos que no pudo votar la ley

La diputada de Podemos en el Grupo Mixto Martina Velarde, originaria de Rota (Cádiz), explicó ayer que no acudió presencialmente al Pleno del Congreso, que abordaba la ley de amnistía, por estar acompañando a un familiar gravemente enfermo. Pidió votar de forma telemática pero la Mesa de la Cámara Baja no atendió su petición al argumentar que este caso no está recogido en el reglamento. «Igual es porque soy una diputada rasa y no me puedo permitir pedirme cinco días de reflexión para acompañar a la persona que más quiero», manifestó aludiendo así a la pausa del presidente del Gobierno central, Pedro Sánchez, para pensar sobre la continuidad en su cargo.

los ciudadanos que «reaccionen», pero «no chillando ni insultando, sino votando a la única opción constitucional que representa el Partido Popular; no le demos el aval a Sánchez y los independentistas el próximo 9 de junio» en las elecciones al Parlamento europeo.

«Por nuestra parte, vamos a usar todos los medios a nuestro alcance para presentar este recurso de inconstitucionalidad para parar este desafío secesionista, de ruptura con los principios de igualdad y una locura en términos legales», sentenció Moreno.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España, se pronunció ayer también sobre la ley de amnistía que acababa de aprobar el Congreso de los Diputados diciendo que «es un ataque a la igualdad de todos los españoles, un ataque a la unidad de España y rompe por completo el principio de solidaridad interterritorial».

En este sentido, se refirió a que «los andaluces estamos infrafinanciados con un sistema de financiación lesivo para Andalucía y estamos viendo que cada vez se están otorgando más privilegios a determinadas comunidades autónomas, como en este caso a Cataluña vía independentismo». España ha considerado que «hoy es un día triste para la democracia porque se ha consumado en el Congreso la aprobación de una ley que es una ley anticonstitucional, es una ley inconstitucional».

«Y no porque lo diga yo, porque lo han dicho los letrados del Senado, porque lo ha dicho el Consejo General del Poder Judicial, lo han dicho los técnicos de Hacienda, lo han dicho los fiscales del proceso, lo han dicho las asociaciones de jueces, el Consejo General del Poder Judicial», apuntó.

Al respecto, incidió en que «lo han dicho los propios políticos del PSOE, antes de las elecciones generales de hace un año era inconstitucional, como decía por ejemplo la presidenta del Consejo de Estado, Carmen Calvo, que no se podía aprobar porque suponía eliminar uno de los poderes del Estado como es el Poder Judicial».

División en el PSOE

Con la aprobación de tan controvertida ley, los populares andaluces no parecen que vayan a dejarla de usar como arma electoral contra el PSOE en plena campaña por las europeas. Con esta ley, Espadas no tiene en contra sólo a los populares. También ha soliviantado a destacados socialistas, como José Rodríguez de la Borbolla, expresidente de la Junta, que participó el pasado año



en una concentración contra la esa ley, donde criticó duramente a Pedro Sánchez. «Ha faltado a las promesas que hizo a los ciudadanos españoles», aseguró, acusándole de ser «poco de fiar» y de «cambiar de alma».

Felipe González, expresidente del Gobierno, también condenó la ley «porque violenta un principio de la Constitución», en tanto que el también sevillano Alfonso Guerra, exvicepresidente del Ejecutivo Central, aseguró que «esta amnistía es la condena de la Transición». «¿Dónde se ha visto que las leyes las redacten los delincuentes?», llegó a cuestionar Guerra en un conocido programa de televisión.

Más información en páginas de España



El presidente andaluz,
Juanma Moreno, en un
acto en Córdoba //

EFE/RAFA ALCAIDE

El tercer conflicto de la Junta contra el Estado en el Constitucional

► El Gobierno central, sin embargo, no ha llegado a usar esta vía contra Andalucía

J. A.
SEVILLA

El recurso anunciado por la Junta de Andalucía contra la ley de amnistía será el tercer procedimiento ante el Constitucional que inicia el Gobierno autonómico en esta segunda legislatura de Juanma Moreno. Desde el otro lado, sin embargo, los 17 desencuentros que se han producido hasta el momento entre ambas administraciones por una diferencia de criterio expresada por el Ejecutivo central se han resuelto en acuerdos en el seno de la comisión bilateral sin recurrir al Alto Tribunal.

El primer recurso ante el Tribunal Constitucional de la legislatura fue el anunciado en febrero de 2023 contra la Ley que regulaba el Impuesto Temporal frente a las Grandes Fortunas, un tributo que se creó desde el Ministerio de Hacienda ante decisiones de distintas comunidades como Andalucía de eliminar el Impuesto de Patrimonio. La Junta, a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, alegó que se trataba de una invasión de competencias. Sin embargo, el Alto Tribunal no le dio la razón, avaló el tributo estatal y obligó a Andalucía a recuperar de forma parcial y voluntaria su Impuesto de Patrimonio para

El Gobierno andaluz perdió el recurso contra la ley de grandes fortunas y obtuvo sólo en parte la razón ante la Ley estatal de Vivienda

que en las grandes fortunas andaluzas pudieran tributar en la comunidad autónoma en vez de ante Hacienda.

Meses después, en julio de 2023, la Junta de Andalucía lanzó a través de la Consejería de Fomento, Vivienda y Ordenación del Territorio su segundo recurso ante el Tribunal Constitucional, en este caso contra la ley estatal de vivienda debido a invasión de competencias al regular cuestiones relacionadas con la vivienda protegida, con los parques públicos y, sobre todo, ante las medidas establecidas de control de los precios del mercado del alquiler en zonas que se consideren tensionadas. Este recurso fue estimado sólo parcialmente en lo relativo a la gestión de las VPO pero el TC avaló que toda la regulación sobre el alquiler no afectaba a las competencias autonómicas.

Este tercer recurso anunciado por el Gobierno andaluz, en este caso contra la ley de amnistía, tiene como elemento distintivo que los servicios jurídicos deben argumentar los motivos por los que la legislación aprobada en el Congreso de los Diputados ayer choca con algún elemento de las competencias autonómicas como en los otros dos casos.

Acuerdos del Estado

Desde otra perspectiva, según los datos que ofreció el propio Gobierno andaluz, el Ejecutivo central ha planteado reparos hasta en 16 ocasiones a normativas promovidas desde la comunidad autónoma al entender que podían invadir competencias estatales o colisionar con otra normativa de mayor rango. Todas ellas, se han resuelto en la comisión bilateral de trabajo sin que el Estado haya formalizado ningún recurso de inconstitucionalidad. Ahora mismo hay otra negociación abierta en torno a un artículo del decreto de simplificación.



Manu Sánchez se hace un 'selfie' con Manuel Carrasco y José Luis Sanz.

REPORTAJE GRÁFICO: JUAN CARLOS MUÑOZ

El humor y la música como aliados contra el tedio

● Manu Sánchez logra que una gala de casi tres horas se haga amena, divertida y corta ● La nota musical la ponen Joana Jiménez, Siempre Así y, por duplicado, Manuel Carrasco

Diego J. Geniz

“Os invito a que soñemos con Sevilla”. El reloj pasaba de las diez de la noche y las palabras del alcalde José Luis Sanz no se referían a la necesidad de descansar tras una jornada demasiado larga, con procesión de Corpus incluida. El regidor volvía a insistir en la necesidad de que la vieja Híspalis retomase su papel de capital cultural y económica del sur de Europa. “No somos más que nadie, pero tampoco menos”, defendió por enésima vez Sanz en el discurso con el que finalizó la gala de entrega de medallas y títulos de Sevilla en este 30 de mayo, día de San Fernando.

Un objetivo que tiene fecha: 2029, cuando se cumpla un siglo de la Exposición Iberoamericana que, como bien refirió el periodista José Luis Garrido Bustamante en su discurso en nombre de todos los premiados –breve, conciso y de perfecta dicción–, reinventó la ciudad actual. Y puestas las miras en 2029, el primer edil recordó todas las asignaturas pendientes para una ciudad bastante olvidada por las administraciones.

Discursos al margen, la gala –la primera organizada por el gobierno de Sanz– ha tenido un protago-



El grupo Siempre Así muestra la medalla de la ciudad.

nista indiscutible. Su presentador, el humorista y *showman* nazareno Manu Sánchez, habitual en este tipo de actos a los que les tiene cogida la horma. No hace muchos años también tuvo tal desempeño en la entrega de medallas de la Diputación. Sin su ingenio las casi tres ho-

ras que duró el ceremonial hubieran provocado el sueño al que se refería el alcalde, pero en sentido literal, de bostezos.

Sánchez dio un pregón (en la mejor versión del término). Sí, una oda a Sevilla que ya podría servir para el Domingo de Pasión

en el Teatro de la Maestranza. Aunque en esta ocasión ha sido un 30 de mayo y en el Auditorio de Fibes, en pleno corazón de Sevilla Este, ese barrio tan mal comunicado con el centro de la ciudad. Un pregón fácil de digerir porque no ha faltado la frescura, la ocurren-

cia y ese sentido del humor con el que tanto nos identificamos. Un artista de la palabra y la conducción. Excelente apuesta. De 10.

El humorista tiró de su gracejo habitual, que tanta fama le ha dado en atriles y televisiones. Logró algo bastante complicado en tales actos: no hacerlos soporíferos y que Morfeo no llame a los presentes a sus filas. Su entrada en escena rompió el tópico, “Sevilla como marco comparable”. Y ahí estuvo la retahíla de urbes del mundo, desde las europeas a las más exóticas, con las que la capital andaluza guarda algún tipo de semejanza. “Sevilla es Londres, con bares buenos. Sevilla es Berlín, con cerveza fría. Sevilla no es Nueva York por no quedarse sin azoteas. Es Venecia con menos charcos y más husillos”. Y así hasta acabar con una conclusión irrefutable: “Sevilla es el Gran Poder del pueblo”.

En el centro del escenario, el alcalde y el presidente del Pleno, Álvaro Pimentel, a los que los focos –como dijo en su día la Pantoja– centraron buena parte de la iluminación. El regidor (con corbata celeste y tras dejar el chaqué de la procesión del Corpus) colocó cada una de las 30 medallas. A un lado, los premiados; y al otro, los portavoces de los grupos municipales. Fue el principal cambio en una escenografía donde el protagonismo lo adquirió la pantalla en la que se proyectaban las imágenes, a modo de resumen, de los distinguidos (incluido San Fernando). Sus rostros, por cierto, ilustraron los mupis instalados en el hall de entrada al auditorio.

Una de las entregas más emotivas la protagonizó José Luis Ga-



José Luis Garrido Bustamante recibe el aplauso del público.



Antonio Burgos recibe, a título póstumo, la distinción de Hijo Predilecto de Sevilla.

rrido Bustamante cuando el presentador recordó varios fragmentos del Pregón de Semana Santa que el periodista y locutor pronunció en 1990. El principio y final de una intervención que por aquel entonces tenía lugar en el Lope de Vega. Por cierto, Garrido Bustamante aún recuerda a la perfección esos versos. Las imágenes de la retransmisión en streaming lo corroboraron.

También tocó la fibra (por expresarnos en lenguaje moderno) la medalla a título póstumo a Carmen Sevilla, aquella folclórica nacida en Heliópolis que llevó como apellido el nombre de la ciudad y supo reinventarse en los 90 con el Telecupón. La recogió su hijo Augusto Algueró con los sones de *Carmen de España*, copla interpretada por la Banda Sinfónica Muni-

cipal de Sevilla, cuya participación se ha convertido con el paso de los años en un clásico de este día.

Y ya metidos en la Sevilla cañí— para rematar el cuadro— no faltó sobre el escenario de Fibes la bata de cola y la mantilla. Fue el momento en que Joana Jiménez cantó el tema *Sevilla*, que compuso Manuel Alejandro, otro de los galardados, que no pudo asistir a la gala. Un “escribidor” (como a él le gusta definirse) de cientos de canciones que han tarareado miles de españoles a lo largo del último medio siglo.

Sigamos con la música. La que puso la banda de la Cruz Roja, a la que también se le concedió una medalla. Al completo, sobre las tablas del auditorio de Sevilla Este, la formación interpretó una marcha que está de aniversario.

Un siglo de *Pasan los campanilleros*, los mismos años que esta banda que disfruta de uno de sus mejores momentos.

Como afirmamos antes, las ocurrencias de Manu (“aunque no se lo crean, yo he visto al alcal-

Hubo cambios en el escenario. A Sanz y Pimentel los sentaron en el centro

de reírse”) hicieron soportable este largo ceremonial, aunque la música también contribuyó a evitar el aburrimiento. El público disfrutó lo suyo con *Siempre Así*, ese grupo de jóvenes que salió del

coro del Rocío de Triana (una cantera de cantantes) y que cuentan ya, después de 32 años de trabajo, con 16 discos en el mercado y 1.500 conciertos en países de habla hispana. Sus voces se hicieron famosas en los 90 y sus canciones siguen siendo la banda sonora de muchas fiestas.

Música que también vino de la provincia hermana de Huelva. De Isla Cristina, donde nació Manuel Carrasco, el cantante que consiguió un récord histórico de asistentes el 11 de junio de 2022 en el Estadio de la Cartuja (al que aún se le sigue llamando Olímpico, sueño de un ex alcalde, Alejandro Rojas-Marcos, que por primera vez acudía a este acto). El compositor que salió de la escuela de OT ha definido a Sevilla como su ciudad talismán. Algo

no extraño, pues sus dos actuaciones en este día de San Fernando han puesto en ebullición al público. Fibes se vino abajo. Ambiente propicio para el siguiente distinguido, Antonio Burgos, quien, a título póstumo, ya es Hijo Predilecto de una ciudad para quien inventó un género periodístico, el articulismo sevillano.

Después llegaron los discursos oficiales. El de Garrido Bustamante, en plena facultad de la palabra, la voz y la elegancia; y el del alcalde, correcto (sin más). Nos seguimos quedando con los Manueles. El de Isla Cristina y el de Dos Hermanas, que convirtió en llevadera un tipo de gala muy proclive a los bostezos. Este año hasta se nos hizo corta. El humor y la música como aliados contra el tedio.

FERNANDO RODRÍGUEZ MURUBE
SEVILLA

«Hay amores que duran toda la vida, Sevilla, Sevilla, Sevilla», canta Manuel Carrasco en el tema homónimo que lanzó el año pasado, una sentida declaración de amor en toda regla a la capital hispalense que desde este pasado 30 de mayo se antoja corta, ya que los nombres del artista y la ciudad quedan vinculados para la eternidad después de que el Ayuntamiento de Sevilla haya concedido al autor de 'No dejes de soñar', 'Mujer de mil batallas' o 'Qué bonito es querer' la más alta distinción que la Corporación municipal puede dispensar a una persona física, 'Hijo adoptivo de la Ciudad de Sevilla'.

Minutos antes de recibir oficialmente de manos del alcalde José Luis Sanz tal reconocimiento en un Auditorio Fibes lleno a rebosar de personalidades del mundo de la política, la cultura y la sociedad civil, el cantante y compositor atendió en exclusiva a ABC de Sevilla. Durante la entrevista, al ser cuestionado acerca de si próximamente habrá un nuevo capítulo en este idilio en forma de concierto, el onubense fue tajante: «Sí, hombre, el año que viene vendremos a Sevilla».

Una gran noticia

Sin duda, una gran noticia para los miles de fans del artista, que ya esperan con ansia la nueva cosecha de canciones que dará forma al nuevo disco de Manuel Carrasco, que presumiblemente se grabará este próximo verano. Por supuesto, todavía no se sabe cuándo será el lanzamiento del nuevo material, y menos aún las fechas y las ciudades de la gira que seguirán al lanzamiento del álbum. Lo que sí queda claro desde ya es que una de esas paradas será en su querida Sevilla.

Respecto a los momentos tan especiales que iba a vivir apenas unos minutos después, el músico admitió con una sonrisa en la cara que «este galardón me emociona muchísimo». «Pienso que tengo todavía más responsabilidad si cabe de cara a los nuevos encuentros que podamos tener, pero sobre todo me siento muy agradecido, creo que no tengo vida para agradecerle a Sevilla todo lo que me ha dado y lo que me sigue dando».

«No hacía falta que me dieran este reconocimiento para sentir el amor que tengo por esta ciudad, pero estoy muy agradecido por haberlo recibido», insistía. El argumento oficial por parte del Ayuntamiento por el que se le ha hecho tal condecoración es porque «siente a Sevilla como su ciudad talismán», en referencia a los históricos conciertos que ha dado a orillas del Guadalquivir, especialmente en el Estadio de la Cartuja.

De hecho, hace justo dos años recibió un reconocimiento por parte de la Sociedad General de Autores (SGAE) por batir el récord de público de un solo artista en un concierto en España, merced a los 74.345 espectadores que asistieron el 11 de junio de 2022 a

Manuel Carrasco

Cantante y compositor

«El año que viene vendremos a Sevilla»

El artista onubense recibió ayer la máxima distinción que otorga Sevilla, 'Hijo adoptivo de la ciudad'



Manuel Carrasco, durante la entrevista // RAÚL DOBLADO

la Cartuja para despedir su multitudinaria gira. Una cita, además, que había sido aplazada dos años antes por culpa de la pandemia.

Pero por todos es sabido que la magia existente entre artista y ciudad ha trascendido de lo meramente musical. No es 'Hijo adoptivo de la ciudad' por haber pulverizado récords, la cosa es mucho profunda, va de sentimientos mutuos.

Manuel Carrasco ha alcanzado en Sevilla las más elevadas cumbres de la admiración popular, hasta el punto de ser apreciado y querido poco menos que como una divinidad de humanas proporciones. Un sentimiento que el ídolo se ha encargado de devolver y alimentar cada vez que ha podido.

En este sentido, el de Isla Cristina admite que no se atreve a encontrar un argumento sólido a la química existente: «No tiene ninguna explicación. Yo no sé explicarlo ni sé por qué. No hay secretos ni nada, simplemente las cosas se dan, y se dan cuando salen del corazón. Espero seguir por muchos años así».

Una conexión que va a más

«Yo quiero pensar que hay algo que compartimos, además es una de los aspectos que más me emocionan, que es la raíz de las cosas. Creo que hay algo que yo vivo y que todos vivimos en lo que nos reconocemos. Y es verdad que eso es muy difícil que se dé. Porque dicen que nadie es profeta en su tierra, pero yo sí que siento que esa conexión ha ido a más y ha traspasado todo eso que es tan difícil que se dé, por diferentes cuestiones que tampoco te sabría explicar. Porque todo el mundo intentamos que eso ocurra continuamente cuando hacemos una canción o un repertorio y no siempre pasa. Pero yo que sé, no te sabría decir».

Además, valora tremendamente que la ciudad que comulga mejor que ninguna otra con su manera de entender y de expresar el arte sea una ciudad tan rica y experta en este sentido. «Soy consciente de ello, por eso cuando me encuentro con gente de fuera siempre explico la importancia de esta ciudad en concreto. Es decir, aquí por metro cuadrado, no sé, hay una cosa loca de artistas. Viniendo de donde vengo, yo sé y valoro mucho todos estos pasos que he conseguido con esta ciudad».

Aprovechando que está tan de actualidad la doble cita de Taylor Swift en el Santiago Bernabéu de Madrid, recuerdo a Manuel Carrasco las cifras de su doblete en la Cartuja del año pasado: más de 140.000 personas entre los dos conciertos, mientras que la estrella estadounidense ha congregado a algo más de 120.000 entre ambas citas. Es decir, el andaluz sale vencedor de la comparación de estos dos hitos de la música española por 20.000 espectadores.

Un dato que deja meridianamente claro la magnitud del binomio Sevilla-Manuel Carrasco. «Bueno, lo de las marcas y eso... (tampoco es importante), pero también podemos vacilar a estas alturas, ¿no?» (risas). Por cierto, el cantante también actuará en el estadio del Real Madrid el próximo 29 de junio. Un concierto para el que están agotadas las entradas desde octubre del año pasado.

«Independientemente de las marcas, qué duda cabe que lo que conseguimos fue una cosa loca», comenta antes de despedirse: «Aprovecho este momento para agradecerle a la gente de esta tierra el cariño que me da y decirle que la quiero mucho».



Idilio con la ciudad

«Sevilla y yo compartimos la raíz de las cosas y eso es uno de los aspectos que más me emocionan»

TERESA RIBERA. NÚMERO UNO DE LA CANDIDATURA DEL PSOE AL PARLAMENTO EUROPEO

● Pretende llevar a las instituciones europeas una voz tranquila que busca consensos y huye de un ruido que busca “desestabilizar la democracia”

“La ultraderecha es la verdadera amenaza al proyecto europeo”

Oscar Lezameta

A pesar de que su tono no es habitual en un mitin, logra algo que pocos hacen; hacerse escuchar. Ha sido la voz y la imagen de Doñana, la que se opuso más vehementemente a una ley de regadíos andaluza que costó aparcar. Lo hizo pero sin exabruptos, convenciendo a un interlocutor que parecería que se le escapaba por momentos. Algo que también la diferencia es que no esconde su deseo de ser comisaria en una Europa en la que cree a pies juntillas.

–**Parecen ustedes nuevos después del espaldarazo electoral en Cataluña.**

–Hay dos enseñanzas de las elecciones catalanas. La primera es la apuesta por la convivencia, que en un determinado momento pasa a ser audaz, ha sido muy bien recibida pro el electorado catalán. Es la primera vez que no hay mayoría independentista y cuatro de cada cinco votantes han respaldado la ley de amnistía y apoyaron el lema de Salvador Illa de unir y servir. La segunda es que es bueno para la forma de entender la política, donde se hacen debates, propuestas que tienen que ver con lo que se plantea, con buenas formas y vocación dialogante y nos aleja del ruido y la confrontación que, más que debatir ideas, hay una inclinación al trapo personal. Se impone un modelo de convivencia, de superar una década perdida para Cataluña.

–**En su presentación en Sevilla, usted tardó treinta segundos en hablar de Doñana. ¿Se ha convertido en su bandera?**

–Estoy muy contenta y aún hay gente que lo utiliza, contraponer medio ambiente y economía, o agenda verde y agricultura. Los agricultores son los primeros que saben que sequía, temperaturas extremas, desertificación del suelo es cero producción, para ellos o para sus hijos. Al mismo tiempo, no estamos dispuestos a renunciar a una naturaleza viva y rica en un espacio tan singular como Doñana. Hay elementos formales, como una sentencia que hay que respetar, ha habido un paso adelante que demuestra que la restauración de la naturaleza, que para algunos es un ananema, es capital. Estamos aprendiendo todos que esto hay que



La candidata socialista en el mitin de Sevilla en el que compareció junto a Pedro Sánchez. JOSÉ ANGEL GARCÍA

“Tengo la convicción de que había gente alrededor de Juanma Moreno que no tenía ganas del acuerdo”

hacerlo de la mano de las personas que viven en el entorno. Requiere plantear modelos socioeconómicos que sean compatibles con ese espacio. Del mismo modo que ocurrió en el Mar Menor, se ha impuesto una recuperación de la cordura institucional. El PP ha estado presionado por Vox en un discurso terraplanista que es lo mismo que ha ocurrido con López Miras. Los dos han sido capaces de distanciarse de Vox y entender que las soluciones necesitan cordura. Ojalá fuera así en todos los casos. Sería mejor para los ciudadanos ponerse frente al ruido. Por decirlo de otra manera, queremos fresas y Doñana y no funcionan las fresas, si no hay Doñana, pero que políticamente

es mejor buscar consensos. Moreno Bonilla lo entendió.

–**¿Le costó mucho a su juicio?**

–Le costó, pero lo hizo. Tengo la convicción de que había gente a su alrededor que no tenía muchas ganas y aguantó.

–**Hablaba de los terraplanistas. La Agenda 2030, se ha convertido en algo diabólico para algunos.**

–Cuando uno explica que es lucha contra la pobreza, educación para todos, sanidad, lucha contra el cambio climático, biodiversidad, nos entiende qué molesta. Hay grandes amenazas si no se hace. Otra cosa es acompañar al agricultor, sobre todo en las pequeñas explotaciones; en eso tienen toda la razón. La propuesta de algunos, se queda en ponerse unas pulseritas, o eliminar los controles al ganado y crear una crisis de salud gravísima. Es una cosa absurda que crea un gran problema. No tiene sentido discutirlo lo indiscutible.

–**Llevamos cuatro elecciones este año. ¿Ha detectado saturación entre la gente?**

“Me gustaría estar en un colegio de comisarios que lo tendrá difícil. Si no es esa batalla, daré otra”

–Hemos vivido unos tiempos muy convulsos en la escena pública. Desde la instituciones debemos aportar para reconciliarse con la política. Tengo la convicción de que esta agenda ultrainternacional, responde a una estrategia de desestabilizar los gobiernos y a que se reclamen acciones mucho más autocráticas y eso es un gran peligro. Las urnas son la herramienta más potente para que esto no ocurra. Es un privilegio que lo sienten las personas mayores que durante mucho tiempo no han podido ejercerlo. Nos han tocado muchas citas electorales, pero es mejor que toquen muchas a que no toque ninguna. Ver esa movilización tan terrible de la ultraderecha, tan agresiva, ha ge-

nerado un impacto fuerte en los ciudadanos, no sólo entre los progresistas, sino entre aquellos que desean vivir en paz. Yo veo a la gente movilizada, aunque no sé si es científico o no. Espero que la participación sea mayor que en otras elecciones europeas.

–**Ustedes han identificado a su enemigo a batir: la ultraderecha.**

–Esto es una de las cosas más novedosas desde el inicio de la construcción del proyecto europeo. De repente estamos en medio de un auge enormemente agresivo se dirige contra las libertades, la reducción de derechos y xenófobos. Es la quiebra del sueño europeo, incluso más que aquí. A España se nos mira con esperanza, porque fuimos capaces de pararlo el 23 de julio, por eso organizan los cónclaves aquí. Hay un falso debate, entre ultraderechistas buenos y malos. Estamos hablando de organizar escraches a mujeres que van a abortar, o evitar la inscripción en el registro civil de niños porque sus padres son homosexuales.

–**Visto así da miedo.**

–Es un espacio en el que no quiero vivir y que no quiero que vivan mis hijos en él. Normalizar esos comportamientos es malo. Quitarle hierro al asunto es uno de los errores más graves de los partidos conservadores. El PP y Feijóo ha copiado el discurso de Vox. Eso no lo hacen sus compañeros de Europa. En Polonia, Tusk lo tiene muy claro y está espantado con ello.

–**¿Para usted sería un fracaso no ser comisaria?**

–Me gusta dar todas las batallas en todos los frentes. Es relevante estar en un colegio de comisarios como el que se va a formar, que lo va a tener muy difícil, pero si no doy esa batalla, daré otra.

–**¿De quién fue la idea de ir de número uno, de Pedro Sánchez o suya?**

–Fue un proceso de decantación. Tengo más de veinte años de vocación internacional y europea y una relación de confianza con el presidente desde hace mucho. Le dimos muchas vueltas a ese concepto de Europa que compartimos. Fue una decisión colegiada.

–**Sánchez ha pasado de ser Pedro el breve a un referente europeo. ¿Cómo lo ha hecho?**

–Con honestidad y compromiso, con capacidad de afrontar los desafíos que le han tocado. Se ha crecido en esas crisis, que para algunos hubiera sido la excusa para largarse o un terreno propicio para meter la pata. Importa mucho quién toma las decisiones. Tiene una visión de Estado generosa y solidaria.

–**¿Cómo me convence para que vaya a votar el próximo día 9 de junio?**

–Porque si no lo hace se arrepentirá los próximos cinco años. No se acaba ese día. Más nos vale apostar por esa Europa. Es más fácil hacer que recomponer lo que se ha hecho mal.

Braulio Ortiz

“La potencia creativa de Carlos Montaña es muy acusada, tanto como su personalidad. La creación artística es para él un modo de vida, más que eso es su vida misma, la extensión de sus preocupaciones existenciales”, apunta Andrés Luque Teruel en *Carlos Montaña. La pintura y la instalación escultórica como concepto*, un lúcido ensayo publicado en la colección *Arte Hispalense* de la Diputación de Sevilla en el que el especialista destaca de su protagonista “la solidez de su prestigio en los círculos culturales más avanzados” y su “posición distinta a la mayoría de pintores y escultores determinantes de su tiempo; es, como Luis Cernuda en su día, un modelo distinto, alguien en un extremo contrario de la sevillanía tan reconocida, y no por ello menos sevillano que otros artistas más convencionales”.

● La galería Birimbao despide mañana una exposición en la que el artista recupera obras de finales de los 90

‘Roma: la memoria de la tinta’: Carlos Montaña y el camino del arte



Carlos Montaña, fotografiado en la galería Birimbao.

FOTOGRAFÍAS: ISMAEL RUBIO



Una serie de dibujos inspirados en la playa de Ostia, uno de los paisajes que Montaña visitó en su estancia romana.

Roma: la memoria de la tinta, la exposición que la galería Birimbao ha albergado las últimas semanas y que se despide este sábado, es otra muestra más de la sensibilidad prodigiosa con la que Montaña (Sevilla, 1956) convierte sus intuiciones y preguntas en arte. La muestra recoge obras que el autor realizó en su estancia en la Real Academia de España en Roma, donde acudió becado en la rama de Escultura a finales de la década de los 90. Un periodo especialmente fértil en el que Montaña acabaría centrándose especialmente en el dibujo. “Me encerré en el estudio, salvo con los compañeros que sentía más afines no traté mu-

cho a la gente. Yo había ido a la Luna a ver si había agua y quería aprovechar el tiempo”, recuerda el pintor.

En esos meses, las joyas que reserva la ciudad de las siete colinas impactaron al creador, como una colosal cabeza de Constantino —una pieza de mármol de más de dos metros y medio— que custodian los Museos Capitolinos, un motivo con el que Montaña juega en sus composiciones y que aquí pierde su solemnidad: podría ser un balón que se disputan los personajes de los dibujos. También una visita a la playa de Ostia, el lugar donde asesinaron a Pasolini, inspiraría una serie que se exhibe en Birimbao. “En Ostia hay

una parte del litoral más civilizada, con sus tumbonas y sus sombrillas, y otra más salvaje”, recuerda Montaña sobre un enclave donde le asaltó una inesperada revelación. “Caía la tarde y había gente bañándose. Yo me sentía en casa, porque había algo de aquel ambiente que me resultaba familiar, como si estuviera en Matalascañas. El mar andaba calmado, como una piscina, y una de las figuras me llamó la atención. Tenía medio cuerpo fuera y medio cuerpo dentro del agua, y pensé que en esas mismas olas se habrían bañado también muchos otros hombres antes que ése, podíamos remontarnos incluso a la prehistoria. Eso me hizo pensar

en el tiempo, y en que yo, ahí, formaba parte de una larga cadena”. Esa idea entronca con una convicción que posee el artista: que el suyo no es un mundo emocional exclusivo, “lo que siento y pienso es algo común, algo que puede compartir cualquiera”, analiza un artista humilde que prefiere la palabra “matraca” a “imaginario”, que titubea mientras pronuncia el concepto “trascendencia”.

Es en esos años cuando Montaña empieza a representar a San Sebastián, un perfil al que volverá a lo largo de su trayectoria. Al autor le fascina la firmeza con la que el tribuno militar escogió el cristianismo pese al castigo que le supondría esa elección, la terquedad de “alguien que persigue una idea y la defiende hasta sus últimas consecuencias”, que tras haber sobrevivido al martirio con las flechas se presentará ante el emperador para reiterar su fe y provocar de este modo un nuevo sacrificio. “Yo me preguntaba: antes de ser santo, ¿esta persona no era un hombre? ¿Qué había detrás de esa actitud?”, señala el artista sobre un mito al que retrata en su versión más terrenal, como un individuo “que toma un camino y lo recorre”. Ocorre lo mismo con Salomé, otro personaje que irrumpe en los dibujos de Montaña, y que aquí, liberada

Montaña destaca las emociones humanas de mitos como Salomé o San Sebastián

de ese juicio moral que la cataloga como encarnación del rencor y la lascivia, danza como “una mujer que desea lo que no puede conseguir, el amor de San Juan Bautista. Lo que mueve a esos personajes es algo que podemos sentir nosotros perfectamente”, opina el artista.

Roma: la memoria de la tinta pone de manifiesto la fidelidad a sí mismo que caracteriza a Montaña, que más de un cuarto de siglo después continúa transitando por las mismas sendas que entonces. “Los artistas somos como los asesinos, tenemos una *modus operandi*”, afirma sobre un universo propio en el que ya asoman algunas de las claves que prolongará más adelante: ya están en estas obras las superficies abstractas que plantea como fondo, los objetos que se erigen en símbolos —aquí una simple madera encontrada en la playa, como más tarde serán un alambre o un cardo los materiales que den pie a la poesía— o su interés en una geometría sutil “en la que todo esté colocado con un sentido”. Montaña, como San Sebastián, barruntaba ya aquel curso en Roma los pasos que debía dar: le esperaba el camino del arte.

Casi 53.000 alumnos andaluces se examinan de Selectividad

● Un 6% más de estudiantes encaran la prueba de acceso a la universidad la próxima semana

Chantal de la Cruz

Las pruebas de acceso a la Universidad están a la vuelta de la esquina: un total de 52.908 estudiantes andaluces procedentes de las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional de Grado Superior se examinarán la próxima semana de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (Pevau). En concreto las pruebas se realizarán los próximos días 4, 5 y 6 de junio.

Este año, según informa la Junta de Andalucía, las inscripciones representan un 6,05% más que el año pasado, cuando se matricularon un total de 49.885 alumnos. En concreto, más de la mitad son mujeres (58,8%), un total de 31.121; mientras que el 41,1% son hombres, un total de 21.787.

La Universidad de Sevilla (US) es la institución académica a la cabeza en cuanto a número de inscripciones de toda Andalucía, con un total de 11.507, lo que supone un 21,75% del conjunto de la comunidad.

Le siguen las de Málaga (UMA), con 9.542 (18,04%); la de Cádiz (UCA), con 7.638 (14,44%); la de Granada (UGR), con 7.377 (13,94%) y la de Córdoba (UCO), con 4.740



JUAN CARLOS MUÑOZ

Dos profesores vigilan un examen de Selectividad en un centro de Andalucía.

(8,96%). A continuación, se sitúan la de Almería (UAL), donde se evaluarán 4.221 alumnos, equivalentes al 7,98% del cómputo global; la de Jaén (UJA), con 3.621 (6,84%); la de Huelva (UHU), con 2.585 (4,89%); y la Pablo de Olavide (UPO, en Sevilla), con 1.677 (3,17%).

La convocatoria de 2024 incorpora en Andalucía una novedad relacionada con la asigna-

tura de Historia de la Filosofía, que no se podrá utilizar este año para subir nota en los exámenes

de Historia de la Filosofía, que no se podrá utilizar para subir nota en los exámenes, puesto que este es primer curso en el que tienen efecto los cambios introducidos en la nueva ley educativa estatal, la Lomloe.

Esta llamada Fase de Acceso es obligatoria para acceder a la universidad, y se compone de tres materias obligatorias: Lengua Castellana y Literatura II, una Lengua Extranjera e Historia de España o Historia de la Filosofía.

A estos exámenes se suma una cuarta disciplina de modalidad, que se elige entre Análisis Musical II, Artes Escénicas II, Ciencias Generales, Dibujo Artístico II, Latín II, Matemáticas II o Ma-

temáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II. La nota máxima que se puede alcanzar en esta parte es de diez puntos y la puntuación obtenida, junto con la nota media del expediente de Bachillerato, configuran la nota de acceso, que se calculará considerando el 40% de la nota de la Pevau y el 60% de la calificación final de Bachillerato.

Los resultados de la prueba se publicarán el próximo 13 de junio en los portales webs de cada una de las universidades.

Ese mismo día se abrirá el periodo de presentación de solicitudes de acceso a los grados de las universidades públicas andaluzas, plazo que concluirá el 24 de junio.

Moreno eleva el tono contra Sánchez y Espadas le acusa de «usar bazofia»

- El presidente critica que se «ocultara» que Begoña Gómez figuraba ya como investigada y denuncia las «mentiras»
- Espadas responde que Moreno se «quita la careta de moderado» para seguir la estrategia electoral de Feijóo

J. ALONSO
SEVILLA

Q ueda poco más de una semana para unas elecciones europeas en las que Andalucía juega un papel clave. El PP nunca ha conseguido ganar en la comunidad autónoma, y el PSOE nunca ha salido derrotado. El resultado y la distancia que separe ambos partidos no sólo marcará el balance electoral a nivel nacional sino también los próximos meses de una legislatura autonómica de mayoría absoluta del PP que encara ya su ecuador. El debate político gira en torno a dos ejes, ambos muy presentes en el Parlamento andaluz: Por un lado, para el PSOE, el esquema que frenó la mayoría absoluta del PP en las últimas elecciones generales, el miedo a posibles pactos con Vox y en el caso europeo con otras formaciones de extrema derecha principalmente de Francia e Italia. Por otro lado, para el PP el desgaste del Gobierno de Pedro Sánchez que aprueba esta semana la ley de amnistía, que se enfrenta a la investigación abierta a Begoña Gómez por un juzgado por una denuncia de Manos Limpias y otros colectivos contra la esposa del presidente del Gobierno, Begoña Gómez, y en el caso de Andalucía, además, por el relato del agravio especialmente con Cataluña.

El primer gran eje del pulso político andaluz es Pedro Sánchez. Por la investigación abierta a Begoña Gómez, por la amnistía y por las denuncias de «agravio a Andalucía» en financiación, en inversiones en infraestructuras o en la gestión de los fondos europeos. «Pedro Sánchez miente de forma permanente y constante. Lo hizo con Bildu, con los indultos, o con la amnistía. Pero ahora le hemos pillado. Pasará a la historia por decir una cosa y hacer la contraria en todos y cada uno de los principales asuntos. Es una máquina de faltar a la verdad», detalló Juanma Moreno, quien desde su llegada al Parlamento dejó claro su línea dura contra el presi-

La Junta denuncia los agravios en los fondos europeos

En un Pleno del Parlamento marcado por las elecciones europeas, los fondos estructurales tenían que tener un papel protagonista. El Gobierno andaluz defendió el nivel de ejecución y los proyectos que se han llevado a cabo en estos años y al mismo tiempo denunció el «agravio» del que culpó al Gobierno de España: «Andalucía recibió el 10,7% de los fondos resueltos por el Estado pese a que tiene el 18% de la población, mientras que Cataluña recibe el 16% teniendo ese mismo porcentaje de habitantes», detalló Juanma Moreno. Desde la oposición, sin embargo, denunciaron «la falta de ejecución» de los fondos una vez que llegan a la Junta. «En 2023 han dejado sin ejecutar 1.639 millones de euros, además de haber desprogramado y devuelto cientos de millones en distintos programas. Ha sido una gestión deplorable», resumió el secretario general del PSOE Andaluz, Juan Espadas.

El presidente amplía su distancia con Vox: «Andalucía no depende de ellos. Le hacen el juego a Sánchez»

El PSOE refuerza su estrategia centrada en las relaciones del PP con la «la extrema derecha» en Europa

dente del Gobierno. De hecho, por primera vez en los últimos meses y en un tono que no es el habitual se refirió directamente al hecho de que la esposa del presidente tuviera la condición de investigada tras la denuncia de Manos Limpias desde justo antes de la decisión de amagar con la dimisión de Pedro Sánchez, algo que denunció que había «ocultado» durante semanas. «Mentiroso convulsivo», llegó a calificarle el portavoz del PP Toni Martín.

Para Juanma Moreno el desgaste del Gobierno de Pedro Sánchez y la posible movilización en Andalucía en las elecciones europeas como castigo a la gestión del Ejecutivo son fundamentales para incentivar su voto consolidado, arañar del centro y del centro izquierda en Andalucía y desmovilizar al electorado socialista. De ahí que uno de los esquemas de la intervención en el Parlamento fuera tratar de hurgar en las fisuras y diferencias internas del PSOE andaluz: «Se parece cada vez más en las formas y en el fondo a Pedro Sánchez. Me preocupa el estilo del PSOE andaluz. Hasta ahora (en alusión a Espadas) era prudente, pero ya sólo defiende al sanchismo, le copia el modelo y le abre expediente al secretario general del PSOE de Aragón y expulsa a unos concejales de Aral por pactar con el PP pero le da la Alcaldía de Pamplona a Bildu. ¿Dónde está el PSOE de Andalucía? Debe dejar de ser una sucursal de Pedro Sánchez?», apuntó el presidente andaluz quien detalló los problemas del PSOE en distintas agrupaciones andaluzas.

El portavoz del PP Toni Martín completó la intervención del presidente: «El PSOE andaluz va a cambiar de candidato porque no se puede permitir venir al Pleno del Parlamento a calificar de bazofia una decisión judicial». Para eso también, en cualquier caso, las próximas elecciones europeas serán un capítulo decisivo en Andalucía.

Al secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, no le pesan los intentos del PP o del Gobierno andaluz por vincular su estilo al de Pedro Sánchez o por acusarle de centrar su discurso en defender al Gobierno central y justificar todas sus decisiones. Todo lo contrario. Esa es la línea de trabajo. Al Pleno del Parlamento, de hecho, el PSOE trasladó una declaración institucional que no obtuvo respaldo alguno para apoyar a Pedro Sánchez ante los ataques del presidente argentino Milei y se opuso a la propuesta del PP de un acuerdo para cuestionar el acuerdo de Gibraltar.

En su intervención en el Parlamento, Espadas volvió a abanderar la defensa de la gestión de Pedro Sánchez, y de su aportación a la Junta de Andalucía, y arremetió con dureza contra las referencias del presidente andaluz a la investigación abierta contra Begoña Gómez. «Es una bazofia impropia de un presidente de la Junta de Andalucía. Ha demostrado su cara de verdad, que es la misma de la derecha española, la misma del PP nacional».

Meloni, Le Pen y Abascal

En segundo lugar, como ocurrió en las últimas generales, las relaciones entre el PP y la «extrema derecha» vuelven a asumir protagonismo en esta campaña acentuado por movimientos como la foto de Santiago Abascal con el presidente israelí, calificada por Juanma Moreno, como un «acto de por votos». El presidente andaluz y todo el gobierno trataron de subrayar las distancias con la formación que en el Parlamento encabeza Manuel Gavira: «Vox le hace el juego a Pedro Sánchez. Le hacen el trabajo más complicado y le hacen un flaco favor a España y a Andalucía», apuntó Juanma Moreno

quien acusó al PSOE de querer hablar de Vox para «tapar sus mentiras, tapar la corrupción y tapar la ineficacia». «Quieren agitar el fantasma de Vox, pero en Andalucía este gobierno no depende de Vox porque lo decidieron los andaluces. Ese discurso político no es válido aquí. Ni Sánchez ni Vox, la vía andaluza del PP es la de la moderación y el diálogo con todos». Desde Vox, el discurso también se endurece cada Pleno: «Si ya se le ha quedado pequeño San Telmo con todos los problemas que tenemos los andaluces o si se considera incapaz de resolverlos, haga gala de ese andalucismo que siempre tiene en la boca y deje paso», señaló Gavira a Juanma Moreno ante la airada reacción de la bancada popular.

Esta relación del PP con la extrema derecha es la pieza clave de nuevo de la campaña del PSOE-A. Y así quedó claro en la intervención de Espadas: «Las peleas son un teatrillo»: «Los que van a pactar con Vox en Europa son ustedes. Tienen que aclarar si van a llegar a un acuerdo en el Parlamento europeo con la ultraderecha».

Margallo ante la ley de amnistía: «Vivimos un cambio de régimen»

► El exministro descarta que haya otro referéndum y prevé un nuevo Estatuto catalán

J. A. SEVILLA

En el ecuador de la campaña para las elecciones europeas y justo en la previa de la aprobación por parte del Congreso de los Diputados de la ley de amnistía, el exministro de Asuntos Exteriores José Manuel García-Margallo presentó en Sevilla su libro 'España, terra incognita' en un acto en el que estuvo arropado por el candidato al Parlamento europeo, Juan Ignacio Zoido y por el presidente andaluz, Juanma Moreno. En sus reflexiones, un mensaje de alerta: «Estamos ante un cambio de régimen como ocurrió con las últimas dos amnistías, la de 1939 y la de 1977. Ahora vamos hacia una república-monarquía plurinacional que reconoce el derecho a decidir y cuya legitimidad no arranca de la Constitución Española».

La presentación del libro, en la Cámara de Comercio de Sevilla acompañado del coautor Fernando Eguidazu, se convirtió así en una argumentación de los efectos de la polarización, el independentismo, los «populismos de izquierda» y «la deriva del PSOE»: «Vamos hacia una balcanización que acabará con la disolución de la nación más antigua que es España», apuntó.

No obstante, con la mirada puesta en el futuro más inmediato, García-Margallo y Eguidazu coincidieron al señalar que tras la ley de amnistía el paso posterior no será otro referéndum de autodeterminación como el de 2017 que derivó en la efímera declaración unilateral de independencia y en la aplicación del artículo 155 de la Constitución. El ex ministro de Exteriores apostó más bien por otra reforma del Estatuto de Cataluña como la aprobada durante la legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero.

«Será un Estatuto que incorporará el derecho a decidir, una legislación autonómica exhaustiva que no deje margen al marco legal estatal y una administración con todas las competencias que se puedan delegar. Y con la bilateralidad como vía para la solución de los conflictos», advirtió García-Margallo quien incluyó dentro de estas cesiones que a su juicio se realizarán en los próximos meses un régimen fiscal propio como el vasco, que derivaría en una ruptura del principio de igualdad y solidaridad entre territorios autonómicos.

En este sentido, García-Margallo abogó por adoptar medidas que permitan

«cerrar el modelo autonómico actual que es un modelo abierto». Se trata, según su argumentación, en evitar la concesión de más competencias a comunidades autónomas, una medida que «no acabará con el nacionalismo pero sí lo hará más difícil porque habrá cuestiones que no se podrán dar por más que lo quiera el presidente de turno».

Tanto García-Margallo como Eguidazu incidieron en los efectos de la polarización y de la división política que existe en estos momentos. «La única estrategia es la polarización, levantar un muro, que es defensivo porque lo que pretende es crear un enemigo absoluto, porque se entiende que nada es

peor que gobierne la derecha», apuntó el ex secretario de Estado quien incidió en la importancia de que en los próximos años se pueda «poner fin a la crispación y al caínismo y lograr una vuelta a la concordia, a partidos que no sean enemigos sino rivales». De este escenario los dos autores del libro responsabilizaron al PSOE actual, «un partido a la deriva y echado al monte», en

Juanma Moreno avisa que la división ha traído «los capítulos más tristes» de la historia y aboga por «buscar puntos de encuentro»

palabras de los autores. En este sentido, García-Margallo advirtió de las lecciones que la historia deja ante situaciones de excesiva polarización y división política y social: «Cuando los españoles nos entendemos las cosas salen bien, pero cuando no nos entendemos suelen salir mal».

El presidente andaluz, Juanma Moreno, fue el encargado de cerrar la presentación: «Estamos atravesando una de las situaciones más complejas de las últimas décadas en nuestro país y unas circunstancias que tienen difícil solución a corto plazo». Así, ha manifestado que todos los momentos en los que este país ha estado dividido no sólo «no han traído progreso», sino que, además, han rellenado los capítulos «más tristes, duros y cruentos de la historia». Finalmente, ha abogado por buscar siempre «consensos y puntos de encuentro», al mismo tiempo que ha puesto como ejemplo el diálogo de la «vía andaluza».



José Manuel García-Margallo y Fernando Eguidazu junto al presidente Juanma Moreno, ayer en Sevilla // MANUEL GÓMEZ



El exsecretario general de UGT en Andalucía, en el banquillo de los acusados durante el juicio // EFE

Pedirán dilaciones indebidas y reparación del daño

El juicio continuará los próximos días 5 y 6 de junio con las conclusiones de las defensas, que coincidieron ayer en argumentar que pedirán la absolución de sus clientes pero que en el caso de que haya sentencia condenatoria solicitarán que se les apliquen las atenuantes de dilaciones indebidas por las paralizaciones del proceso judicial, así como por reparación del daño dados los pagos que está haciendo y seguirá haciendo el sindicato a la Junta del dinero defraudado.

En cuanto a la decena de empresarios procesados, Anticorrupción ratificó su petición de tres años de prisión, multas y el pago de indemnizaciones de hasta un millón de euros, salvo en el caso del empresario Moisés Morillo, para el que retiró su acusación. Los acusa de «situarse en una posición de ignorancia deliberada».

pago de una indemnización, conjunta y solidaria, de 40,7 millones de euros — cantidad que se corresponde con lo defraudado por estos cursos de formación— a la Junta, y a la responsable del departamento de Compras, al pago adicional de 4,2 millones de euros.

Por último y en un alarde de ironía, felicitó a los letrados de las defensas «por su inútil trabajo» dada la contundencia de las pruebas contra sus clientes, por lo que concluyó que la Sala tendrá que optar por una sentencia condenatoria.

Las acusaciones que ejercen de la Junta de Andalucía y el Partido Popular se adhirieron a los argumentos del Ministerio Fiscal. En el caso de la Junta, se acusó a la UGT de ocultar datos a la Administración con el fin de utilizar parte de las subvenciones para «fines impropios». Según añadió esta acusación, la UGT creó el «bote» sin que la Junta pudiera tener conocimiento de ello y dijo que aunque el «rapel» era frecuente en el sector mercantil, no se debió emplear con una administración pública. También señaló que estos descuentos se ocultaron a la Junta y que el sistema ideado de alquileres «fue un indudable artificio» dentro del mecanismo fraudulento establecido por el sindicato que le permitió subir los costes «y engañar a la Junta. El sindicato se enriqueció de manera fraudulenta».

La acusación que ejerce el PP concluyó que la conducta de la UGT se basó siempre en el «ocultismo» y que el «rapel» se pagó con frecuencia en efectivo y con cheques al portador «en lugar de con facturas de abono. Hay indicios más que acreditados para una sentencia condenatoria».

JUICIO A LA EXCÚPULA DE UGT

La Fiscalía concluye que la UGT extendió su sistema corrupto de facturas a todas las subvenciones

► Ratifica la petición de penas para la excúpula sindical y afea que la Junta de Andalucía mirara para otro lado

SORAYA FERNÁNDEZ
SEVILLA

El sistema urdido para defraudar dinero público de los cursos de formación de la Junta de Andalucía se extendió como un cáncer en la UGT-A. Se hizo transversal y se introdujo de tal manera «que llegó a ser su forma de ser y actuar» con todas las subvenciones que recibía y con todas empresas proveedoras. Así lo aseguró ayer el fiscal Anticorrupción Fernando Soto durante sus conclusiones, en el juicio que se viene celebrando desde enero contra la antigua cúpula de este sindicato por un supuesto delito continuado de fraude de subvenciones en concurso con un delito continuado de falsedad en documento mercantil. El dinero defraudado a la Junta supera los 40 millones de euros.

El fiscal ratificó que la UGT urdió un sistema para defraudar a través del «bote» y el «rapel» mediante facturas falsas y que el sindicato empleó mucho dinero recibido para estos cursos de formación en «fiestas y actos sindicales». Aseguró que incluso llegaron a financiar un concierto con un curso de orientación para la mujer que facturó.

Alquileres ficticios

El tercer instrumento recaudatorio urdido por el sindicato, según Fiscalía, fue ceder en usufructo sus locales a la sociedad Soralpe «para cobrar su alquiler», otro artificio para engañar a la Junta según indicó. «Todo el circuito económico está perfectamente analizado por la UCO. De hecho, el 87% de los ingresos de Soralpe provenían de la UGT, que también se benefició de esta sociedad para sueldos, viajes y sobresueldos». En definitiva, concluyó que el sindicato «sustrajo» una parte importante de las subvenciones de estos cursos de la Junta «para uso propio» y se financió con las mismas. Según abundó, el sindicato se quedaba con el 12,5% de todo lo que facturaba.

Afeó además la falta de diligencia de la Junta por no realizar «ni una sola gestión de comprobación» del uso que se estaba dando a estas ayudas y le reprochó su falta de colaboración durante la investigación.

El fiscal elevó por tanto a definitivas sus peticiones de pena para el ex vicepresidente de Organización y ex secretario general del sindicato Francisco Fernández Sevilla, el ex secretario general de Administración de UGT-A Federico Fresneda, la ex secretaria de Gestión Económica María Charpín, la ex responsable del departamento de Compras Dolores Sánchez y el consejero delegado de la entidad satélite del sindicato Soralpe, Enrique Goicoechea. Cada uno se enfrenta a una pena de siete años de cárcel y una multa de 50 millones de euros, así como que se le imponga el

Anticorrupción mantiene que los exdirigentes «sustrajeron» dinero de los cursos de formación para fiestas y actos sindicales

Diez empresas pujan por hacer el proyecto de la línea 2 del metro

► El análisis incluye el trazado Sevilla Este-Torreblanca y su prolongación hacia el Aljarafe

ABC SEVILLA

Los trabajos previos de la línea 2 del metro de Sevilla, que recorre la ciudad de Este a Oeste desde Torreblanca hasta Triana pasando por Sevilla Este, ha recibido diez ofertas de empresas interesadas en su redacción. Cinco empresas en solitario y otras 12 agrupadas en cinco UTE han presentado propuestas para redactar la actualización del estudio de alternativas, que incluye también la prolongación del trazado al Aljarafe.

El contrato, con un coste para la administración de 833.633 euros, salió a concurso el pasado 8 de abril, el mismo día del inicio de las obras del primer tramo de la línea 3 Norte a su paso por Pino Montano, dando así continuidad al desarrollo de la red completa del metro.



Los trabajos de construcción de la línea 3 del metro // R. DOBLADO

Las empresas interesadas se han dado a conocer con la publicación del acta de calificación administrativa en el perfil del contratante de la Consejería de Fo-

mento. El proyecto constructivo de la línea 2 se remonta al año 2011, y contemplaba un trazado de 11,5 kilómetros y diecisiete estaciones que comenzaba en la calle Jerónimo de Aguilar, junto al edificio Torre Triana de la Cartuja y finalizaba en Torreblanca.

Revisión de la línea

Trece años después de su presentación y una vez iniciados los trabajos de la Línea 3 Norte, había que retomar con una revisión de la línea 2 para lo que se requiere de un análisis actualizado que considere un espectro de alternativas que responda a las necesidades de movilidad de Sevilla, entre las que figura tener en cuenta la prolongación hacia el Aljarafe, según recogen los pliegos.

La empresa adjudicataria se encargará de la redacción de los estudios, documentos, y tramitaciones necesarias para lograr la correcta definición de las obras a nivel de estudio informativo, clave para avanzar en el desarrollo de la línea 2. Los trabajos pretenden fomentar la movilidad sostenible reduciendo emisiones de CO2 y el uso indiscriminado del tráfico privado; mejorar la intermodalidad y hacer un diagnóstico y un análisis exhaustivo que establezca la mejor alternativa de trazado.

Este contrato da continuidad a los trabajos desarrollados hasta ahora para la ampliación del metro, donde se encuentran en ejecución el ramal técnico y el primer tramo de la línea 3 Norte y está adjudicado el segundo tramo que recorre en paralelo la Ronda Urbana Norte. El tercer tramo, que enlaza Doctor Fedriani con Ronda Histórica pasando por el Hospital Virgen Macarena, ha recibido ofertas de 40 empresas para su ejecución. Todos estos contratos representan el 63% de la Línea 3 Norte. En paralelo, se continúa la redacción del proyecto de la línea 3 Sur.



Corporación municipal de Villanueva del Trabuco tras el pleno de investidura // ABC

El PSOE castiga en Arahál lo que respaldó en un pueblo de Málaga

► El PSOE de Villanueva del Trabuco firmó un pacto con el PP para gobernar en este pueblo, donde ganó IU

J. DÍAZ
SEVILLA

El Ayuntamiento de Arahál celebra a las siete de la tarde de hoy el primer Pleno tras el cambio de gobierno en el municipio, con el socialista Francisco Brenes como alcalde y el popular Alberto Sanromán como primer teniente de alcalde. En el orden del día se recoge la toma de conocimiento de resoluciones de expulsión provisional

del grupo municipal del PSOE de Francisco Brenes, Marina Ponce, Jorge Montero, Ana Muñoz, Juan Manuel Morilla y Marina Escobar y su pase a la condición de concejal no adscrito.

Una de las amenazas que hizo el PSOE de Sevilla tras conocerse la intención de Brenes, junto a los tres concejales del PP, de presentar una moción de censura, fue precisamente la expulsión del partido y del grupo municipal. Lo primero ya lo hizo Ferraz, un expediente que fue alegado por algunos de los ediles implicados, según adelantó Brenes a ABC. La segunda medida disciplinaria fue adoptada por la dirección provincial del partido y trasladada a la secretaria municipal horas antes del pleno de la moción de censura, que arrebató la Alcaldía a IU

tras 17 años en el poder. Pues bien, en el Pleno de hoy se dará cuenta de esta expulsión. Este castigo de los órganos de dirección del PSOE con sus concejales en Arahál no tuvo reflejo en otros casos similares donde socialistas y populares alcanzaron un acuerdo para gobernar.

En estas mismas páginas la semana pasada se contaba el caso del pueblo sevillano de Algámitas, donde ambas formaciones le quitaron el gobier-

El apoyo de IU a los socialistas en la Diputación de Sevilla frenó el pacto en Arahál hace un año, que ahora salta por los aires

no a la fuerza más votada, Unidos por Algámitas. Pero hay más casos. En Villanueva del Trabuco, un pueblo de Málaga de algo más de cinco mil habitantes, el partido independiente Trabuco Sí fue el perjudicado por los movimientos de PSOE y PP.

Allí, tras las últimas elecciones municipales de hace un año Trabuco Sí obtuvo seis ediles, por cuatro del PSOE y tres del PP. Los socialistas pactaron con los populares repartirse el gobierno local. Los primeros ocuparían el sillón municipal durante los tres primeros años de la mano de Juan Luis Gallardo y el cuarto año de mandato será para el PP.

El objetivo, como indicaron ambas formaciones cuando hicieron público el acuerdo, era «formar un equipo de gobierno común, único y sin siglas que trabaje, codo con codo, para poner en valor el cambio que necesita y merece nuestro pueblo». Estas palabras son muy similares al espíritu que recogía el pacto entre PSOE y PP en Arahál.

Este diferente comportamiento por parte de los órganos de dirección del PSOE puede encontrar una explicación en los gobiernos de las diputaciones provinciales. Mientras el PP tiene mayoría absoluta en Málaga, en Sevilla el PSOE tiene que sostener su gobierno con apoyos de Con Andalucía, pues no tiene mayoría absoluta.

El pacto PSOE-PP en Arahál lleva sobrevolando desde el mismo 28 de mayo de 2023, día de las municipales. De hecho, ambos partidos mantuvieron conversaciones con esta finalidad desde antes del Pleno de investidura en junio. Para entonces los detalles de un pacto estaban muy avanzados. Pero desde el provincial de IU presionaron a los socialistas y condicionaron su apoyo en la Diputación a cambio de seguir con una de las alcaldías más importantes que conservan en la provincia, junto con la de Los Palacios.

Francisco Brenes no presentó su candidatura y denunció entonces que no lo hacía por «la imposición y presiones ejercidas hasta niveles insospechados por IU». Hace varios meses que los dos grupos de la oposición retomaron las conversaciones para poder destituir a la alcaldesa y echar al actual equipo de gobierno municipal.

Salud contrata a los MIR que acaban en mayo en zonas de difícil cobertura

► El acicate del plan de refuerzo es trabajar en los hospitales públicos punteros de la región

F. PIÑERO
SEVILLA

Un refuerzo para aquellas zonas donde es más complejo completar las plantillas sanitarias pero con el aliciente de poder trabajar también en uno de los hospitales de referencia de Andalucía. Ese fue, grosso modo, el nuevo plan anunciado ayer durante el Pleno del Parlamento andaluz por la consejera de Salud y Consumo, Catalina García, y que va destinado a los médicos MIR que están terminando su formación especializada en estas semanas. El contrato se cubrirá mediante una Oferta de Empleo Público en cuya preparación se encuentra inmerso el Servicio Andaluz de Salud (SAS) y, tal y como detalló la consejera, será «de larga duración».

La clave de esta fórmula es la «colaboración» entre los distintos centros sanitarios, pues los profesionales podrán desarrollar su labor durante «una o dos jornadas semanales» en los hospitales públicos punteros de las ocho provincias. Precisamente ayer tuvo lugar una reunión entre la Dirección General de Personal del SAS y los directores de personal de estos hospitales para trasladarles la medida.

Respecto a los residentes que finalizan la formación en septiembre, Catalina García aseguró que se está trazando un plan de ofertas y actuaciones, «una medida más que redundante en una mejora significativa de la accesibilidad y la equidad en la atención sanitaria, más si cabe, ante el grave déficit de profesionales médicos a nivel nacional».



Profesionales sanitarios durante una intervención // R. CARMONA

Con esta 'ofensiva' de empleo contestó a las críticas de la portavoz del grupo parlamentario socialista, Ángeles Ferriz, que acusaba a la Junta de «echar a la calle» a 5.000 sanitarios de refuerzo del Covid. La portavoz del PSOE calificó directamente a García de «mentirosa compulsiva» por haber resaltado los contratos de los 2.177 profesionales sanitarios, «que ya estaban, por lo que no hay realmente ninguna ampliación de plantilla» y en cambio haber obviado aquellos cuya continuidad queda sujeta a necesidades temporales. García en

cambio invitó a Ferriz a reclamar conjuntamente al Gobierno «los 1.500 millones» con los que poder hacer frente a la estabilización de todos los contratos de la pandemia, financiados inicialmente por un fondo estatal específico.

El Hospital de Cádiz

La sesión plenaria puso también sobre la mesa la situación del nuevo hospital de Cádiz, tomando la pregunta de la socialista Irene García sobre los plazos que debe afrontar hasta ser una realidad.

La consejera reprochó al PSOE que no «hayan creído en la sanidad de Cádiz nunca» y les pidió que se «dejaran de bulos», pues «nosotros sí vamos a construir el hospital de Cádiz y lo vamos a construir en Cádiz», donde ya han invertido «157 millones» frente a los 80 de la última etapa socialista.

La Junta asegura estar preparando otro plan de ofertas y actuaciones para los profesionales MIR que concluyen en septiembre

PLENO

La Diputación insiste en gestionar el Mercado de la Carne como un teatro

S. L. SEVILLA

La Diputación pedirá al Ayuntamiento de Sevilla la cesión del antiguo mercado de Puerta de la Carne, de titularidad municipal y en situación de abandono, para rehabilitar el edificio y construir allí un teatro. Además, el proyecto que maneja la institución provincial, contempla un centro integral de formación. La Diputación asumiría los costes de la inversión, entre diez y doce millones, a cambio de una cesión gratuita «de larga duración».

La moción, presentada por el Grupo Socialista de la Diputación en el pleno ordinario de ayer y defendida por su portavoz, Rosario Andújar, salió adelante con los votos favorable de PSOE y Con Andalucía, la abstención de Vox y el rechazo del Grupo Popular. Andújar defendió en su intervención que el citado edificio se clausuró en el año 1999 y no ha tenido uso desde esa fecha, «pues no han prosperado los intentos del Ayuntamiento por reutilizarlo mediante colaboración público privada».

«Los actos de vandalismo lo han convertido en una zona insalubre, con un aspecto de ruina nada gratificante para un barrio tan emblemático», dijo la diputada socialista. «El objetivo no es otro que la puesta en valor del antiguo mercado para convertirlo en un espacio cultural que sirva de punto de encuentro de dos realidades: la de los municipios de la provincia y la ciudad de Sevilla».

En esa línea se manifestó el presidente de la Diputación, Javier Fernández, que señaló que el organismo provincial «se queda sin espacio y tenemos aquí al lado uno muy cercano, que es del Ayuntamiento, a quien pedimos una cesión». En su opinión, la inversión estimada sería de entre diez y doce millones de euros y se haría un plan plurianual público «cien por cien». «La Casa de la Provincia juega un espacio, pero se queda pequeño para muchas cosas. No en vano, el otro día tuvimos que irnos al Cartuja Center para el acto del Día de la Provincia, que salió muy bien».

En este sentido, el presidente de la Diputación ha afeado al portavoz del PP, Martín Torres, su rechazo a la moción. Por su parte, el popular esgrimió el sentido de su voto en que «existen otros problemas que atender antes en la provincia». «Nos oponemos más por una cuestión de formas que por el fondo. Con esta moción sólo buscan un titular de prensa. Tenemos ya la Casa de la Provincia para temas culturales. Este asunto no es serio».

La Junta anuncia obras de mejora en el Conservatorio de Danza para el verano

R. S.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Patricia del Pozo, informó ayer en el Parlamento de Andalucía de que se van a acometer “de inmediato” mejoras en el Conservatorio Profesional de Danza Antonio Ruiz Soler de Sevilla, tras la visita técnica que se rea-

lizó a principios de mayo. En las próximas semanas se contratarán las obras que permitirán abrir el patio y que están previstas ejecutarse este verano.

Se repondrá la solería y los aleros del patio central. También se reformará el sistema de recogida de aguas. Además, se impermeabilizará la cúpula de la capilla, se realizará una primera mejora

acústica, se limpiarán los pretiles y se restaurarán piezas cerámicas. Con ello, se pretende eliminar las filtraciones y goteras de la capilla y reducir el ruido y mejorar la acústica para que el patio se abra lo antes posible. Del Pozo también señaló que se está organizando el traslado y la restauración de los cuadros de Gustavo Bacarissas.



JUAN CARLOS VÁZQUEZ

Imagen de archivo del patio.

La consejera indicó que en el Plan de Infraestructuras 2024 se ha incluido una actuación “importante” que abordará la mejora de la acústica con el cambio de la carpintería y vidrios; la mejora del terreno y cimentación en la zona del torreón; la reparación de la fachada y pintado del exterior del edificio y la impermeabilización y retirada de toda la vegetación que crece en las cubiertas inclinadas de tejas. Además, se repararán las balconadas y aleros de madera del patio central y las instalaciones de electricidad y de saneamiento.

Un teatro en el antiguo mercado Puerta de la Carne

● La Diputación pedirá al Ayuntamiento la cesión del inmueble en situación de abandono

R. S.

La Diputación pedirá al Ayuntamiento de Sevilla, que gobierna el popular José Luis Sanz, la cesión del antiguo mercado de Puerta de la Carne, de titularidad municipal y en situación de abandono, para rehabilitar el edificio y construir allí un teatro. Además, el proyecto que maneja la institución provincial contempla un centro integral de formación. La Diputación asumirá los costes de la inversión a cambio de una cesión gratuita “de larga duración”.

La moción, presentada por el grupo socialista de la Diputación en el Pleno ordinario de ayer y defendida por su portavoz, Rosario Andújar, salió adelante con los votos favorable de PSOE y Con Andalucía, la abstención de Vox y el rechazo del grupo popular. Andújar recordó en su intervención que el citado edificio se clausuró en el año 1999 y no ha tenido uso desde esa fecha, “pues no han prosperado los intentos del Ayuntamiento por reutilizarlo mediante colaboración público-privada”.



JUAN CARLOS MUÑOZ

Exterior del mercado Puerta de la Carne.

“Los actos de vandalismo lo han convertido en una zona insalubre, con un aspecto de ruina nada gratificante para un barrio tan emblemático”, añadió la diputada socialista. “El objetivo no es otro que la puesta en valor del antiguo mercado para convertirlo en un espacio cultural que sirva de punto de encuentro de dos realidades: la de los municipios de la provincia y la ciudad de Sevilla”.

En esa línea se manifestó el presidente de la Diputación, Javier Fernández, que señaló que el organismo provincial “se queda sin espacio y tenemos aquí al lado uno muy cercano, que es del Ayuntamiento, a quien pedimos una cesión”. En su opinión, la inversión

estimada sería de entre diez y doce millones de euros y se haría un plan plurianual público “cien por cien”. “La Casa de la Provincia juega un espacio, pero se queda pequeño para muchas cosas. No en vano, el otro día tuvimos que irnos al Cartuja Center para el acto del Día de la Provincia, que salió muy bien”.

“Si se nos dice que no pueden cederlo porque tienen un proyecto para levantar allí un centro formativo, cultural o cívico, y que ya tienen financiación, no tengo nada que decir. Pero se lo he propuesto al alcalde en reuniones privadas, por carta y ahora lo que quería es que no sea una propuesta de la Diputación, sino de toda la Corporación”, añadió Fernández.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

El SAS busca 126 médicos para zonas rurales con contrato hasta fin de año

- Los especialistas podrán trabajar una o dos jornadas semanales en los hospitales de referencia
- Urología, cirugía, traumatología y medicina intensiva son las más ofertadas

Stella Benot

Faltan médicos para cubrir todas las necesidades de la sanidad pública andaluza. En eso están de acuerdo todos los implicados, empezando por los gestores del SAS y terminando por los partidos políticos, además de los sindicatos que han mostrado su preocupación también por el alto volumen de jubilaciones de facultativos previstas los próximos años. Cada vez que se produce una convocatoria MIR, la consejera de Salud pide más plazas para Andalucía, pero la realidad es que tampoco el Ministerio de Sanidad es capaz de dar respuesta a las tensiones del sistema público de salud en toda España. Formar a un médico es lento y muy costoso.

Uno de los puntos débiles del sistema en Andalucía está en las zonas rurales a los que técnicamente el SAS denomina "de difícil o muy difícil cobertura"

Se ofertan los puestos a los MIR que acaban de finalizar sus contratos de formación

ya que los sanitarios que terminan su formación MIR buscan destinos urbanos y con más opciones profesionales para el futuro. La realidad es que hay plazas vacantes de especialistas en todas las provincias de Andalucía por lo que el SAS ha preparado una oferta pública de empleo extraordinaria.

La Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud se reunió ayer para comunicar a los directores de personal de los hospitales públicos de referencia su plan para tratar de captar a los médicos que finalizan su formación MIR en este mes de mayo. La oferta pasa por un contrato de larga duración, hasta fin de año como mínimo, o una plaza interina, y la posibilidad de que los profesionales trabajen una o dos jornadas semanales en el centro hospitalario de referencia. Una novedad que permitirá a los médicos prestar servicio en zonas rurales pero también mantenerse en contacto con un gran hospital donde seguir completando su formación y sus contactos.



La puerta de las Urgencias del centro de salud de Estepa, en el Área Sanitaria de Osuna, en la Sierra Sur de Sevilla.

JUAN CARLOS MUÑOZ

PLAN DE ACTUACIÓN DE 2024

Provincia	Especialidad	Oferta de plazas	Provincia	Especialidad	Oferta de plazas
ALMERÍA	Cardiología	AGS NORTE ALMERÍA 1	HUELVA	Angiología	H. JUAN RAMÓN 1
ALMERÍA	Cirugía General	AGS NORTE ALMERÍA 1	HUELVA	Cirugía General	H. INFANTA ELENA 1
ALMERÍA	Cirugía Maxilof	H. TORRECÁRDENAS 2	HUELVA	Cirugía General	H. JUAN RAMÓN 1
ALMERÍA	Cirugía Orto y Trauma	AGS NORTE ALMERÍA 4	HUELVA	Cirugía Orto y Trauma	H. JUAN RAMÓN 3
ALMERÍA	Cirugía Orto y Trauma	H. TORRECÁRDENAS 1	HUELVA	M. Interna	AGS NORTE HUELVA 1
ALMERÍA	Medicina Intensiva	AGS NORTE ALMERÍA 2	HUELVA	Neurocirugía	H. JUAN RAMÓN 1
ALMERÍA	M. Intensiva	H. PONIENTE 1	HUELVA	Urología	H. INFANTA ELENA 1
ALMERÍA	M. Interna	AGS NORTE ALMERÍA 2		SUBTOTAL HUELVA	9
ALMERÍA	Neurocirugía	H. TORRECÁRDENAS 3	JAÉN	Cirugía General	AGS NORDESTE JAÉN 3
ALMERÍA	Oncología Médica	H. TORRECÁRDENAS 4	JAÉN	Angiología	H. JAÉN 1
ALMERÍA	Urología	AGS NORTE ALMERÍA 2	JAÉN	Cardiología	H. JAÉN 1
ALMERÍA	Urología	H. TORRECÁRDENAS 3	JAÉN	Cirugía General	AGS NORTE JAÉN 1
	TOTAL ALMERÍA	26	JAÉN	Cirugía Maxilof	H. JAÉN 1
CÁDIZ	Angiología	H. PUERTA DEL MAR 1	JAÉN	Cirugía Orto y Trauma	AGS NORDESTE JAÉN 3
CÁDIZ	Cardiología	AGS GIBRALTAR OESTE 3	JAÉN	Cirugía Orto y Trauma	AGS NORTE JAÉN 3
CÁDIZ	Cirugía General	H. PUERTA DEL MAR 2	JAÉN	Cirugía Orto y Trauma	H. JAÉN 1
CÁDIZ	Cirugía Orto y Trauma	AGS GIBRALTAR ESTE 1	JAÉN	M. Intensiva	AGS NORDESTE JAÉN 1
CÁDIZ	Cirugía Plástica	AGS JEREZ 1	JAÉN	M. Intensiva	AGS NORTE JAÉN 2
CÁDIZ	Cirugía Torácica	H. PUERTA DEL MAR 1	JAÉN	M. Intensiva	H. ALTO GUADALQUIVIR 3
CÁDIZ	M. Interna	H. LA JANDA 1	JAÉN	M. Interna	AGS NORDESTE JAÉN 3
CÁDIZ	M. Interna	AGS GIBRALTAR OESTE 2	JAÉN	M. Interna	AGS NORTE JAÉN 3
CÁDIZ	Oncología Médica	H. PUERTO REAL 1	JAÉN	Neurocirugía	H. JAÉN 1
CÁDIZ	Urología	H. LA JANDA 1	JAÉN	Urología	AGS NORDESTE JAÉN 4
	SUBTOTAL CÁDIZ	14	JAÉN	Urología	AGS NORTE JAÉN 3
CÓRDOBA	Cardiología	AGS SUR CÓRDOBA 1	JAÉN	Urología	H. JAÉN 1
CÓRDOBA	Cirugía General	AGS NORTE CÓRDOBA 1		SUBTOTAL JAÉN	37
CÓRDOBA	Cirugía General	AGS SUR CÓRDOBA 2	MÁLAGA	Cirugía General	AGS SERRANÍA MÁLAGA 1
CÓRDOBA	Cirugía Orto y Trauma	AGS SUR CÓRDOBA 1	MÁLAGA	M. Intensiva	AGS SERRANÍA 1
CÓRDOBA	Cirugía Orto y Trauma	AGS NORTE CÓRDOBA 2	MÁLAGA	Urología	AGS SERRANÍA 1
CÓRDOBA	M. Intensiva	AGS NORTE CÓRDOBA 1		SUBTOTAL MÁLAGA	3
CÓRDOBA	M. Intensiva	AGS SUR CÓRDOBA 4	SEVILLA	Cardiología	AGS OSUNA 1
CÓRDOBA	M. Interna	AGS NORTE CÓRDOBA 2	SEVILLA	Cirugía General	AGS OSUNA 3
CÓRDOBA	M. Interna	AGS NORTE CÓRDOBA 2	SEVILLA	Cirugía Orto y Trauma	AGS OSUNA 4
CÓRDOBA	Urología	AGS NORTE CÓRDOBA 2	SEVILLA	Cirugía Pediatría	H. VIRGEN MACARENA 1
CÓRDOBA	Urología	AGS SUR CÓRDOBA 2	SEVILLA	M. Intensiva	AGS OSUNA 3
	SUBTOTAL CÓRDOBA	18	SEVILLA	Urología	AGS OSUNA 1
GRANADA	Cirugía Plástica	H. VIRGEN DE LAS NIEVES 1		SUBTOTAL SEVILLA	13
GRANADA	M. Intensiva	AGS NORDESTE GRANADA 1		TOTAL SAS	126
GRANADA	Urología	AGS SUR GRANADA 1			
GRANADA	Urología	AGS NORDESTE GRANADA 3			
	SUBTOTAL GRANADA	6			

Fuente: Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

Una de las claves de esta propuesta pública de empleo del SAS es realizar todas las ofertas a la vez para que los facultativos sepan todas las opciones que tienen para elegir.

Se ofertan 126 plazas en toda Andalucía repartidas de la siguiente manera: 26 en Almería, 14 en Cádiz, 18 en Córdoba, 6 en Granada, 9 en Huelva, 37 en Jaén, 3 en Málaga y 13 en Sevilla. Llama la atención el hecho de que en Almería no sólo haya plazas vacantes en la zona Norte o en el Poniente sino también en el Hospital Torrecárdenas, donde se ofertan hasta cinco plazas para los nuevos contratos de los facultativos. En el otro extremo, en Sevilla, la zona difícil de cubrir es el área sanitaria de Osuna aunque hay una plaza vacante para un cirujano pediatra en el Hospital Virgen Macarena.

Jaén es la provincia que necesita más médicos, el SAS busca hasta 37 especialistas de los que seis están en el hospital de la capital, aunque la mayoría de las plazas se necesitan en las zonas sanitarias Norte y Nordeste. En Málaga, sin embargo, hay pocas plazas por cubrir ya que sólo se demandan tres facultativos, cirugía general, medicina intensiva y urología, en el área de gestión sanitaria de la Serranía.

Y hay demanda de varias especialidades aunque las más demandadas son medicina interna, medicina intensiva, cirugía

Jaén es la provincia que tiene más plazas disponibles y Málaga la que menos dispone

ortopédica y traumatología, pero también se necesitan 5 cardiólogos y dos médicos especialistas en Angiología.

La consejera Catalina García pretende con esta medida, “una mejora significativa de la accesibilidad y la equidad en la atención sanitaria, más si cabe, ante el grave déficit de profesionales médicos a nivel nacional”.

EL FUTURO

La intención de la Consejería de Salud es mantener este tipo de ofertas abiertas para que los médicos que vayan finalizando su formación también puedan acceder a estos puestos en las zonas rurales.

La oferta pública de empleo que propone el SAS tendrá dos vueltas más que ya tienen fecha concreta. Así, a los que no acepten las ofertas en primera instancia se les ofrecerá la opción de una segunda vuelta que será el 4 de junio, o incluso una tercera para dos días más tarde. Con todas estas opciones, el SAS pretende garantizarse la cobertura de estas plazas de especialistas en las zonas rurales.

El fiscal no perdona a UGT y critica su “voracidad” para el fraude

● Anticorrupción denuncia que la Junta de Andalucía “se desentendió” de las ayudas que concedió

Luis Lastra

El juicio a la antigua cúpula de UGT-Andalucía por presuntamente defraudar más de 40 millones de euros procedentes de subvenciones de la Junta de Andalucía, que deberían haberse utilizado para cursos de formación a trabajadores, se acerca a su fin y terminará sin que la Fiscalía Anticorrupción rebaje un sólo día de cárcel de su petición de condena para los cinco sindicalistas que se sientan en el banquillo de los acusados. En sus conclusiones definitivas, expuestas ayer ante la Sección Tercera de la Audiencia de Sevilla, el Ministerio Público ratificó su calificación provisional respecto a estos encausados. Eso significa que sigue solicitando siete años de cárcel para el ex secretario general Francisco Fernández Sevilla, el entonces tesorero Federico Fresneda, la secretaria de Gestión Económica María Charpín y el consejero delegado de Sorlape, Enrique Goicoechea, así como cinco años para la responsable del departamento de Compras Dolores Sánchez Montaño.

El fiscal tampoco les perdonó ni un euro de responsabilidad civil. Por tanto, pide que Fernández Sevilla, Fresneda, Charpín y Goicoechea indemnicen conjuntamente a la Junta con 40.750.047,74 euros, que es el total de lo presuntamente defraudado, y que Montaño pague 4.288.707,74 euros. Para todos ellos, además, solicita una multa de 50 millones.

Anticorrupción casi repitió el mismo patrón para los otros diez procesados, distintos proveedores del sindicato que según la acu-



Panorámica de la sala de vistas durante el primer día del juicio.

FRANCISCO J. OLMO / EUROPA PRESS

sación participaron de ese sistema fraudulento. La única diferencia es que el fiscal Fernando Soto retiró la acusación contra uno de ellos, el responsable de una agencia de viajes. Para cada uno de los otros nueve empresarios reclama tres años de prisión y una multa de 3.600 euros.

En consonancia con la dureza de su calificación, el acusador público fue igualmente rotundo en su informe final. Denunció la “voracidad en la defraudación” del sindicato, que se quedaba “el 12,5%” de todo lo que facturaba, y criticó también a la Junta de Andalucía, que “permitió que UGT defraudara” porque “se desentendió totalmente del control de las ayudas” que le concedió durante años. Que fueron tantas que el fiscal afirmó que el sindicato se financiaba “exclusivamente” con ese dinero. “¿Alguien realmente

La Junta: “Se pudo hacer mejor, no lo dudamos”

La Junta de Andalucía retiró la acusación contra el mismo proveedor que el fiscal y otras dos empresarias y redujo en 638 euros el total de la supuesta cantidad defraudada. En su informe, el abogado replicó a Anticorrupción con mesura y autocrítica: “La Junta tiene los auditores que tiene. Se podía haber hecho mejor el trabajo, no lo dudamos, pero se dio el apoyo que en ese momento se pudo dar dentro de sus posibilidades”, dijo. El PP rebajó la petición para Dolores Sánchez Montaño a cinco años de prisión y se adhirió “íntegramente” al informe de la Fiscalía.

crea a estas alturas que UGT no se financia en exclusiva de subvenciones? ¿De verdad alguien cree que se va a financiar con las cuotas de los afiliados?”, se preguntó.

Soto desgató durante algo más de una hora los “indicios sobrados” que en su opinión existen sobre el fraude en subvenciones y la falsedad documental que atribuye a la decena y media de encausados, empezando por las declaraciones de los testigos y los acusados. El fiscal seleccionó las de dos empleados del sindicato “aún hoy en día” que “reconocieron con la boca pequeña la existencia de un bote para pedir facturas a los proveedores” o las de varios proveedores que “punto por punto explicaron cómo UGT inducía directamente a la realización de facturas falsas”.

Otros “indicios poderosos y totos” fueron los correos elec-

trónicos que UGT intercambiaba con sus proveedores. Como ejemplos puso el de una empresa que proporcionó material para una huelga general y que recibió del sindicato la orden de poner como concepto “cursos de formación”; o el de otra empresa que organizó un concierto y facturó por “un curso de orientación sobre la discriminación de la mujer”. “El sindicato que tanto defiende a la mujer utiliza a la mujer para sus fiestas...”, dijo. “Este modo de actuar fue transversal y constituyó una forma de ser del sindicato”, sentenció.

“Si UGT recibía subvenciones, era para que hiciera un uso fiel de esos recursos públicos y no para que se lucrara con las diferencias de lo que podía sacar a sus proveedores”, denunció. “Si era capaz de sacar un buen precio a sus

“Si UGT recibía subvenciones era para hacer un uso fiel de ellas, no para lucrarse”

proveedores, eso debería haber redundado en las arcas públicas, pero no quedárselo ellos”, agregó. Y se lo quedaron, siempre en opinión del fiscal, con distintos mecanismos como el rúpel, el bote o el alquiler “ficticio” de aulas para impartir los supuestos cursos a trabajadores. “Llegaron a montar tanta complicación que ni ellos mismos se enteraban”, ironizó Soto, que mencionó un correo de la responsable del departamento de Compras en el que “llega a decir que le estaban entrando facturas de rúpel que no sabía de qué eran”.

Fue en este punto cuando dejó caer las críticas a la Administración, a la que llegó a achacar que no empleó a sus auditores para investigar las cuentas del sindicato sino que recurrió a “una empresa subcontratada irregularmente. Lo único bueno que deslizo respecto a la Administración fue que era “puntual pagadora”.

Los proveedores tampoco se libraron de las puyas del fiscal. “¿No sabían que el dinero procedía de subvenciones públicas?”, se cuestionó retóricamente. “Se colocaron en una situación de ignorancia deliberada”, sentenció.

La UICN decidirá la reinclusión de Doñana en la Lista Verde en 2025

● Los técnicos del organismo evaluador examinarán in situ el estado del espacio natural durante los próximos seis meses

M. Lasida

El regreso de Doñana a la Lista Verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) se conocerá en 2025. Antes, a lo largo de los seis meses que quedan de año, los técnicos del organismo conservacionista evaluarán el estado de la reserva natural y, conforme a los resultados obtenidos, comunicarán el certificado de calidad que supone formar parte de espacios naturales que integran la citada Lista Verde.

Ésa es la información que proporcionó ayer la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente mediante una nota remitida a los medios después de la reunión mantenida ayer en Sevilla con la UICN. Los asistentes a la cita informaron del compromiso de coordinación de ambas partes con el objetivo de que "antes de final de 2024" haya culminado el procedimiento de evaluación del Espacio Natural de Doñana. Será el paso previo a la determinación de la reinclusión en la Lista Verde después de haberlo hecho desde 2014 hasta 2022.

El director general de Espacios Protegidos Naturales, José Enrique Borrallo, explicó al término de la reunión, que se alargó has-

ta media tarde, que los evaluadores estudiarán en los próximos seis meses "el cumplimiento de los criterios y los objetivos necesarios" de índole medioambiental. Borrallo espera el reingreso de Doñana en esta lista de prestigio en 2025 "si se cumplen los plazos previstos y todo va bien".

El proceso de reevaluación de la reintegración en la lista se lleva a cabo, en primer lugar, a través del grupo de expertos de la Lista Verde, que efectuará un análisis exhaustivo del expediente de Doñana y de la autoevaluación realizada por el gestor del Espacio Natural, informa la Junta de Andalucía. En segundo lugar, como siguiente paso del procedimiento, la decisión final sobre la ampliación de certificado será tomada por el Panel de la Lista Verde de la UICN después de que se haya recibido la documentación en su totalidad.

La Lista Verde —continúa explicando la nota de la Consejería de Sostenibilidad de la Junta— es un sello concedido por la UICN y está dirigido a apoyar a los espacios naturales para que mejoren sus prácticas de gestión y consigan sus objetivos de conservación. El Espacio Natural de Doñana fue incluido en la Lista Verde por primera vez en 2014 entre



Un grupo de aves se alimenta en las marismas de Doñana.

ANTONIO DOMÍNGUEZ

23 espacios de prueba del programa. La adhesión a esta lista se otorga por un período de cinco años y es renovable.

Después de la evaluación realizada al término del lustro desde 2014, la UICN anunció la exclusión de la reserva natural de su lista de excepción. Aquella decisión levantó no poca polvareda en la Administración andaluza, que lamentó no haber sido informada de primera mano de la expulsión de Doñana de la

El portavoz de la entidad afirma que "ayudará" en el proceso de certificación ambiental

Lista Verde. Y así fue, informó entonces la Junta, a pesar de que la directora de la UICN coincidió con el presidente de la Junta y el consejero de Sostenibilidad en la cumbre del clima celebrado el año pasado en Dubái. En aquel encuentro, pese a existir un intercambio de impresiones entre ambas partes, lo único que le quedó claro a la Junta es la reclamación de la UICN de los 180.000 anuales que recibía desde 2018. El Gobierno andaluz optó por no vincular esa interrupción del pago a la exclusión de Doñana de la Lista Verde, aunque admitió que la pertenencia al organismo conservacionista tiene un coste anual de 4.000 euros.

Nada sobre estos particulares trascendió sobre la reunión

mantenida ayer en Sevilla. Aparte de los sucintos datos acerca de los plazos de la reevaluación aportados por el director general de Espacios Protegidos Naturales, la UICN calificó la cita de "hito importante" para la conservación medioambiental. El portavoz de la comitiva del UICN, James Hardcastle, expresó su deseo de que el espacio natural vuelva a ser admitido en la Lista Verde después de que vuelva a cumplir todos los parámetros y criterios evaluadores. "Queremos que Doñana esté en la Lista Verde y que sea un ejemplo para Andalucía, España y el mundo y, para ello, vamos a ayudar en el proceso en todas las formas apropiadas", informó la nota de prensa enviada por la Consejería.



El presidente de la Junta, Juanma Moreno, ayer en el Pleno del Parlamento.

ROCIO RUZ / EP

● La guerra de cifras sobre los fondos europeos que llega a Andalucía

Europa interesa o, al menos, su dinero

S. B.

En las campañas electorales clásicas, los partidos políticos organizan grandes mítines los fines de semana y actos sectoriales entre semana. Unos actos, por cierto, a los que sus propios organizadores reconocen que cada vez acude menos gente. Y en esta campaña a las europeas que se celebran el domingo día 9 la estrategia está cambiando. Será quizás porque los andaluces ven muy lejos a Bruselas, pero lo cierto es que estas elecciones no levantan pasiones.

Claro que los partidos andalu-

ces se juegan más de lo que quieren admitir en estos comicios y por eso todos los del arco parlamentario han utilizado la Cámara andaluza para tocar la fibra sensible a los electores, léase el bolsillo. Porque los fondos europeos, su reparto, su gestión y lo que reciben otras comunidades autónomas comparadas con Andalucía han sido los argumentos de todos los portavoces.

El mensaje está claro: el envío de fondos de la UE es clave en el desarrollo económico autonómico, de manera que hay que votar para que sigan llegando a la comunidad autónoma. Así, el presi-

dente andaluz, Juanma Moreno, insistía durante sus intervenciones en la Cámara en la mejor gestión que su Gobierno ha hecho de este dinero: "Desde que llegamos hemos gestionado 1.354 millones; hemos multiplicado por 4,5 la certificación de fondos europeos". Desde el PP, el propio Moreno lo recordaba también, insisten en que estos fondos europeos no provienen de Pedro Sánchez sino de Bruselas.

A pesar de ello, el presidente andaluz sacaba a relucir el agravio que el Gobierno central hacía a Andalucía ya que llegan hasta la comunidad autónoma menos de

lo que le corresponde por población. Andalucía recibe el 10,7% del total del fondos resueltos por el Estado, con el 18% de la población mientras que Cataluña sí ha recibido el 16% de los mismos, exactamente el porcentaje de sus habitantes del Estado.

La respuesta de Juan Espadas, presidente del grupo parlamentario socialista, no se hacía esperar. "El 34% de todos los fondos estructurales que se distribuyen a las comunidades autónomas en España viene a Andalucía", el doble de lo que representa la población andaluza. El fondo del asunto está, para Espadas en que el Go-

bierno andaluz gestiona mal, "no hay una remodelación, cambie al Gobierno entero empezando por el presidente", fue su consejo.

En una dialéctica de cifras, datos y contradatos, sólo el portavoz de Vox se centró en los asuntos europeos que, a su juicio, son más relevantes para los andaluces: agricultura, pesca, ganadería, inmigración, agua... Para Manuel Gavira es un escándalo que el Manifiesto del PP para las elecciones europeas, asegura que no tiene programa electoral, no mencione ni uno sólo de estos asuntos.

La bancada de Por Andalucía se aferraba a la relevancia de la justicia social que suponen los fondos europeos para los andaluces. La portavoz, Inma Nieto, recordaba la amenaza de los "hombres de negro" en 2008, "y lo que provocó en Andalucía con tanta ruina".

Claro que la campaña electoral actual no se puede sustraer a los debates de la política nacional. En este sentido, el Parlamento andaluz fue ayer menos autonómico replicando los mismos debates, los mismos argumentos y los mismos enfrentamientos que se habían producido unas tres horas antes en el Congreso de los Diputados.

Moreno inició la sesión de control acusando a Pedro Sánchez de mentir para espetar a Juan Espadas que se "mimetiza con Sánchez", una acusación en la que insistía el portavoz del PP, Toni Martín, dirigiéndose directamente al socialista: "Ya sabemos que España tiene a un mentiroso compulsivo como presidente del Gobierno. Su esposa sí está siendo investigada por la Justicia, imagino que los problemas comunes unen mucho", deslizaba en referencia a la esposa de Juan Espadas que trabaja en la extinta fundación Faffe, inmersa en procesos judiciales. Es la campaña.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

Hacienda deja a miles de municipios sin los datos de sus ingresos para 2024

▶ Montero ignora hasta ocho cartas de la FEMP reclamando el detalle de los recursos que le corresponderán a cada ayuntamiento este año

BRUNO PÉREZ
MADRID

Miles de municipios se están viendo obligados a gestionar sus presupuestos de este año sin tener certeza alguna de los recursos que les van a llegar desde el Estado como consecuencia de la aplicación de su sistema de financiación. La renuncia del Gobierno a tramitar la Ley de Presupuestos les ha dejado sin la cobertura legal necesaria para actualizar las entregas a cuenta que reciben todos los meses del Estado, que de momento están recibiendo en un montante muy similar a las de 2023, y sobre todo sin la información individualizada de los recursos que les corresponden al centenar de grandes ayuntamientos enmarcados en el sistema de cesión de tributos por la liquidación de la recaudación real correspondiente al año 2022, que arrojó cifras récord.

La situación no es más que un pequeño y transitorio problema de tesorería para los ayuntamientos de menor tamaño, pero supone un problema mayor para los de mayor entidad que a día de hoy aún desconocen la cuantía precisa de unos ingresos presupuestarios (los procedentes del Estado) que suponen en torno al 21% de sus ingresos totales. Y todo ello en un ejercicio en el que al sector local se le exige que cierre con un superávit del 0,2% del PIB para cumplir con los objetivos de reducción del déficit.

Consciente de ello, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) se ha dirigido hasta en ocho ocasiones por carta a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, para solicitar formalmente al departamento información «de las medidas que durante 2024 se van a adoptar por el ministerio con relación a la actualización de las entregas a cuenta y la liquidación de la participación en los tributos del Estado de 2022 de las entidades locales», según se recoge en una de esas misivas, a las que ha tenido acceso ABC. Según fuentes de la FEMP, no han recibido respuesta a ninguna de ellas.



La vicepresidenta y ministra de Hacienda, María Jesús Montero // JAIME GARCÍA

Fuentes del Ministerio de Hacienda aseguran, por su parte, que las entidades locales ya disponen de esa información, ya que se les proporcionó en la reunión de la Comisión Nacional

Los grandes ayuntamientos dicen no conocer la cuantía de las transferencias que suponen el 21% de sus ingresos anuales

Hacienda asegura que ya proporcionó esa referencia en diciembre y que el pago se sustanciará en julio como todos los años

de Administración Local (CNAL) que se celebró el 11 de diciembre. Allí, Hacienda informó a ayuntamientos, diputaciones y cabildos de que recibirían 28.557 millones de euros en 2024, «los mayores recursos de toda su historia», con un aumento de recursos del 22,6%, de los cuales 23.773 millones vendrían de entregas a cuenta, un 5,1% más. «A partir de esa información no es difícil que cualquier ayuntamiento pueda calcular si lo desea cuánto le va a corresponder sin un gran margen de error», dicen desde Hacienda.

Gestionar a ciegas

La Federación de Municipios y Provincias discrepa de Hacienda. «En la CNAL se dio la información global de la liquidación de 2022, pero cada ayunta-

CUENTAS A CIEGAS

El 20% de sus recursos

La Federación Española de Municipios y Provincias denuncia que los ayuntamientos se han visto obligados a diseñar sus cuentas de 2024 sin conocer el detalle de los recursos que suponen el 21% de sus ingresos totales.

Información conocida

No entienden la resistencia de Hacienda a proporcionar esa información cuando todos los años que se tramitan los presupuestos en tiempo y forma se comunica a los ayuntamientos para que puedan elaborar sus cuentas con la mayor información posible.

Riesgo de desviaciones

Fuentes municipales sugieren que gestionar más de medio ejercicio presupuestario sin conocer sus ingresos reales aumenta el riesgo de que se produzcan desviaciones inesperadas en las cuentas.

Un ajuste por hacer

Según la senda del Gobierno, las entidades municipales deberán realizar este año un ajuste de más de 4.500 millones de euros para convertir el déficit del 0,1% de 2023 en el superávit del 0,23% que se les ha asignado para 2024.

¿Forzando prudencia?

Fuentes municipales insinúan que ese apagón informativo podría estar intentando imponer una gestión prudente a las entidades locales para lograr el objetivo.

Hacienda pagará en julio

Las entidades locales seguirán gestionando sin conocer las transferencias que les corresponden del Estado hasta julio, cuando el Gobierno tiene previsto abonar la liquidación del año 2022.

miento necesita conocer la cantidad específica que le corresponde para gestionar sus recursos. Sin ese dato no se puede hacer nada», aseguran.

Desde la plataforma que aglutina a las entidades municipales se recuerda que cuando hay proyecto de Presupuestos Generales del Estado el Ministerio de Hacienda remite a todas y cada una de las entidades locales en el sistema de cesión de tributos un oficio con la cantidad específica que les corresponde para el ejercicio siguiente, para facilitar la elaboración de sus presupuestos, y lamentan que la decisión unilateral de no tramitar los presupuestos haya venido acompañada de otra paralela de no comunicar la cifra concreta que le corresponde a cada ayuntamiento, multiplicando de esta

forma el riesgo de que puedan producirse desviaciones presupuestarias en un año clave para el ajuste fiscal de las cuentas españolas.

«Si los grandes ayuntamientos supieran ya lo que les van a dar en julio, tendrían información para gestionar sus presupuestos con mayor seguridad», recalcan desde la FEMP. «Lo único que pedíamos es que al menos nos facilitaran la parte de la liquidación de 2022 que ya conocen».

Se refieren en este caso a los recursos asociados al Fondo Complementario de Financiación (FCF). La cesión de tributos a los grandes ayuntamientos se produce por dos cauces. Uno más sencillo de calcular que supone una participación de alrededor de un 2% en la recaudación de los principales tributos que recauda el Estado (IRPF, IVA e impuestos especiales) y un fondo complementario (FCF), más complejo de estimar, que se calcula a partir de una fórmula que parte de la evolución de los ingresos tributarios del Estado desde 2004 y que supone el 85% del total de los recursos que perciben los grandes ayuntamientos del sistema de financiación. Esa es la cifra que la FEMP demandaba a Hacienda.

La solución, en julio

La decisión de Hacienda de no proporcionar esa cifra a los grandes ayuntamientos ha alimentado las especulaciones respecto a que se trate de una estrategia para forzar una gestión prudente de los recursos de los municipios en un ejercicio en que están llamados a presentar un superávit del 0,23%.

El Gobierno necesita que los ayuntamientos realicen un ajuste de más de 4.500 millones para convertir el déficit del 0,1% registrado en 2023 en un superávit del 0,23% este año y necesita que lo hagan aún cuando este ejercicio todavía tendrán la libertad de emplear el superávit obtenido el año pasado en el listado de inversiones previstas por la ley, ya que la restricción regulatoria que obliga a los ayuntamientos a destinar su superávit a reducir se endeudamiento no ha entrado en vigor hasta este año y solo afectará a los excedentes que se generen en 2024. En otras palabras, que esa restricción no estará activa hasta 2025, según ha aclarado Hacienda en una nota reciente.

Desde el Ministerio se aclara que en cualquier caso la actualización de las entregas a cuenta está en vías de solución a través de una enmienda a uno de los reales decretos leyes en tramitación en el Parlamento, que se espera que se sustancie antes del parón estival, y que la cuantía específica de la liquidación correspondiente al año 2022 –principal objeto de inquietud de los ayuntamientos de mayor tamaño– «se abonará entre finales de julio y principios de agosto como se ha venido haciendo todos los años».



Empleados públicos en su puesto de trabajo // JAIME GARCÍA

Los funcionarios tendrán jornada flexible para cuidar de los hijos de cualquier edad

El beneficio se amplía a padres, hermanos, cónyuges y a familiares «que no puedan valerse por sí mismos»

SUSANA ALCELAY
MADRID

Los funcionarios podrán disfrutar de una de las medidas de conciliación aprobadas hace casi un año para el sector privado: adaptar la jornada laboral para atender a los hijos que estén a cargo, independientemente de la edad, o que necesiten «necesidades de cuidado». El beneficio ya existía, pero sólo para hijos menores de 12 años; ahora la reforma del desempleo amplía la edad y extiende el privilegio a padres, hermanos, cónyuge o pareja de hecho o a «cualquier conviviente que no pueda valerse por sí mismo».

Así, se reforma la Ley del Estatuto Básico de Empleado para añadir que «las Administraciones Públicas adoptarán medidas de flexibilización horaria para garantizar la conciliación de la vida familiar y laboral de los empleados públicos que tengan a su cargo a hijos e hijas menores de doce

años, así como de los empleados públicos que tengan necesidades de cuidado respecto de los hijos e hijas mayores de doce años, el cónyuge o pareja de hecho, familiares por consanguinidad hasta el segundo grado, así como de otras personas que convivan en el mismo domicilio, y que por razones de edad, accidente o enfermedad no puedan valerse por sí mismos».

Autorizaciones

Esta medida ya está en marcha en el sector privado desde hace casi un año, cuando el Gobierno modificó el Estatuto de los Trabajadores para introducir el beneficio para los asalariados. Sin embargo, en este caso la adaptación horaria debe ser validada por el empresario, que tendrá un plazo de 15 días para aprobar la petición o, en caso contrario, ofrecer una propuesta alternativa al empleado. En ambos casos, el empleador tiene que fundamentar su decisión. «Cuando

Los trabajadores del sector privado ya disfrutaban de este privilegio, pero debe ser autorizado por el empresario

se plantee una propuesta alternativa o se deniegue la petición, se motivarán las razones objetivas en las que se sustenta la decisión», dice la modificación legal realizada en el Estatuto en 2023. Para los empleados públicos se sobreentiende que cuando este bien justificado el permiso, se aplicará.

En el caso del sector privado esta reforma legal también precisó que el empleado tendrá derecho a regresar a la situación anterior al ajuste horario cuando ya no existan las causas que la provocaron. Una obligación que no se exige para los empleados públicos. En el caso específico de los funcionarios, el artículo 47 del Estatuto Básico del Empleado Público, que es el que se modifica, no lo detalla.

Ahora, la modificación de la jornada en el sector público para cuidar de familiares está pendiente de que el decreto de reforma de los subsidios, en el que se incluye el cambio, sea convalidado en el Congreso, donde no está previsto que se produzcan complicaciones, dado que esta reforma legal, que abre la puerta a la llegada del cuarto tramo de los fondos europeos, 10.000 millones de euros, cuanta con el visto bueno de Unidas Podemos.

Pendiente de convalidación

El pasado enero, la formación morada tumbaba los cambios diseñados por la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, como 'castigo', por entender que las modificaciones recortaban derechos a los mayores de 52 años. Y a primeros de este mes, Díaz desbloqueaba la reforma del paro tras mantener la cotización del subsidio para más de 52 años en el 125% de la base mínima de cotización, como exigía Podemos. Tras esta cesión, los apoyos parlamentarios se garantizan para la convalidación del decreto con las medidas de desempleo y los beneficios para los empleados públicos.

Pero los cambios en los subsidios de desempleo no se utilizaron sólo para ofrecer a los funcionarios una modificación horaria para cuidar de familiares, el decreto incluyó otras ventajas. Como ya informó este diario, también hay cambios en el Estatuto de los Trabajadores para que el permiso de lactancia deje de estar condicionado por el convenio colectivo. Se eliminan, por tanto, las restricciones actuales, «convirtiendo todas las posibilidades de disfrute, incluida la acumulación de las horas retribuidas de ausencia, en un derecho de todas las personas trabajadoras».

Hasta ahora, el Estatuto de los Trabajadores permitía que, en los supuestos de nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento, los trabajadores pudieran ausentarse una hora del puesto de trabajo, también daba la opción al empleado de dividir el permiso en dos fracciones (dos medias horas) hasta que el bebé cumpliera nueve meses y abría la puerta a acumular el días en una jornada completa.

Un Congreso dividido aprueba la amnistía de los independentistas

● Feijóo sostiene que es “el acta de defunción del PSOE” ● Junts proclama que la ley es “una victoria” de los secesionistas y ERC, que “es la primera derrota del régimen del 78”

Juan M. Marqués Perales

La amnistía a los condenados y procesados por los intentos de independencia de Cataluña fue aprobada ayer por la mañana en el Congreso por un voto más de la mayoría absoluta, la necesaria para levantar el veto previo del Senado. Votaron a favor 177 diputados y en contra, 172, que es básicamente la línea que separa a quienes apoyaron la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno de quienes se opusieron. Se ausentó del hemicycle la diputada andaluza de Podemos Martina Velarde por un problema familiar grave.

En una sesión muy bronca en la que quedó clara la fractura entre derechas e izquierdas, la ley recibió el apoyo de los partidos independentistas y nacionalistas, de Sumar, de Podemos y del PSOE, de tal modo que se publicará en el BOE la semana próxima y comenzará a aplicarse desde ese instante. La demora se debe a que se tiene que publicar antes en el boletín oficial del Congreso y ser refrendada por el Rey, que este fin de semana se encuentra de viaje oficial en El Salvador. Después, serán los jueces quienes deban extinguir las condenas y anular los procesos y medidas cautelares que estén en vigor, aunque se presentarán cuestiones de constitucionalidad que demoran algunos casos durante varios meses. Se calcula que se beneficiarán unas 400 personas.

Los independentistas catalanes no han entendido esta ley como una reconciliación, sino como una “victoria” que le han arrancado al Estado español. “No es un día de perdón ni de clemencia, es



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, bromea ayer en el Congreso con las vicepresidentas María Jesús Montero y Yolanda Díaz.

J. J. GUILLEN / EFE

una victoria”, dijo el portavoz de Junts, Miriam Noguera, que dejó claro que su partido no cesará hasta conseguir la independencia. En un tono similar se hamanifestó el líder de ERC en la Cámara, Gabriel Rufián, que proclamó que esta ley de amnistía es “la primera derrota del régimen del 78”.

Por lo escuchado ayer en el Congreso, la ley no conseguirá una normalización de la vida en Cataluña, aunque el resultado de las recientes elecciones catalanas indican que los independentistas ya no tienen la mayoría de su mentado pueblo. Los momentos

más tensos se vivieron a partir de la intervención del portavoz de Vox, Santiago Abascal, y tuvo su punto más grave cuando el ponente socialista, Artemi Rallo, llamó a los diputados de este partido “filonazis” y “neofacistas”.

La ley amnistía a todos los condenados y procesados entre el 1 de noviembre de 2011 y el 13 de noviembre de 2023. Quedan exonerados todos los delitos, menos los de terrorismo en el caso de que se hubiese buscado el daño personal y los de malversación si hubo enriquecimiento personal. Algunos de los condenados, como Oriol Jun-

queras y Carme Forcadell, asistieron al debate desde la tribuna de invitados. Sus penas de prisión se vieron reducidas por el indulto que se les aplicó en la pasada legislatura, pero aún están inhabilitados para ejercer el cargo público.

El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, defendió que esta ley obedece a la ambición de “un solo hombre”, en referencia a Pedro Sánchez, que necesitó los votos de Junts para ganar la última investidura como presidente del Gobierno. Feijóo adelantó lo que ocurrirá ahora con la ley en los tribunales, porque el PP presentará un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, hecho que no paralizará la aplicación de la ley.

Sin embargo, los jueces sí recurrirán a un proceso que puede congelarla. Los magistrados pueden presentar cuestiones sobre dudas de la ley ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de tal modo que no la aplicarán hasta que esta institución comunitaria se pronuncie, con lo que podría transcurrir más de un año. También es posible plantear estas cuestiones ante el Tribunal Constitucional, pero no a la vez que el comunitario.

La aldaba

POR FIN OÍMOS UNA VERDAD EN EL CONGRESO



CARLOS NAVARRO ANTOLÍN

cnavarro@diariodesevilla.es

EN la alteración de todos los códigos de conducta que sufrimos en la política y con el lenguaje hiperbólico que lo trufa todo, resulta hasta espontáneo que sus señorías se manden a la mierda en el Hemiciclo de la Carrera de San Jerónimo. Oímos los verdaderos deseos de Yolanda Díaz sobre el destino deseado para la oposición. En su día escuchamos el “hasta los huevos” de Federico Trillo, presidente del Congreso. O el “coñazo del desfile” que se le escapó a Rajoy antes de un 12 de octubre. Labordeta no se tapó y mandó a la mierda a sus adversarios políticos desde la misma tribuna en aquellas legislaturas de principios de siglo. Alto y claro. España en la mochila y la verdad por delante sea blanca... o marrón. Claro que aquellos eran otros tiempos, sin redes sociales y sin activistas disfrazados de periodistas... Todo ha cambiado tanto que un jefe del Gobierno se toma cinco días para reflexionar si sigue o no en el cargo. Antes se decía que todo era teatro, ahora directamente vemos que todo es mentira. No quieren humanizar la política, sino su manipulación en interés propio a base de jugar con la emoción del público, de una sociedad cada vez menos reflexiva y más propensa al mensaje corto, sensiblero y que no requiera análisis. De esta forma operan las verdades cortas que no demandan digestión. El



La vicepresidenta manda a los adversarios “a la mierda” como el de Vox los mandó a la “porra” en Andalucía, o Rajoy se quejó del “coñazo del desfile”

presidente está enamorado y sufre. La amnistía sirve para pasar página y mirar al futuro. Caminemos hacia el reencuentro con el pueblo catalán en una España plural. Y tratan de colarnos estas conclusiones como el adulto fuerza al niño a que abra la boca para meterle la tortillita en pequeñas porciones.

El envío a la mierda de la vicepresidenta es un soplo de verdad en un contexto de sobreactuación, sobre todo si procede de la reina de la frivolidad, baluarte de la fatuidad, neocomunista perfumada y de sonrisa esculpida para maquillar una marca electoral en caída libre. Hemos llegado a tal extremo que por fin hemos oído

una verdad directa, en bruto, sin retoques, sin representaciones estudiadas como esas absurdas y narcisistas declaraciones institucionales del presidente. En Andalucía tuvimos a un portavoz de Vox que mandó “a la porra” a la presidenta del Parlamento. Tal vez sea una versión más fina, menos agresiva. Hay debate. Oímos con frecuencia que en las Cortes se habla cada día más como en los bares. Cabe preguntarse a qué clase de tabernas acuden ciertos analistas. En ninguno he oído mandar a la mierda a nadie. Seamos buenistas. La vicepresidenta deseó suerte a sus adversarios. Mierda, mucha mierda. Así se dice antes de una representación... en el teatro.

PROBANDO CHAT GPT

Tribuna Económica

CARMEN PÉREZ

Universidad de Sevilla



ESTA semana he querido hacer un experimento con el Chat GPT (Chat Generative Pre-Trained Transformer), la aplicación de inteligencia artificial desarrollada en 2022 por Open AI. Con un formato de diálogo, responde a preguntas, admite sus errores, cuestiona premisas incorrectas y rechaza solicitudes inadecuadas. Lo utilizan cien millones de personas semanalmente. Pues bien, le he pedido que me responda a la siguiente

pregunta: “Buenos días, ¿podría decirme qué noticias económicas actuales son las más importantes para el futuro de España? Partiendo de ahí, continuamos la conversación con sucesivas preguntas y respuestas. Resumen, porque el texto completo es largo.

El Chat GPT, amablemente, me responde: “Buenos días. Aquí te dejo tres noticias económicas actuales que van a condicionar significativamente el futuro de España”. Y las señala: la combinación de un crecimiento moderado y alta inflación, el aumento de los costes laborales y la escasez de personal cualificado, y la transformación digital y la ciberseguridad.

Aunque inicialmente las acompaña con una breve explicación, le pido que me detalle más las ra-

zones por las que las ha elegido. Y a mi entender, argumenta de forma correcta sobre por qué estas tres áreas son críticas, ya que afectan directamente a la estabilidad macroeconómica, a la competitividad empresarial y a la capacidad de adaptación tecnológica de España. Termina su exposición resumiendo que el manejo eficaz de estos factores determinará en gran medida la trayectoria económica del país en los próximos años.

Pero, en el desarrollo que despliega, se apoya en una previsión respecto a la inflación -4,3% en 2025- que está obsoleta. Le inquiero por esto: la previsión del Banco de España (BdE) sobre la inflación que me has dado, ¿es la última que ha publicado o hay alguna más reciente? El Chat GTP

reconoce de inmediato su error y señala las últimas previsiones, ahora correctas.

Entonces, ¿cambia su respuesta a la cuestión inicial?, le insisto. “Sí, dado que la previsión de inflación más reciente del BdE es del 2,7% para 2025, en lugar del 4,3% mencionado anteriormente, mi respuesta se actualiza para reflejar esta nueva información. Aquí está la respuesta corregida”. Y la mantiene básicamente, aunque reconociendo un entorno económico más manejable.

Así, podríamos haber seguido y seguido. La versión que he utilizado -de pago- también permite subir cualquier tipo de documento y pedirle que resuma, haga presentaciones, exámenes tipo test o plantee casos prácticos. Para estas posibilidades más burocráti-

cas es una herramienta muy valiosa, y cada profesión encontrará utilidades específicas que le ayuden a desarrollar los trabajos, e incluso supondrá la desaparición de muchos de ellos.

Más problemático es cuando dictamina sobre cuestiones concretas: puede colarte cualquier cosa. El formato diálogo es lo más novedoso que ofrece el Chat GPT. La similitud con el método socrático, plasmado en los numerosísimos diálogos de Platón, es enorme. Se trata de apoyarse en las inteligencias de otros para ir perfilando la verdad. Con el Chat GPT puedes encontrar el frontón para analizar perspectivas sobre un tema, encontrar datos, informaciones u opiniones de forma inmediata, ¡pero nunca hay que olvidar que tu papel es de Sócrates!

Sánchez confía en que el 9-J le 'absuelva' de los escándalos de su mujer

- ▶ Lejos del semblante abatido de hace un mes, obvia en el Congreso la condición de investigada de Begoña Gómez
- ▶ Insiste en culpar a Feijóo de agitar el «fango» en un clima de optimismo en Ferraz para las elecciones europeas

M. ALONSO / J. CASILLAS / E. ESCUDERO MADRID

Un abismo. Es lo que media entre el semblante abatido de Pedro Sánchez en la sesión de control al Gobierno del pasado 24 de abril —la que precipitó ese mismo día su carta a la ciudadanía en la que amagó con dimitir, para luego seguir en el cargo— con el que ayer pudo verse en el mismo escenario. De un rostro casi desencajado, con el que abandonó precipitadamente en aquella ocasión el Palacio de las Cortes, a una cara sonriente, satisfecha y por momentos displicente con la oposición y con su líder, Alberto Núñez Feijóo, al que no dudó en atacar como pocas veces antes, sin perder su rictus orgulloso. «Para lo que ha quedado, señor Feijóo», le espetó en su primera réplica, en la que volvió a acusar al líder del Partido Popular de agitar una estrategia corrosiva en línea con la «ultraderecha» de Vox. «Fango, fango y fango», concluyó desde su escaño azul, donde fue jaleado por la bancada socialista.

Ni en el hemiciclo, ni a la entrada al mismo ni a la salida pronunció palabra alguna sobre el asunto que a esa hora copaba portadas y comentarios, y que no era otro que la confirmación de que su mujer, Begoña Gómez, figura como investigada por el titular del juzgado número 42 de Madrid, y desde que Sánchez iniciase sus cinco días de reflexión, algo que el líder socialista no ha reconocido en esta semanas ni a preguntas de Feijóo ni en las varias entrevistas que ha concedido. Un «buenos días» fue todo lo que los periodistas pudieron llevarse a la boca. Nada más.

La actitud del jefe del Ejecutivo no es impostada. Responde a un optimismo creciente en Ferraz sobre las elecciones europeas del próximo 9 de junio, la primera cita con las urnas a nivel nacional desde las elecciones generales del pasado 23 de julio, en las que Sánchez logró revalidar su man-

dato, contra pronóstico, y no sin el precio de la amnistía para Carles Puigdemont y el resto de encausados en el 'procés', que hoy se aprueba definitivamente en el Congreso, a cambio de los siete votos de Junts per Catalunya para la investidura.

Con sus propios datos en la mano, los socialistas creen desde hace días, en realidad desde que arrancó la campaña electoral la medianoche del pasado jueves, que su candidata, la vicepresidenta tercera, Teresa Ribera, tiene serias opciones de superar en votos y escaños a la del PP, Dolors Montserrat. Ya el martes por la tarde en el Senado, durante la sesión de control al Ejecutivo en la Cámara Alta, uno de los ministros más próximos a Sánchez, el titular de Transportes, Óscar Puente, retó a un senador del PP a pregun-

El presidente evita acusar a Netanyahu de genocidio

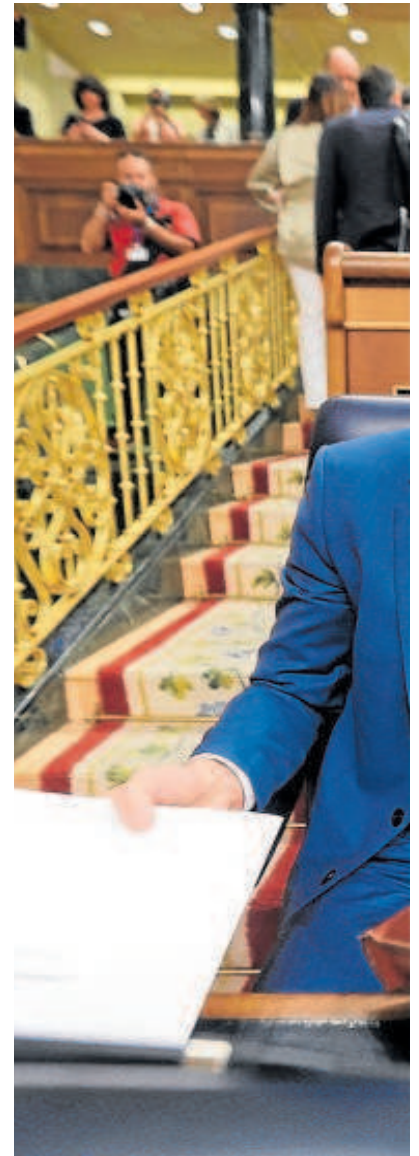
El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, evitó ayer acusar a Israel de cometer un genocidio en la franja de Gaza, como ya han hecho la vicepresidenta Teresa Ribera, la ministra Margarita Robles, Sumar y el resto de sus aliados parlamentarios. La secretaria general de Podemos, Ione Belarra, le reclamó en la sesión de control del Congreso ir más allá del reconocimiento de Palestina y romper las relaciones con el Ejecutivo de Benjamín Netanyahu. La exministra le preguntó directamente si creía que Israel estaba cometiendo un genocidio, pero Sánchez lo esquivó. El presidente sí le preguntó al líder de la oposición, Alberto Núñez Feijóo, qué opina de la reunión de Santiago Abascal con el primer ministro Netanyahu.

tar «en Génova por el 'tracking' de hoy [por el martes]», insinuando con claridad que las encuestas internas no están sonriendo a los populares. Más crecido aún, el propio Sánchez le vaticinó ayer a Feijóo que «el 9 de junio les vamos a ganar las elecciones». No es un pronóstico que se hubiera atrevido a arriesgar hace apenas unas semanas, sobre todo antes de la victoria de Salvador Illa del 12 de mayo en Cataluña, que a la espera de saber si le permite presidir la Generalitat ha supuesto una inyección de energía para el PSOE. Un partido que venía de cosechar un muy mal resultado en las elecciones celebradas en febrero en Galicia, donde el PP renovó con Alfonso Rueda su mayoría absoluta en la Xunta, y de un resultado discreto el 21 de abril en el País Vasco, donde el PSE pasó de 10 a 12 escaños en la cámara de Vitoria.

Campanas al vuelo

Ahora los pronósticos hacen lanzar las campanas al vuelo. Las cábalas socialistas pasan por una victoria el 9-J que pondría en entredicho el liderazgo de Feijóo, más que nunca desde su llegada en la primavera de 2022 a la política nacional. Y que 'absolvería' al jefe del Ejecutivo de los escándalos relacionados con su mujer, sobre cuya actividad profesional siguen saliendo nuevas informaciones. Nada que crean que pueda afectar a la carrera de las elecciones europeas. Una cita para la que los socialistas ven muchos nervios tanto en el PP como en su socio de coalición, Sumar, donde ahora mismo «todo es campaña», opina un muy alto dirigente del Gobierno, que incluso suspira «ay, Sumar...» al ser preguntado por los de Yolanda Díaz. Y eso vale para los reproches de la vicepresidenta segunda a la opacidad en los mil millones de euros de ayuda a Ucrania concedidos por el Gobierno, y anunciados por Sánchez el lunes, durante la visita a España del presidente ucraniano, Volodimir Zelenski. Pero también por la exigencia de mayores pasos en relación a Palestina, después de su reconocimiento como Estado realizado esta misma semana por España, de manera simultánea al reconocimiento que han hecho Irlanda y Noruega.

Precisamente el contexto de Oriente Próximo sirvió a Sánchez y a su Gobierno para arremeter contra el PP por el encuentro que el martes por la noche mantuvo en Tel Aviv una delegación de Vox, encabezada por Santiago



Pedro Sánchez, ayer en su escaño

// JAIME GARCÍA

Abascal, con el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu. «¿Qué opina de la fotografía que se hizo Abascal con Netanyahu animándole a seguir con los bombardeos a Rafah?», preguntó capciosamente Sánchez durante su rifirrafe con Feijóo. Era la sesión de control a su Gabinete, pero el presidente no dudó en lanzar una interrogante al jefe de filas de los populares. Y lo hizo, además, sobre una cuestión relativa al tercer partido de la Cámara Baja.

Tranquilidad en Génova

En el PP no están preocupados por esa estrategia que trata de vincularlos a Vox, sobre todo cuando el escenario es el de unas elecciones europeas, donde entienden que el electorado no sien-



El PP seguirá pidiendo explicaciones sobre la investigación a la esposa del líder socialista si él se niega a ofrecerlas

te como una amenaza al partido de Santiago Abascal. «Se nota que Sánchez está incómodo porque en vez de responder a las preguntas se ha dedicado a intentar controlar él a la oposición. A nosotros nos da igual que Vox decida hacer campaña aquí o fuera de España. No es nuestro problema», señala una persona cercana a la dirección nacional.

En Génova, a pesar de ese optimismo que destila el Gobierno, reina la tranquilidad con el 9-J. Es cierto que los sondeos son más ajustados que

hace algunas semanas, pero no creen que la victoria esté en peligro. «Ni los 12 puntos que daban algunas encuestas meses atrás ni el empate que dan algunas a día de hoy. Hay mucho camino por delante y hay que pelear esas encuestas», explica a ABC un diputado de alto rango, dejando claro que hay que elevar la tensión del electorado a partir de este fin de semana.

Para conseguirlo, en el PP tienen clara la baza que hay que utilizar. Además de la amnistía que hoy se aprobará en el Congreso, Feijóo va a introducir en sus intervenciones la condición de investigada de Begoña Gómez. «No era algo que estuviera en el ideario de campaña, pero está claro que ahora tenemos que utilizarlo. Si él se empeña en no dar explicaciones, nosotros seguiremos pidiéndolas», apunta otro diputado.

ECONOMÍA DE LA INESTABILIDAD

Tribuna Económica

JOAQUÍN AURIOLES



UN gobierno débil es compatible con el crecimiento, pero el desarrollo exige instituciones fuertes y gobernanza, de manera que difícilmente encaja con la corrupción y los privilegios, que son fuente de desigualdad. Dicho de otra forma, el desarrollo se nutre del crecimiento duradero y sostenible, que solo es posible cuando las instituciones son sólidas e independientes y existe estabilidad política.

La inestabilidad es consustancial a los gobiernos débiles, es decir, a aquellos que necesitan de apoyos extraordinarios para sacar adelante sus proyectos. La negociación conduce irremediablemente a soluciones no óptimas de los problemas porque obligan a concesiones que suponen costes no contemplados en la oferta política a su electorado. La economía política de la inestabilidad implica por tanto estrategias sub-óptimas debido a la corrección de objetivos propia de toda negociación, que en casos de extrema debilidad puede llegar incluso a convertirse en antagónicos.

Cuando de la negociación se derivan compensaciones económicas, las consecuencias pueden ser un crecimiento excesivo

del gasto y/o de la recaudación de impuestos. En el caso de España, el incremento del gasto público entre 2018 y 2023 ha sido de 175.000 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento del 35% en tan solo seis años. En términos de PIB la cuantía ha sido de 4,6 puntos porcentuales, pese a la caída de un punto en 2023 con respecto al año anterior. En materia de impuestos, un estudio del Instituto de Estudios Económicos señala que la recaudación no solo se encuentra en máximos históricos (271.000 millones de euros en 2023), sino que crece más rápidamente que el PIB, lo que determina que el aumento de la presión fiscal es de los más acusados de Europa, aunque todavía se encuentre ligeramente

por debajo de la media. El problema es que la renta media española es también inferior a la europea, lo que determina que el esfuerzo fiscal sea en estos momentos un 17% mayor que en el resto de la Unión. Esto significa que el contribuyente español paga más impuestos que el europeo medio con el mismo nivel de ingresos.

La consecuencia es que la competitividad fiscal se resiente (ocupamos el puesto 31 de 38 países analizados por la OCDE) y el potencial del crecimiento a medio y largo plazo también lo hace. La inestabilidad política perjudica a la economía porque los gobiernos han de dejar la política económica en manos de gestores de marcado corte político, como es el caso de la minis-

tra Montero, o de notable perfil técnico, pero de influencia política limitada, como el del ministro Cuerpo. En estas circunstancias, proyectos urgentes como la renovación del sistema de financiación autonómica o los Presupuestos Generales del Estado, quedan paralizados debido a los enormes costes de compensación que plantea la negociación. La prioridad se desplaza a iniciativas de contenido exclusivamente político, como la ley de amnistía, pero igualmente consumidoras de importantes recursos compensatorios, destinados a satisfacer las precarias condiciones de estabilidad. El resultado es que la inestabilidad política da lugar a calendarios voluntaristas y objetivos inalcanzables.